

Laboratorio **REIG JOFRE S.A** y
sociedades dependientes

Estado de información no financiera consolidado e información sobre sostenibilidad

Febrero 2026

ÍNDICE

NEIS 2: Información general

Bases para la preparación

- BP-1 Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad
- BP-2 Información relativa a circunstancias específicas

Gobernanza

- GOV-1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
- GOV-2 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos
- GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos
- GOV-4 Declaración sobre la diligencia debida
- GOV-5 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

Estrategia

- SBM-1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor
- SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas
- SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

- IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa
- IRO-2 Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa
- MDR-P Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa
- MDR-A Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa
- MDR-M Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa
- MDR-T Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas

NEIS - E Medio ambiente

Taxonomía Europea

NEIS E1: Cambio climático

- E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático
- SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
- IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima

- E1-2 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
- E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático Parámetros y metas
- E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
- E1-5 Consumo y combinación energéticos
- E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales
- E1-7 Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono
- E1-8 Sistema de fijación del precio interno del carbono

NEIS E2: Polución

- IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación
- E2-1 Políticas relacionadas con la contaminación
- E2-2 Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación
- E2-3 Metas relacionadas con la contaminación
- E2-4 Contaminación del aire, del agua y del suelo
- E2-5 Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes

NEIS E3: Agua y recursos marinos

- IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos
- E3-1 Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos
- E3-2 Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos
- E3-3 Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos
- E3-4 Consumo de agua

NEIS E5: Uso de recursos y economía circular

- IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular
- E5-1 Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular
- E5-2 Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular
- E5-3 Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular
- E5-4 Entradas de recursos
- E5-5 Salidas de recursos

NEIS - S Social

NEIS S1: Plantilla propia

- SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas
- SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

- S1-1 Políticas relacionadas con el personal propios
- S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias
- S1-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes
- S1-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones
- S1-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa
- S1-6 Características de los asalariados de la empresa
- S1-9 Parámetros de diversidad
- S1-10 Salarios adecuados
- S1-16 Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)
- S1-17 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos

NEIS - G Gobierno

NEIS G1 Conducta de negocio

- GOV-1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
- IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los IROs de importancia relativa
- G1-1 Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial
- G1-2 Gestión de las relaciones con los an
- G1-3 Prevención y detección de la corrupción y el soborno
- G1-4 Casos confirmados de corrupción o soborno
- G1-5 Influencia política y actividades de los grupos de presión
- G1-6 Prácticas de pago

ANEXOS

- Anexo I:** Información adicional Ley 11/2018
- Anexo II:** Tablas de la Taxonomía Europea
- Anexo II:** Índice de contenidos Ley 11/2018 y NEIS

NEIS 2 – Información General

Objeto del Informe

En cumplimiento voluntario con la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, relativa a la Información Corporativa sobre Sostenibilidad (conocida como CSRD por sus siglas en inglés) y las normas europeas de información sobre sostenibilidad (NEIS) desarrolladas por EFRAG, y en cumplimiento a los contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información financiera y diversidad, este documento presenta el Informe de Sostenibilidad de Reig Jofre 2025. El informe está integrado en una sección específica dentro del Informe de Gestión anual.

Para asegurar la veracidad y exhaustividad de la información presentada, este informe ha sido sometido a un proceso de verificación independiente por parte de un proveedor de servicios de aseguramiento externo.

A pesar de que las exigencias de información de las ESRS son más extensas que las establecidas por la Ley 11/2018, hay ciertos detalles específicos requeridos por esta última que no están explícitamente contemplados en las ESRS. Por tanto, las organizaciones debemos tener en cuenta estos requerimientos adicionales para asegurar el cumplimiento integral de la normativa vigente.

BP-1: Base general para la elaboración del Informe

El presente informe de sostenibilidad cubre el periodo correspondiente al ejercicio fiscal de Laboratorio REIG JOFRE, S.A. (en adelante, Reig Jofre) comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, y ha sido elaborado conforme al perímetro consolidado del Grupo, de acuerdo con el alcance incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas relativas al ejercicio 2025. Este informe aborda la totalidad de Reig Jofre y las sociedades que nos conforman, de modo que ninguna empresa subsidiaria de Reig Jofre está exenta de proporcionar dicha información conforme a los Artículos 19º bis y 29º bis, apartado 8, de la Directiva 2013/34/UE. Sin embargo, debido a la mínima contribución que han tenido las sociedades Syna y Leanbio, por la fecha en que ha sido completada la adquisición (diciembre de 2025), no hemos considerado su inclusión en la consolidación de los datos de sostenibilidad, excepto en las tablas de la Taxonomía Europea, donde sí se ha considerado dicha información a fin de garantizar el cuadro con la información reportada en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

Asimismo, el informe incluye no sólo las propias operaciones de Reig Jofre, sino también las fases anteriores (aguas arriba) y posteriores (aguas abajo) de la cadena de valor de importancia relativa. Nuestra cadena de valor ha sido considerada en nuestra evaluación de doble materialidad para identificar impactos, riesgos y oportunidades mediante entrevistas a cada uno de los departamentos y, en la medida de lo posible, mediante encuestas a grupos de interés.

El principal objetivo de la normativa en materia de sostenibilidad es garantizar que los usuarios del reporte dispongan de información transparente y fiable sobre los impactos positivos y negativos que nosotros, como Reig Jofre, generamos en la sociedad y el medio ambiente, así como sobre los riesgos que debemos mitigar y las

oportunidades que podemos aprovechar. En este contexto, nos comprometemos a lo largo de todo el Informe a desglosar en qué medida la evaluación de la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) comprende tanto nuestras operaciones como las frases anteriores y/o posteriores de nuestra cadena de valor.

Nuestra estructura societaria, considerada dentro del perímetro consolidado del presente Informe mediante el método de integración global, se detalla a lo largo del documento para asegurar una comprensión completa y precisa de nuestro impacto en el ejercicio fiscal evaluado.

Laboratorios Reig Jofre, S.A	% de participación
Bioglan, AB.	100% participación directa
Laboratoires Forte Pharma, SAM.	73,20% de participación directa y 26,80% de participación indirecta
Forte Services, SAM.	100% de participación directa
S.A.,Laboratoires Forte Pharma Benelux	100% de participación indirecta
Reig Jofre UK Limited	100% de participación directa
Reig Jofre Future Health, S.L.U	100% de participación directa
Geadic Biotec AIE.	63,69% de participación directa y 36,31% de participación indirecta
Syna Therapeutics, S.L.*	50% de participación directa y 42,35% de participación indirecta
Reig Jofre SP z.o.o	100% de participación directa
Adapta-Care, S.L	70% de participación directa
Reig Jofre Czech Republic sro.	80% de participación directa
Leanbio, S.L.*	84,69% de participación directa

*Con fecha 1 de diciembre de 2025, el Grupo ha incrementado su participación en Leanbio, S.L. (hasta el 84.69%) y en Syna Therapeutics, S.L. (hasta el 92.35% de forma directa e indirecta), pasando a controlarlas. En las cifras del estado de situación financiera consolidada del ejercicio 2025 del Grupo Reig Jofre estas sociedades han pasado a integrarse por integración global. Sin embargo, debido a la mínima contribución que han tenido las dos sociedades, por la fecha en que ha sido completada la adquisición, no hemos considerado su inclusión en la consolidación de los datos de sostenibilidad. No obstante, para las tablas de la Taxonomía Europea, sí se ha considerado la información relativa a Leanbio, S.L. y a Syna Therapeutics, S.L., debido a la naturaleza financiera de dichos indicadores y la obligatoriedad de que los valores informados cuadren con aquellos reportados en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

Declaramos que, en relación con la disposición prevista en el artículo 19 bis, apartado 3, y el artículo 29 bis, apartado 3, de la Directiva 2013/34/UE, tal y como pueda haber sido transpuesta a la normativa nacional aplicable, no nos hemos acogido a la exención para no divulgar información sobre acontecimientos inminentes o cuestiones en negociación en el periodo objeto de este informe. En consecuencia, no se ha omitido ninguna información de ese tipo y el informe contiene los datos requeridos por la normativa aplicable.

BP-2: Información relativa a circunstancias específicas

Los horizontes temporales utilizados en el presente informe, así como en los proyectos realizados que sirven como base de la información reportada, concuerdan con los utilizados en los estados financieros, y están en línea con los proporcionados en la sección 6.4 de la NEIS 1, siendo por tanto los siguientes:

- Corto plazo: Menos de 1 año.
- Medio plazo: De 1 a 5 años.
- Largo plazo: Más de 5 años.

Si, por algún motivo, alguna información incluida en este informe ha utilizado o se desvía de los horizontes temporales especificados, se facilita la explicación correspondiente y el detalle de los horizontes temporales utilizados en ese caso.

Asimismo, cualquier estimación o hipótesis realizada para el cálculo de alguno de los datos incluidos en este informe será debidamente especificada en el apartado correspondiente, indicando la metodología aplicada o las hipótesis adoptadas. En aquellos casos en los que se incorpore información por referencia, se indicará expresamente.

Por último, al ser el primer año de reporte de los indicadores exigidos por la CSRD, se presenta comparativa respecto al año anterior para los indicadores en los que sea posible proporcionarla. A su vez, esta sí que se presenta en la totalidad de las ocasiones para aquellos indicadores exigidos por la Ley 11/2018, y que por lo tanto ya fueron reportados con anterioridad, a fin de garantizar la coherencia y comparabilidad de los datos. Se facilitan en los apartados correspondientes las justificaciones pertinentes en caso de que la variación de este año respecto al año anterior sea significativa.

GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

En Reig Jofre contamos con un Consejo de Administración profundamente comprometido, cuyo papel es vital en la dirección estratégica de la empresa, garantizando la alineación de nuestros esfuerzos con nuestro propósito. Su dedicación a los valores y objetivos de la compañía refleja nuestra firme apuesta por la transparencia, la responsabilidad y la excelencia en la gestión corporativa.

El Consejo de Administración ejerce un rol de supervisión, destacando su papel en la definición y aprobación de la estrategia general de la compañía, asegurándose de que la misma esté alineada con los principios de sostenibilidad y creación de valor a largo plazo. Además, es responsable de aprobar la estrategia de sostenibilidad, la cual está estrechamente ligada a la estrategia general y sirve como eje principal en el proceso de gestión de los impactos, riesgos y oportunidades materiales. También tiene la responsabilidad final de aprobar las políticas, acciones y metas concretas que se van desarrollando, definiendo e implementando en concordancia con lo estipulado en la propia estrategia de sostenibilidad, así como aprobar el Código Ético de Reig Jofre y de supervisar que los valores y objetivos estipulados en este se siguen y se cumplen. Además, es el encargado de formular el presente informe de sostenibilidad, asegurando que se reflejen adecuadamente nuestras prácticas y compromisos en materia de sostenibilidad.

El 28 de julio de 2021, el Consejo de Administración aprobó la Política de Sostenibilidad en Materia Medioambiental y Social, cuyos objetivos son:

- Favorecer la consecución de los objetivos estratégicos del grupo mediante prácticas responsables y sostenibles.
- Maximizar la creación de valor compartido entre los grupos de interés y crear relaciones a largo plazo basadas en la confianza y la transparencia.

- Prevenir, minimizar y mitigar los posibles impactos negativos derivados de la actividad e incrementar los impactos positivos.
- Reforzar la reputación y el reconocimiento externo de REIG JOFRE. Extender los principios y prácticas responsables en el seno de la compañía para avanzar conjuntamente hacia el progreso en materia social y medioambiental.

Para cumplir con estos objetivos, adoptamos los siguientes principios generales:

- Apoyar, mediante su adopción y divulgación, la integración de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, así como de otros instrumentos internacionales, especialmente en los ámbitos de los derechos humanos, las prácticas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.
- Seguir las directrices del Código Ético de la compañía, que recoge el compromiso de Reig Jofre con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación y regula los comportamientos responsables de todos los profesionales del grupo en el desarrollo de su actividad.
- Favorecer las prácticas de libre mercado, rechazando cualquier tipo de práctica ilegal o fraudulenta, implementando mecanismos efectivos de prevención, vigilancia y sanción de irregularidades.
- Comprometernos con la transparencia como una forma de transmitir confianza y credibilidad dentro de los grupos de interés.
- Impulsar las vías de comunicación y diálogo, así como favorecer las relaciones del grupo con sus accionistas, inversores, empleados, clientes, proveedores y, en general, con todos sus grupos de interés.
- Conservar y promover el medio ambiente. Desarrollamos nuestra actividad bajo el firme compromiso de contribuir a la sostenibilidad desde la perspectiva ambiental, materializándose este compromiso a través de la integración del medio ambiente en las distintas áreas de negocio, la preservación de la biodiversidad, la prevención de la contaminación, la gestión eficiente de los recursos y adaptación y mitigación del cambio climático.
- Cumplir con la Responsabilidad Fiscal. Los tributos que satisfacemos en los lugares en los que se desarrollamos nuestra actividad constituyen la principal aportación de las sociedades del grupo al sostenimiento de las cargas públicas y, por lo tanto, una de nuestras contribuciones a la sociedad.
- Cumplir la legalidad vigente en los lugares en los que nos encontramos.

Actualmente, el Consejo está compuesto por ocho personas, de las cuales tres son consejeros dominicales, uno es consejero ejecutivo y el 50% restante, es decir, cuatro, son consejeros independientes. En cuanto a la diversidad de género, dos de los ocho consejeros son mujeres, representando el 25% del total. Aunque actualmente los asalariados y otros trabajadores no tienen representación en el Consejo, nos esforzamos por promover la diversidad en todos los niveles de la organización.

A continuación, se detallan los integrantes junto con su posición, su formación y su trayectoria. Para mejorar su funcionamiento, el Consejo tiene constituidas dos comisiones: la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflicto de Interés y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

Nombre	Cargo y Tipo de consejero	Formación académica	Experiencia profesional
Isabel Reig López	Presidenta - Dominical	Licenciada en Farmacia por la Universidad de Barcelona	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación a la compañía en 1964. Ha desempeñado los cargos de Directora Técnica (1971-2010) - Presidenta del Consejo (2009-2014) - Presidenta de Reig Jofre Investments (2014-2023) - Administradora mancomunada de Reig Jofre Investments (2023-actualidad)

Alejandro García Reig	Vicepresidente - Dominical	Diplomado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Barcelona	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporación al Departamento de Administración, Contabilidad y Finanzas (1992) - Director Financiero de Reig Jofre (1995-2017) - Vicepresidente del consejo (2017-actualidad) - Administrador mancomunado de Reig Jofre Investments (2023-actualidad) - Miembro del consejo de administración de ADVERO Properties SOCIMI, S.A. desde 2018 y de AFFIRMA BIOTECH, S.L. desde 2020.
Ignasi Biosca Reig	Consejero delegado - Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniero Superior de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Cataluña - Máster en Programación y Redes por la Telecom Paris Tech, (Francia) - MBA por IESE Business School y por la Universidad de California, Berkeley (EEUU) 	<ul style="list-style-type: none"> - Consejero Delegado de Media Contacts, división de publicidad digital de Havas Media Group (2000-2006) - Presidente de Catalonia Bio (2014-2018) - Consejero delegado de Reig Jofre (2006-actualidad) - Vocal del Consejo de Gobierno - Miembro de la Junta Directiva de Farmaindustria
Álvaro Ybarra Zubiria	Consejero en representación de Onchena, SL. - Dominical	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco	<ul style="list-style-type: none"> - Miembro del Consejo de Administración y vocal de la Comisión de Estrategia y Comisión Nombramientos y Retribuciones en VOCENTO, S.A. - Presidente de ONCHENA, S.L. - Presidente y socio fundador de ALWAYS Sports Management, S.L. - Adjunto al Director General de Planificación en Sener Ingeniería y Sistemas (Bilbao) (1978-1983) - Socio Consultor en ASFIN Asesores Financieros (Madrid) (1983-1989) - Socio fundador y Consejero Delegado en COFIBER, S.A. entidad de financiación (1995-2007) - Presidente ejecutivo en COFIBER, S.A. entidad de financiación (1995-2007) - Director General Financiero en GRUPO BERGE (1995-2007) - Presidente de Bodegas Castillo de Cuzcurrita, S.L. (1999-2007) - Presidente de ISOFOTON, S.A. (2005-2006) - Miembro del Consejo de Administración de Iberpapel Gestión S.A.
Maria Luisa Francolí Plaza	Consejera independiente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciada en Ciencias Económicas en la Universidad de Barcelona - MBA en Finance en la universidad de St. John, en Nueva York 	<ul style="list-style-type: none"> - Directora de desarrollo corporativo en Media Planning (1993-1996) - Fundadora y consejero delegado de Media Contacts (1997-2004) - Consejero delegado de Havas Media Norteamérica (2004-2013) - Miembro del comité asesor en diversas start-ups en España y EEUU (2013-2014) - Miembro del consejo de administración de Oak House Barcelona (2014-actualidad)
Ramon Gomis i De Barberà	Consejero independiente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Medicina - Doctor en Medicina por la Universidad de Barcelona - Formación postdoctoral en la Universidad Libre de Bruselas en endocrinología y obesidad - Catedrático en Endocrinología 	<ul style="list-style-type: none"> - Miembro del Advisory Board Nacional de productos para la diabetes en Boehringer - Miembro del Advisory Board Internacional de productos para la diabetes en Merck - Consultor Senior del Servicio de Endocrinología del Hospital Clínic (1996 – actualidad) - Director del Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer, (IDIBAPS) (2008 – actualidad) - Catedrático de Medicina de la Universidad de Barcelona (2011 – actualidad) - Presidente del Patronato de la Sociedad Española de Diabetes (SED) (2014 – actualidad) - Miembro del Consejo Consultivo de Mecenazgo del Hospital Clínic de Barcelona

			- Presidente del Consejo Social del Instituto de Salud Catalunya SUD (Generalitat de Catalunya-Instituto de Salud Carlos III)
Ramiro Martínez-Pardo del Valle	Consejero independiente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid - Censor Jurado de Cuentas, miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España - Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid 	<ul style="list-style-type: none"> - Director General de Fomento y Director de la División de Sujetos del Mercado de la CNMV (1989-2000) - Presidente y Consejero Delegado de Nordkapp Gestión, SGIC - Miembro del Consejo de Administración de Audax Renewables SA. - Miembro del Consejo de Administración de Grupo Ezentis.
Emilio Moraleda Martínez	Consejero independiente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid - Diplomas en Recursos Humanos y Dirección de Empresas por las Universidades de Columbia y Harvard (EE.UU.) - Graduado Social por la Escuela Social de Madrid 	<ul style="list-style-type: none"> - Presidente y Director General de Pfizer España. - Director ejecutivo de la división farmacéutica de Pfizer. - Director comercial de Pfizer. - Director de recursos humanos de Pfizer, Pechiney Ugine Kuhlmann y Artes.Gráficas Toledo,S.A. (Grupo Mondadori Internacional). - Miembro del consejo de administración de Audax Renewables, SL , Bionaturis, Reig Jofre.

Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés

La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés está integrada por tres de los consejeros anteriormente listados: Ramiro Martínez-Pardo del Valle, que ejerce de presidente de la Comisión, Ramon Gomis i de Barberà, que ejerce como secretario, y Alejandro García Reig, que ejerce como vocal.

La Comisión de Auditoría desempeña un papel crucial en la supervisión del proceso de gestión de riesgos e impactos, asegurando que los sistemas de control y gestión funcionen adecuadamente, identificando, gestionando y cuantificando todos los riesgos importantes que puedan afectar a nuestra compañía. Esta supervisión incluye la evaluación periódica de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, garantizando que los principales riesgos, incluidos los fiscales, sean identificados, gestionados y comunicados de manera adecuada.

La Comisión, además, trabaja estrechamente con la Dirección y los auditores externos para supervisar y evaluar la integridad de los procesos de preparación de información financiera y no financiera. Revisa el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables, asegurando que nuestra información financiera y no financiera sea precisa y transparente. Además, vela por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, supervisando su trabajo con pleno acceso a sus informes y recomendaciones.

La Comisión de Auditoría juega un papel esencial en nuestro compromiso con la transparencia y la integridad en todas nuestras operaciones, supervisando y evaluando continuamente nuestros sistemas de control y gestión de riesgos para garantizar que operemos de manera responsable. Este enfoque nos permite no solo cumplir con las normativas vigentes, sino también fortalecer nuestra posición como una empresa confiable y comprometida en el mercado.

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad

Por último, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad desempeña también un papel clave en la configuración y equilibrio del Consejo de Administración y sus comisiones, y está compuesta por María Luisa Francolí Plaza, presidenta, Emilio Moraleda Martínez, secretario, e Isabel Reig López, vocal. Esta Comisión asesora sobre la estructura más conveniente del Consejo, revisando periódicamente su composición y la de sus

comisiones. También informa y revisa los criterios para la selección de candidatos, asegurando que posean las competencias, conocimientos y experiencias necesarios.

Esta Comisión se encarga de informar al Consejo sobre la política de sostenibilidad, identificando principios, compromisos, objetivos, y estrategias relacionadas con accionistas, empleados, clientes, proveedores, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, Derechos Humanos y prevención de la corrupción. Supervisa el cumplimiento de estas políticas, los riesgos asociados y su gestión, y establece mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluyendo aspectos éticos y de conducta empresarial.

Además, organiza y supervisa la evaluación anual del desempeño del Consejo y sus comisiones, proponiendo planes de acción para corregir deficiencias. También informa sobre la política de retribuciones de los consejeros y altos directivos, asegurando que las remuneraciones sean adecuadas y alineadas con los intereses a largo plazo de la compañía y de nuestros accionistas.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad también tiene la responsabilidad de verificar anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y de informar sobre ello en el informe anual de gobierno corporativo. Esta verificación asegura que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo y favorezcan la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género, en línea con la estrategia de la compañía y las recomendaciones del Código de Buen Gobierno.

En cuanto a los conocimientos especializados y capacidades de nuestros órganos de administración, dirección y supervisión, procuramos que los miembros del Consejo de Administración posean, por un lado, un conocimiento profundo de nuestra compañía y del sector farmacéutico, y, por otro lado, una sólida formación en contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros. Nos aseguramos de que tengan los conocimientos técnicos pertinentes en relación con nuestro sector de actividad, lo que nos permite abordar de manera integral las cuestiones de sostenibilidad dentro de nuestro ámbito de supervisión de riesgos y control interno. Además, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad aplica la política de sostenibilidad de la empresa, lo que implica evaluar continuamente las habilidades y competencias en sostenibilidad, asegurando el acceso a expertos y procesos de capacitación necesarios.

GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos

En Reig Jofre presentamos un enfoque integral para garantizar que los impactos, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa sean gestionados de manera efectiva. En este contexto, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, tal y como se ha explicado en el punto anterior, desempeña un papel clave al informar al Consejo de Administración sobre la política general de sostenibilidad a través de informes y evaluaciones facilitados por la propia Comisión, asegurando que el Consejo esté completamente informado sobre el progreso alcanzado hacia los objetivos de sostenibilidad. El Consejo de Administración, con el apoyo de la Comisión, considera cuidadosamente los impactos, riesgos y oportunidades al supervisar la estrategia de la organización y en la toma de decisiones importantes. Este enfoque estratégico incluye principios, compromisos y objetivos en áreas como Derechos Humanos, prevención de corrupción, diversidad y medio ambiente, asegurando que estos aspectos se reflejen en las decisiones estratégicas importantes.

Llevamos a cabo evaluaciones periódicas del sistema de gobierno corporativo y de las políticas medioambientales y sociales para asegurarse de que estas promuevan el interés social y reflejen los intereses legítimos de todos los grupos de interés. La Comisión también juega un papel fundamental en supervisar y evaluar las relaciones con estos grupos, facilitando un progreso de gestión de riesgos más inclusivo y estratégico. Durante el año 2025, aunque no se han llevado a cabo reuniones formales sobre sostenibilidad, los

cuerpos administrativos, especialmente en colaboración con la Comisión de Auditores, centraron sus esfuerzos en preparar el Reporting conforme a la CSRD, siguiendo la planificación discutida.

El trabajo realizado en 2024, cuando se aprobó la política de sostenibilidad por parte de nuestro CEO y se comunicó el plan de acción a la Comisión, sirve de base para los esfuerzos actuales. Aunque los resultados del análisis aún no se han presentado oficialmente (se prevé hacerlo en 2026 al Consejo y la Comisión) nuestros esfuerzos durante 2025 se han encaminado a clarificar y fortalecer los principios, compromisos y objetivos del Grupo con los accionistas, empleados, clientes, proveedores y el medio ambiente, de cara a futuras acciones en sostenibilidad.

Además, nos hemos centrado en garantizar que la comunicación con los grupos de interés sea responsable y transparente, evitando la manipulación informativa y protegiendo la integridad y el honor de la organización. Con todo esto, pretendemos mejorar continuamente el posicionamiento de la empresa en términos de sostenibilidad y responsabilidad corporativa.

La Comisión establece sistemas de seguimiento para evaluar la efectividad de las políticas y acciones relacionadas con la sostenibilidad. Estos sistemas incluyen la supervisión de riesgo no financiero comunicación con grupos de interés no está bajo supervisión directa, se revisa en reuniones anuales, lo que asegura prácticas transparentes.

A través de estos sistemas, se han observado mejoras significativas, como una alineación más cercana de la política de sostenibilidad con los objetivos corporativos y un aumento en nuestra capacidad para identificar y aprovechar oportunidades sostenibles en el entorno actual.

GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

Hasta la fecha, no hemos implementado un sistema formal que vincule directamente el desempeño en sostenibilidad con los incentivos financieros de nuestros empleados o ejecutivos. Actualmente no contamos con esquemas de incentivos específicamente relacionados con la sostenibilidad para sus líderes, por lo tanto, no hay diseño ni características definidas en relación con incentivar el desempeño en sostenibilidad. Reconocemos la importancia de alinear los objetivos de sostenibilidad con la estructura de incentivos para fomentar un enfoque más integrado y estratégico hacia la sostenibilidad.

En cuanto a la existencia de sistemas de incentivos y políticas retributivas ligadas a cuestiones de sostenibilidad para los miembros de nuestros órganos de administración, dirección y supervisión, actualmente no disponemos de tales sistemas específicos. Dado que no existen esquemas de incentivos basados en sostenibilidad, es probable que no se evalúe el desempeño de los miembros específicamente en función de objetivos sostenibles. Aunque nuestras políticas retributivas actuales no están explícitamente vinculadas a criterios de sostenibilidad, estamos comprometidos con la mejora continua y exploraremos la posibilidad de desarrollar e integrar estos aspectos en nuestros marcos de compensación y gobernanza en los próximos años.

Actualmente, la responsabilidad de decidir y actualizar las reglas de los incentivos basados en sostenibilidad dentro de la empresa recae en Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, alineado con el Consejero Delegado, aunque estos incentivos todavía no han sido implementados. En cualquier caso, la empresa está comprometida con explorar e integrar estos aspectos en sus marcos de compensación y gobernanza en el futuro.

GOV-4: Declaración sobre la diligencia debida

Actualmente, no hemos implementado un proceso estructurado de diligencia debida específico para gestionar temas de sostenibilidad. Sin embargo, se tiene previsto para 2026 llevar a cabo los procedimientos necesarios para la diligencia debida de toda nuestra cadena de valor. Esto nos permitirá prevenir y mitigar los impactos identificados como materiales para nuestra compañía en el análisis de doble materialidad. El punto de partida de este análisis es nuestro propio análisis de doble materialidad, a través del cual hemos podido identificar cuáles son los principales impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de nuestras operaciones propias y nuestra cadena de valor.

En este sentido, uno de nuestros principales focos es la gestión de nuestra cadena de suministro. En la práctica, ya implementamos diversas medidas que contribuyen a los objetivos de la diligencia debida a lo largo de la misma:

- **Fundamentos éticos y de gobernanza en la cadena de valor:** Nos esforzamos por construir una cadena de valor resiliente a través del establecimiento de relaciones duraderas con nuestros proveedores. Desde estos principios, la prohibición del trabajo infantil y forzado es una máxima inquebrantable, y aseguramos el cumplimiento normativo a través de auditorías GMP a nuestros proveedores principales. Aunque estas auditorías se centran en la calidad, su rigurosidad contribuye indirectamente a la supervisión de estándares operativos responsables y a la prevención de ciertas irregularidades.
- **Códigos y políticas para mitigar impactos:** La introducción en 2021 de nuestra Guía de Buenas Prácticas Laborales sentó bases para elevar los estándares de sostenibilidad y responsabilidad social entre nuestros colaboradores de la cadena de suministro. Un pilar fundamental, aprobado en 2024 e integrado en nuestras Condiciones de Compras, es el Código de Conducta para Proveedores. Este código establece nuestras expectativas claras en materia de integridad, respeto, cumplimiento legal, y los Derechos Humanos (incluyendo la prohibición de trabajo forzado e infantil), así como prácticas laborales justas, aspectos medioambientales y protección de la información, asegurando que nuestros socios compartan y cumplan con estos principios.
- **Evaluación y gestión de riesgos en proveedores:** Adicionalmente, estamos actualmente evaluando y homologando a nuestros proveedores con criterios ESG. Este cuestionario busca activamente determinar, prevenir, mitigar y rendir cuentas de los impactos negativos materiales, reales y potenciales sobre el medio ambiente y las personas que hemos identificado aguas arriba en nuestro análisis de doble materialidad. Estamos integrando formalmente nuevos criterios sociales y ambientales en la selección de proveedores, incluyendo cláusulas de sostenibilidad en los nuevos contratos, y realizando análisis de riesgos más profundos.

Este conjunto de acciones actuales y compromisos futuros sienta las bases para la implementación de un proceso de diligencia debida más estructurado e integral que garantice la gestión responsable de los impactos materiales de Reig Jofre. Si desea consultar más información sobre nuestra gestión con los proveedores, vaya al capítulo [G1-2: Gestión de las relaciones con los proveedores.](#)

GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

Hemos implementado un robusto sistema de gestión de riesgos que se extiende a todas las áreas, filiales, empleados, unidades y procesos de organización. Este sistema se fundamenta en estándares y prácticas internacionales reconocidas como COSO ERM, ISO 31000, y el Informe de Riesgos Globales de DAVOS, lo que

garantiza un enfoque integral y fiable en la identificación y mitigación de riesgos. El sistema está diseñado para asegurar transparencia y responsabilidad en la divulgación sobre sostenibilidad.

Este sistema de control interno para la implementación precisa de las divulgaciones sobre sostenibilidad permite asegurarnos de la detección y corrección de irregularidades, ofreciendo al Consejo de Administración una seguridad razonable en su función de formular anualmente el Informe, reflejando el compromiso de gobernanza con la sostenibilidad. Asimismo, promovemos un enfoque sostenible a largo plazo al categorizar los riesgos en estratégicos, operacionales, de Reporting/Financieros, y de cumplimiento, con énfasis en cuestiones medioambientales, sociales y de Derechos Humanos.

En este contexto, aseguramos el cumplimiento de todas las normativas aplicables, proporcionando una base sólida y confiable para la divulgación de información sobre sostenibilidad y mejorando así la transparencia y el involucramiento de todos los actores relevantes en el proceso.

SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

El objetivo de este requisito de divulgación es describir los elementos clave de la estrategia general de Reig Jofre que se relacionan o afectan a cuestiones de sostenibilidad, así como los elementos clave de nuestro modelo de negocio y nuestra cadena de valor, con el fin de comprender la exposición a los impactos, riesgos y oportunidades y dónde se originan.

Propósito

Reig Jofre es una compañía farmacéutica casi centenaria con un propósito claro: universalizar la ciencia que importa, Desarrollamos, producimos, comercializamos y distribuimos soluciones esenciales en salud que acompañan a las personas en todas las etapas de la vida, desde el cuidado y la prevención diarios hasta la atención médica más crítica, aplicando rigor científico y un enfoque holístico de la salud para generar un impacto real en pacientes y sistemas sanitarios. Porque la salud es esencial, y también lo es nuestra ciencia.

Nuestra esencia corporativa, “Ciencia que importa”, implica un enfoque internacional, priorizando accesibilidad, impacto clínico y especialización industrial, con una cartera de productos diferenciada y servicios de desarrollo y fabricación de alto valor añadido.

Estrategia y modelo de negocio

Somos un proyecto de largo recorrido basado en el crecimiento sostenido, la innovación continua y un modelo global y colaborativo, apoyado en alianzas estratégicas y joint ventures.

Comprendemos las necesidades de salud de las personas y trabajamos para que nuestras soluciones lleguen al mayor número posible de pacientes y mercados. En esta ambición, la expansión internacional es un componente clave e indispensable.

Contamos con presencia directa en Europa a través de ocho sedes comerciales con equipo propio —España, Portugal, Francia, Suecia, Reino Unido, Bélgica, Polonia y República Checa— y una red de más de 150 socios mediante acuerdos de licencia y distribución. Gracias a este modelo, nuestras soluciones esenciales de salud alcanzan más de 70 países.

En relación con los asalariados por zonas geográficas, mostramos el detalle en la siguiente tabla:

Zona Geográfica	Número de Asalariados (2025)
España	1.118

Suecia	141
Portugal	8
Francia	137
Bélgica	9
Polonia	18
Reino Unido	2
República Checa	8

Contribuimos al desarrollo productivo y económico generando empleo cualificado en Europa. Unidos por un propósito y una cultura compartida, buscamos un impacto positivo combinando el talento del equipo con la excelencia operacional de nuestras plantas y nuestra red comercial.

No solo innovamos, transformamos la ciencia en soluciones escalables y accesibles para los pacientes. Desde nuestra experiencia farmacéutica y conocimiento científico, y apoyados en tecnologías avanzadas de fabricación, desarrollamos soluciones alineadas con nuestras áreas y marcas clave, acompañando el recorrido del paciente desde la prevención hasta los cuidados intensivos.

Nuestra fortaleza se apoya en cuatro pilares:

- Ciencia aplicada en salud y bienestar
- Tecnologías avanzadas en fabricación y calidad farmacéutica
- Portafolio global integrado para maximizar sinergias
- Enfoque sostenible y con visión de futuro

Con un modelo diferenciado, trabajamos para que la ciencia que importa llegue a los pacientes de manera eficiente, fiable y a escala. Nuestro modelo de innovación se articula en tres ámbitos: Producto Médico, Producto Healthcare y Tecnología. Llevamos la fabricación de fármacos en nuestro ADN. Defendemos un tejido industrial europeo en salud, tecnológico, eficiente y sostenible, generador de empleo cualificado y que refuerce la autonomía estratégica europea.

Dedicamos nuestros centros productivos a tecnologías farmacéuticas especializadas:

- Barcelona, Sant Joan Despí (España): inyectables estériles y productos liofilizados de uso hospitalario. Reserva de capacidad estratégica para la Unión Europea.
- Toledo (España): antibióticos betalactámicos derivados de la penicilina y de la cefalosporina (2 plantas y 1 centro de distribución).
- Bioglan, Malmö (Suecia): semisólidos, formatos tópicos y formulaciones tecnológicamente avanzadas (por ejemplo, geles enterales)
- Leanbio, Barcelona (España): producción de principios activos biotecnológicos (proteínas recombinantes, anticuerpos, ADN plasmídico y mRNA). La planta se encuentra actualmente en construcción.

Esta red nos permite combinar productos propios y servicios CDMO con un estándar de calidad, flexibilidad y cumplimiento normativo, apoyados en know-how industrial e instalaciones especializadas.

Nuestro portfolio incorpora productos, soluciones basadas en ciencia para cada etapa de la vida, que abarcan medicamentos y productos para el cuidado de la salud (healthcare)

Nos organizamos en tres unidades de negocio, una estructura que impulsa sinergias entre áreas terapéuticas y tecnología en términos de innovación, crecimiento internacional y alcance comercial, amplificando el impacto de nuestras soluciones basadas en la ciencia.

- **Pharmaceutical Technologies:** enfoque agnóstico por área terapéutica, donde la tecnología es el elemento diferencial. Incluye medicamentos hospitalarios inyectables y antibióticos.
- **Specialty Pharmacare:** medicamentos y productos para el cuidado de la salud en dermatología y salud musculoesquelética.
- **Consumer Healthcare:** productos healthcare sin receta médica orientados al bienestar, la prevención y la indicación farmacéutica bajo las marcas Forte Pharma y Reig Jofre, con un enfoque integral que incluye sueño, estrés, energía, probióticos y productos OTC en otorrinolaringología.

En un entorno farmacéutico cada vez más exigente y globalizado, la externalización de servicios CDMO (Contract Development and Manufacturing Organization) se ha consolidado como una estrategia clave para acelerar la innovación y garantizar la calidad en todas las fases del ciclo de vida del producto.

Somos un socio CDMO end-to-end: integramos drug substance y drug product para simplificar el desarrollo y la fabricación, reduciendo interfaces, riesgos, tiempos y costes, especialmente para biotechs y farmacéuticas emergentes que necesitan agilidad y capacidad de decisión para llegar antes al paciente.

Durante 2024 y 2025, Reig Jofre ha trabajado en la formalización de una estrategia de sostenibilidad alineada con su propósito, la estrategia corporativa, los resultados de la doble materialidad y las principales normativas y buenas prácticas del mercado, con el objetivo de dar respuesta a los retos medioambientales y sociales actuales.

Esta estrategia integra prácticas responsables y éticas en todas las operaciones para minimizar los impactos negativos, gestionar riesgos y maximizar el impacto positivo en las personas y las comunidades, contribuyendo a la creación de valor a largo plazo y a la rentabilidad sostenible del negocio. Con origen en su propósito de universalizar la ciencia que importa y enfocada en la innovación y el impacto social, la estrategia se estructura en cuatro pilares: Innovación 360°, orientada a ofrecer soluciones de salud accesibles; Operaciones Sostenibles, centradas en la eficiencia, la calidad y la transición climática; Personas y Cultura, para atraer y desarrollar talento y fomentar un liderazgo basado en valores; y Gobernanza y Comunidad, para integrar la sostenibilidad en la toma de decisiones, promover la transparencia y generar impacto social en los territorios donde la compañía está presente.

Reig Jofre, compañía familiar con más de 90 años de trayectoria y cotizada en el Mercado Continuo, mantiene un compromiso estable y sostenido con la creación de valor para sus accionistas.

La estructura accionarial se caracteriza por su solidez, con alrededor del 85% del capital en manos de socios de referencia con visión de largo plazo, junto con más de 6.000 accionistas minoritarios. La familia fundadora conserva una participación relevante, reforzando la continuidad estratégica de la compañía.

La relación con el mercado se basa en la transparencia y el diálogo continuo, apoyada por el área de Relación con Inversores y la participación de la dirección en foros especializados. La política de scrip dividend busca equilibrar la retribución al accionista y la reinversión para el crecimiento.

Por último, en relación con el requerimiento 40(d) del estándar ESRS 2 de CSRD, manifestamos que Reig Jofre no está involucrada en la producción o comercialización de armas controvertidas, el cultivo o producción de tabaco, el sector de combustibles fósiles, como carbón, petróleo y gas, ni ofrece productos o servicios que estén

prohibidos en ciertos mercados. En este sentido, no generamos ingresos que provengan de ninguna de estas actividades.

Resumen del año: evolución del negocio

Durante 2025, Reig Jofre ha reforzado aquellas áreas con mayor capacidad de generación de valor —inyectables, biotecnológicos, marcas propias e innovación en producto y tecnología— con el objetivo de preparar a la compañía para la siguiente fase de desarrollo y para afrontar con solidez la próxima década.

Hemos invertido, focalizado y alineado a toda la organización para maximizar el crecimiento rentable y ofrecer soluciones de salud de alto valor que generen impacto real en pacientes, clientes y sistemas sanitarios. Hemos activado decisiones que refuerzan nuestras capacidades allí donde más valor aportamos, integrando calidad industrial y ciencia como ejes del modelo.

El foco principal ha sido reforzar la productividad, ampliar la capacidad industrial y anticipar los nuevos requisitos regulatorios.

El principal reto ha estado vinculado a las inversiones en eficiencia y capacidad —especialmente en la planta de antibióticos en Toledo- en un contexto de recuperación progresiva de la demanda de antibióticos orales hacia niveles previos a la pandemia. Este entorno dinámico nos ha exigido flexibilidad operativa y rigor en la planificación.

En la Planta de Toledo: especializada en la producción de antibióticos derivados de la penicilina, hemos llevado a cabo una parada planificada en dos líneas productivas para su adaptación a las nuevas normativas de GMP. Una de las líneas se detuvo para su adecuación técnica y la otra fue renovada íntegramente. Esta decisión ha reducido temporalmente la capacidad productiva y ha tenido impacto en los ingresos y la rentabilidad durante 2025. Se espera que la nueva línea productiva entre en funcionamiento en 2026.

Esta actuación responde a un objetivo claro: garantizar que nuestras instalaciones estén preparadas para acompañar el futuro crecimiento del negocio. Las inversiones realizadas refuerzan nuestro compromiso en ofrecer soluciones de salud basadas en ciencia y fabricadas bajo los más altos estándares de calidad, especialmente relevantes en el ámbito de los antibióticos, donde la seguridad, la eficacia y la disponibilidad son esenciales para los sistemas sanitarios.

En la planta de Barcelona, Sant Joan Despí, las inversiones se han destinado a la Zona Estéril 2, con el objetivo de incrementar la capacidad productiva y alcanzar los más altos estándares de excelencia operacional, con previsión de puesta en funcionamiento en el segundo trimestre de 2026.

En paralelo, hemos avanzado en el desarrollo, diversificación y consolidación de marca propia en las áreas terapéuticas estratégicas, así como la innovación de productos actuales y nuevos lanzamientos.

Una de nuestras ventajas competitivas es la innovación, que tiene doble foco en tecnología y producto. Durante el ejercicio, hemos recibido una subvención para el proyecto EMINTECH, que impulsa el pipeline de futuro y acelera el desarrollo de capacidades en tecnologías farmacéuticas innovadoras. Con una duración de 3 años (jun 2023- jun2026), nos permite entrar en etapas más tempranas y exploratorias, asumiendo mayores niveles de riesgo que aportan conocimiento estratégico para decidir la continuidad de proyectos vinculados a dos grandes retos globales: la resistencia antimicrobiana (RAM) y las enfermedades raras. La selección de Reig Jofre como una de las seis empresas españolas participantes en el proyecto IPCEI europeo en salud es un hito muy relevante. El proyecto EMINTECH, con un presupuesto total de 25 millones de euros y una subvención asociada de 13 millones, se desarrollará entre 2023 y 2026. La totalidad de la subvención fue recibida en el tercer trimestre de 2025, aportando no solo un impacto financiero significativo, sino también un reconocimiento explícito a nuestra capacidad científica, industrial e innovadora a escala europea.

El proyecto Emintech tiene como objetivo avanzar en nuevas terapias dentro del ámbito de la biotecnología, con foco en enfermedades raras y en la lucha contra las resistencias antimicrobianas. Acelera nuestras capacidades, posicionándonos en ámbitos de frontera científica y preparando la compañía para un crecimiento de mayor valor añadido en los próximos años.

En línea con la estrategia de crecimiento y creación de valor, Reig Jofre ha continuado avanzando en la integración vertical con la biotecnológica Leanbio, S.L., un paso decisivo en nuestra apuesta por la biotecnología, un campo que conecta directamente con el futuro de la medicina y con nuestra vocación de aportar soluciones de alto valor científico y clínico.

Durante el ejercicio 2025, Reig Jofre ha realizado una inversión en Leanbio, S.L. de 3,5 millones de euros, junto con la capitalización del préstamo convertible existente, incrementando su participación hasta el 84,69%.

Esta integración representa una evolución estratégica del modelo empresarial, ampliando nuestra actividad hacia una estructura biofarmacéutica capaz de abarcar las fases de investigación, diseño, producción industrial y escalado de medicamentos biológicos. Nos posiciona como socio integral para el desarrollo de productos biotecnológicos, una capacidad diferencial en el contexto europeo.

Leanbio, S.L está en fase de construcción de una nueva planta GMP de principios activos biotecnológicos (drug substance) en Barcelona (Sant Quirze del Vallès), una instalación de cerca de 4.000 m² equipada para producir proteínas recombinantes, anticuerpos, ADN plasmídico y mRNA, además de laboratorios de desarrollo, áreas de escalado, plantas piloto y control de calidad. La planta prevé iniciar su actividad a finales de 2026 y superar el centenar de profesionales cuando alcance su plena capacidad.

La integración de Leanbio, S.L. representa la evolución natural de una colaboración que se ha ido consolidando durante más de seis años. La combinación de capacidades permite acelerar la llegada al mercado de nuevas terapias y biosimilares, acompañando a los clientes a lo largo de todo el proceso, desde el laboratorio hasta el producto acabado.

En conjunto, 2025 ha sido un año de inversión, foco estratégico y alineación organizativa. Un año en el que estamos sembrando las palancas que impulsarán el crecimiento rentable y el impacto de Reig Jofre en los próximos años, guiados por nuestro propósito y por la convicción de que una empresa sólida es aquella que se prepara para el futuro mientras responde con rigor y excelencia a las necesidades del presente.

En consecuencia, de estos hitos importantes, la cifra de negocios del Grupo Reig Jofre en 2025 se sitúa en 331,1 millones de euros, que representa una disminución del 2% comparado con el ejercicio anterior.

Expansión comercial y crecimiento internacional

Reig Jofre es hoy una compañía con una sólida vocación internacional, alineada con nuestro propósito de universalizar soluciones esenciales de salud y hacerlas llegar al mayor número posible de pacientes y mercados. Esta visión se traduce en una estrategia clara: consolidar nuestra presencia global en una estructura diseñada para operar con coherencia científica, industrial tecnológica y comercial a escala internacional para avanzar hacia un modelo que nos permita poner nuestras soluciones basadas en ciencia al alcance de cada vez más personas.

En los últimos años, Reig Jofre ha reducido progresivamente su dependencia del mercado español. En diez años hemos pasado de estar presentes en 58 países (2015) a más de 70 en 2025. Esta evolución responde directamente a nuestro propósito y hacerlo mediante una combinación de filiales propias, acuerdos de licencia y alianzas de distribución que amplían nuestra presencia global.

Este año, REIG JOFRE ha obtenido nuevas autorizaciones de comercialización para sus productos en más de 30 países, fortaleciendo su presencia global.

- La Unidad de Negocio de Pharmaceutical Technologies ha logrado 61 aprobaciones para la venta a través de sus filiales y 20 que serán comercializadas por sus socios comerciales.
- Specialty Pharmicare ha sumado 12 nuevas autorizaciones para su cartera, que serán distribuidas por distribuidores y/o licenciatarios internacionalmente, además de una en la que la propia compañía figura como titular.

Este año, Reig Jofre ha obtenido nuevas autorizaciones de comercialización para sus productos en más de 30 países, fortaleciendo su presencia global.

Nuestra Cadena de Valor

Estas tres unidades de negocio comparten una misma cadena de valor, lo que nos permite trabajar de manera transversal y colaborativa. Este enfoque integrado abarca el desarrollo, la fabricación y la comercialización de productos, aprovechando las sinergias entre nuestras instalaciones de fabricación, que no están dedicadas exclusivamente a una sola unidad de negocio. Nuestros equipos globales de desarrollo, ubicados en Sant Joan Despí, Toledo, Malmö y Mónaco, colaboran estrechamente para impulsar la innovación y optimizar procesos. Además, contamos con equipos comerciales en nuestras filiales y en los 8 países donde operamos, que tienen la capacidad de comercializar productos de más de una unidad, ya sea a través de nuestras filiales o mediante acuerdos de distribución.

De esta manera, la relación entre las unidades de negocio y las actividades que constituyen los segmentos operativos es la siguiente:

- “Venta de productos farmacéuticos”: recoge los ingresos por venta de productos de las unidades de negocio de Pharmaceutical Technologies y Specialty Pharmicare, así como los ingresos de Consumer Healthcare del área ORL.
- “Venta de complementos nutricionales”: recoge los ingresos por venta de complementos nutricionales de la marca FORTE PHARMA, que forman parte de la unidad de negocio de Consumer Healthcare.
- “Prestación de servicios”: recoge los ingresos por prestación de servicios de comercialización y promoción de productos, así como cualquier otro tipo de servicio prestado, incluidos los ingresos por servicios para reservar capacidad de fabricación de vacunas con el fin de garantizar la disponibilidad temprana de vacunas en toda la Unión Europea y el Espacio Económico Europeo, en caso de una emergencia de salud pública.

En nuestra cadena de valor, abarcamos cada etapa desde el aprovisionamiento hasta la I+D+i, fabricación, distribución y comercialización, reflejando nuestro enfoque integrado en todas nuestras operaciones. Articulamos esta actividad a través de nuestros centros de I+D+i, junto con nuestras plantas de fabricación y los equipos comerciales distribuidos por nuestras filiales, respaldados por una red internacional de socios distribuidores. Concretamente, contamos con cuatro centros de I+D+i en Europa, en Sant Joan Despí, Toledo, Malmö y Mónaco, y cuatro plantas de fabricación: dos de ellas situadas en el mismo centro en Toledo, otra en Sant Joan Despí, y una más en Malmö. Además, disponemos de un centro logístico y almacén en Toledo y otro almacén en Francia, y estamos presentes comercialmente en ocho países: España, Suecia, Portugal, Francia, Bélgica, Polonia, Reino Unido y República Checa.

Nuestras tres unidades de negocio realizan diversas actividades interrelacionadas para optimizar nuestro rendimiento:

Aguas arriba: Aprovisionamiento de bienes

Nos encargamos de adquirir productos farmacéuticos y excipientes ya terminados, así como establecer acuerdos estratégicos con empresas de servicios de fabricación cuando la producción no se realiza internamente. En nuestras plantas de Sant Joan Despí, Toledo y Malmö, abastecemos materias primas y materiales de acondicionamiento, tanto para productos propios como para terceros, utilizando una flota

logística externa contratada para el transporte de estos productos. Los proveedores se concentran en Europa, Reino Unido y China, proporcionando los materiales base esenciales, como APIs, excipientes y materiales acondicionados.

Operaciones propias: I+D+i, Fabricación y Comercialización

Internamente, prefabricamos y desarrollamos medicamentos, complementando nuestras capacidades con alianzas con centros de investigación, hospitales y *start-ups*. Nos dedicamos a la fabricación de productos propios y para terceros, y promovemos dichos productos comercializándolos y gestionando licencias y acuerdos de distribución con terceros. En nuestros equipos de I+D+i, ubicados en diferentes ciudades europeas, impulsamos el desarrollo de productos para nuestras tres unidades de negocio.

En nuestras plantas de fabricación, producimos una variedad de productos para *Pharmaceutical Technologies*, *Specialty Pharmacare* y *Consumer Healthcare*, mientras mantenemos la capacidad de producción también para terceros.

Agua abajo: Logística y distribución

En nuestras tres unidades de negocio, llevamos a cabo la distribución empleando vehículos de logística externa. Los productos se distribuyen directamente desde las plantas de fabricación o centros logísticos, y se envían a clientes, distribuidores, filiales y farmacias, tanto hospitalarias como comunitarias, asegurando una entrega eficiente y global de nuestros productos.

Estamos enfocados en desarrollar nuestras capacidades comerciales en nuestras filiales, ajustando continuamente nuestros planes para incluir la promoción y comercialización de las tres unidades de negocio, mientras seguimos ofreciendo servicios de comercialización para terceros en *Specialty Pharmacare*. Esta estructura y estrategia integral nos permite responder eficazmente a las necesidades del mercado y mantener un alto nivel de compromiso con la calidad y la innovación.

SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas

En Reig Jofre entendemos la sostenibilidad como la capacidad de crear valor en el corto, medio y largo plazo, y ello requiere la escucha activa de nuestros grupos de interés para garantizar que nuestra actividad no comprometa su bienestar. Con esta finalidad, identificamos los principales grupos de interés de la organización, que son:

- Pacientes
- Sociedad
- Médicos
- Farmacéuticos
- Entidades regulatorias
- Empleados
- Accionistas
- Proveedores
- Clientes
- Medios de comunicación

Esta importancia viene determinada por su posición y su papel en nuestra cadena de valor, o por ser usuarios de la información de sostenibilidad de Reig Jofre.

Establecer compromisos y canales de comunicación que faciliten el diálogo constante y transparente con estos grupos de interés es especialmente significativo para el desarrollo de nuestra actividad, e integrar sus opiniones,

necesidades y expectativas en nuestra toma de decisión, en la medida de lo posible, es clave para asegurar que se minimizan los impactos negativos generados sobre ellos al mismo tiempo que se maximizan los positivos.

De este modo, las opiniones, necesidades y exigencias recibidas a través de estos canales son consideradas por los departamentos más vinculados a cada grupo de interés y, en última instancia, por los órganos de administración, supervisión y dirección. Estas contribuciones sirven de base para elaborar la estrategia general y la estrategia de sostenibilidad de la compañía.

SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

El presente requisito de divulgación tiene como objetivo facilitar la comprensión de los impactos, riesgos y oportunidades materiales derivados de la evaluación de nuestra doble materialidad.

En relación con los impactos, riesgos y oportunidades materiales, en Reig Jofre nos comprometemos a proporcionar información detallada en las NEIS temáticas correspondientes. Esta información incluirá una breve descripción de los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados a través de la evaluación, especificando su ubicación dentro de la cadena de valor y los horizontes temporales pertinentes.

Además, es importante destacar que todos los IROs se originan o están relacionados con nuestra estrategia y modelo de negocio, dado que el entendimiento de nuestra compañía y del sector ha sido la base principal del análisis. Tanto los riesgos como las oportunidades identificadas en el análisis de doble materialidad podrían afectar negativa o positivamente al Grupo desde una perspectiva económico-financiera, por lo que es esencial disponer de mecanismos de control y mitigación para los riesgos y de monitorización para poder aprovechar las oportunidades.

A continuación, se presentan los IROs materiales, con sus definiciones, por tema de sostenibilidad:

Título	Descripción	Impacto/Riesgo /Oportunidad	Ubicación en la cadena de valor	Tema	Subtema-subsubtema
Las sequías interrumpen la fabricación	El aumento de episodios de sequía podría afectar el proceso de fabricación de los productos de Reig Jofre o incluso causar interrupciones temporales.	Riesgo	Operaciones propias	E1 – Cambio climático	Adaptación al cambio climático
La innovación ayuda a abordar nuevas necesidades relacionadas con el clima	La experiencia de Reig Jofre en tecnología farmacéutica y en el desarrollo de productos innovadores representa una oportunidad debido a su capacidad para abordar nuevas necesidades derivadas del cambio climático, como la aparición de nuevas enfermedades.	Oportunidad	Operaciones propias	E1 – Cambio climático	Adaptación al cambio climático

El consumo de energía genera emisiones de gases de efecto invernadero	La energía y otros procesos utilizados en la fabricación, así como la calefacción, la refrigeración y la electricidad, generan emisiones de gases de efecto invernadero, ya sea directamente dentro de las operaciones de Reig Jofre y/o indirectamente cuando se generan estas fuentes de energía.	Impacto negativo	Operaciones propias	E1 – Cambio climático	Mitigación del cambio climático
El uso de energía genera emisiones de alcance 2	La generación de emisiones indirectas (Alcance 2) que provienen del consumo de energía tiene un impacto en la huella de carbono de la empresa.	Impacto negativo	Operaciones propias	E1 – Cambio climático	Mitigación del cambio climático
La combustión de combustibles genera emisiones de alcance 1	La generación de emisiones de Alcance 1 es producida directamente por la combustión de combustible y la flota de vehículos, en las propias operaciones de la empresa.	Impacto negativo	Operaciones propias	E1 – Cambio climático	Mitigación del cambio climático
Los contratos con proveedores generan emisiones de producción	Los proveedores y fabricantes contratados generan emisiones de gases de efecto invernadero como parte de la producción de bienes y la prestación de servicios.	Impacto negativo	Aguas arriba	E1 – Cambio climático	Mitigación del cambio climático
Las actividades de transporte generan emisiones en la cadena de suministro	Las actividades de transporte dentro de las operaciones de Reig Jofre, así como a lo largo de su cadena de suministro, tanto aguas arriba como aguas abajo, generan emisiones de gases de efecto invernadero	Impacto negativo	Aguas abajo	E1 – Cambio climático	Mitigación del cambio climático
Las actividades de la cadena de valor generan emisiones de alcance 3	La generación de emisiones de Alcance 3, que se originan a lo largo de toda la cadena de valor, tiene un gran impacto en la huella de carbono de la empresa.	Impacto negativo	Aguas arriba; Aguas abajo	E1 – Cambio climático	Mitigación del cambio climático
La falta de certificación ISO 14001 plantea riesgos reputacionales	No obtener la certificación ISO 14001 en las fábricas de Reig Jofre puede suponer un riesgo reputacional y podría resultar en un retraso en comparación con los competidores directos en términos de sostenibilidad y gestión ambiental.	Riesgo	Operaciones propias	E1- Cambio climático	Mitigación del cambio climático

<p>Las inversiones en tecnología eficiente en energía reducen los costos a largo plazo</p>	<p>Invertir en tecnología más eficiente energéticamente y en medidas de eficiencia energética representa una clara oportunidad para Reig Jofre. Aunque puede requerir costos iniciales más altos, los beneficios a largo plazo incluyen la reducción de gastos energéticos y una mayor sostenibilidad ambiental. Al adoptar estos avances, las empresas pueden mejorar su competitividad, reducir los costos operativos y demostrar su compromiso con la gestión responsable de los recursos.</p>	<p>Oportunidad</p>	<p>Operaciones propias</p>	<p>E1- Cambio climático</p>	<p>Energía</p>
<p>El aumento de los costos de las materias primas disminuye las ganancias</p>	<p>El aumento en los costos de las materias primas por parte de los proveedores, debido al alza de los precios de la energía (u otros factores), puede llevar a una disminución en las ganancias de Reig Jofre.</p>	<p>Riesgo</p>	<p>Aguas arriba</p>	<p>E1- Cambio climático</p>	<p>Energía</p>
<p>Las emisiones degradan la calidad del aire</p>	<p>La degradación de la calidad del aire debido a las emisiones puede representar riesgos para la salud y el medio ambiente.</p>	<p>Impacto negativo</p>	<p>Operaciones propias</p>	<p>E2 – Contaminación</p>	<p>Contaminación del aire</p>
<p>Los contaminantes entran en la atmósfera desde las materias primas</p>	<p>La emisión de contaminantes a la atmósfera derivada de la compra de materias primas, actividades de investigación, desarrollo y análisis, así como del proceso de producción de medicamentos, suplementos nutricionales y cosméticos.</p>	<p>Impacto negativo</p>	<p>Operaciones propias</p>	<p>E2 - Contaminación</p>	<p>Contaminación del aire</p>
<p>La contaminación del agua por una gestión inadecuada de productos químicos incurre en multas y sanciones</p>	<p>La contaminación del agua debido a una gestión inadecuada de productos químicos y desechos en la fabricación ocurre cuando las sustancias nocivas utilizadas en los procesos de producción no se manejan, almacenan o eliminan correctamente. Esto puede dar lugar a multas y sanciones, ya que existen regulaciones europeas destinadas a mantener y mejorar la calidad del agua.</p>	<p>Riesgo</p>	<p>Operaciones propias</p>	<p>E2 - Contaminación</p>	<p>Contaminación del agua</p>
<p>Reducir el uso de sustancias preocupantes mejora la reputación y la salud</p>	<p>Reducir el uso de sustancias preocupantes en el diseño de productos puede tener repercusiones favorables para la reputación, así como para la salud de los trabajadores y el medio ambiente.</p>	<p>Oportunidad</p>	<p>Operaciones propias</p>	<p>E2 - Contaminación</p>	<p>Sustancias preocupantes</p>

El uso de agua por parte de los proveedores aumenta los riesgos de escasez	El consumo de agua por parte de los proveedores de Reig Jofre puede agotar el suministro local de agua, aumentar el estrés/hacer escasear el agua y/o afectar la capacidad de una cuenca hidrográfica para reponerse.	Impacto negativo	Aguas arriba	E3 – Aguas y recursos marinos	Consumo de agua
Las restricciones en el uso del agua aumentan los costos empresariales y reducen la eficiencia	La introducción de restricciones de políticas públicas relacionadas con el uso, consumo y/o descarga de agua, que resulten en cambios operativos, puede afectar negativamente los costos empresariales y la eficiencia de la producción.	Riesgo	Operaciones propias	E3 – Aguas y recursos marinos	Consumo de agua
La gestión efectiva de las descargas de agua previene impactos ambientales	La gestión eficaz por parte de los proveedores de Reig Jofre de las descargas de agua al medio ambiente utilizadas para la refrigeración, operaciones de las instalaciones y procesos de fabricación.	Impacto negativo	Aguas arriba	E3 – Aguas y recursos marinos	Vertidos de agua
El consumo de recursos conlleva la pérdida de biodiversidad	El consumo de recursos de fuentes naturales puede provocar cambios en el uso de la tierra, el mar o el agua dulce, lo que puede resultar en la pérdida de biodiversidad en esos ecosistemas.	Impacto negativo	Operaciones propias	E4 – Biodiversidad y ecosistemas	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad - cambio del uso de la tierra, cambio del uso de las aguas dulces y cambio del uso del mar
La obtención de materias primas impacta la disponibilidad de recursos	La compra de materias primas, suministros y equipos vírgenes y/o no renovables para fabricar tus productos (incluido el embalaje) impacta directamente en la disponibilidad de recursos en el entorno natural.	Impacto negativo	Operaciones propias	E5 - Uso de recursos y economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos
El uso de materias primas implica costos económicos y reputacionales	El uso de materiales de fuentes primarias (plástico y cartón) para embalajes de un solo uso puede tener impactos económicos (impuestos sobre plásticos de un solo uso) y reputacionales (conciencia social).	Riesgo	Operaciones propias	E5 – Uso de recursos y economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos

La generación de residuos de productos conduce a la ineficiencia de recursos	La generación de residuos derivada del consumo de productos y servicios de Reig Jofre, incluido el embalaje.	Impacto negativo	Operaciones propias; Aguas abajo	E5 – Uso de recursos y economía circular	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios
Los principios de economía circular minimizan el impacto ambiental	La promoción de los principios de la economía circular para la correcta gestión de residuos, priorizando materiales reciclados, busca minimizar el impacto ambiental y fomentar la eficiencia y sostenibilidad de los recursos	Impacto positivo	Aguas abajo	E5 – Uso de recursos y economía circular	Residuos
El empleo de calidad promueve la satisfacción laboral	La promoción de empleo de calidad fomenta el desarrollo profesional y la satisfacción laboral, apoyando el bienestar de los empleados y el éxito organizacional.	Impacto positivo	Operaciones propias	S1 – Personal propio	Condiciones de trabajo - Empleo seguro
Las prácticas laborales justas apoyan los derechos de los trabajadores	Las prácticas laborales justas y la protección de los derechos de los trabajadores promueven la equidad y la justicia social, evitando la inseguridad laboral y la explotación.	Impacto negativo	Operaciones propias	S1 – Personal propio	Condiciones de trabajo - Empleo seguro
Promover la negociación colectiva mejora la moral y la reputación	Empoderar a los empleados de Reig Jofre para que participen libremente en actividades de negociación colectiva presenta una oportunidad para fortalecer la moral, la productividad y la reputación dentro de la organización, demostrando su compromiso con el empoderamiento y la participación de los empleados.	Oportunidad	Operaciones propias	S1 – Personal propio	Condiciones de trabajo – Negociación colectiva, incluida la proporción de trabajadores cubiertos por convenios colectivos
La satisfacción de los empleados mejora la moral y la productividad	Mejorar la satisfacción de los empleados puede aumentar la moral y la productividad, fomentando una cultura de trabajo positiva y el éxito organizacional.	Impacto positivo	Operaciones propias	S1 – Personal propio	Condiciones de trabajo – Conciliación laboral

El equilibrio entre vida laboral y personal mejora la retención y la reputación	Ofrecer condiciones de trabajo que permitan un equilibrio entre la vida laboral y personal demuestra el compromiso de Reig Jofre con el bienestar y la satisfacción de los empleados, aumentando la retención de personal y mejorando la reputación de la empresa.	Oportunidad	Operaciones propias	S1 – Personal propio	Condiciones de trabajo - Conciliación laboral
La exposición de los trabajadores a sustancias preocupantes conduce a riesgos para la salud y daños legales	La exposición de los trabajadores a sustancias preocupantes puede provocar complicaciones de salud, lo que puede resultar en un riesgo de demandas y en daños reputacionales y financieros asociados.	Riesgo	Operaciones propias	S1 – Personal propio	Condiciones de trabajo – Salud y seguridad
El monitoreo de EHS mejora la seguridad y el cumplimiento	La supervisión proactiva de las prácticas de medio ambiente, salud y seguridad (EHS) presenta una oportunidad para que Reig Jofre mejore la seguridad y el cumplimiento normativo, y prevenga incidentes que podrían dañar a los empleados o al medio ambiente, así como la reputación de la propia empresa.	Oportunidad	Operaciones propias	S1 – Personal propio	Condiciones de trabajo – Salud y seguridad
Capacitar a los empleados mejora la retención y reduce los costos de reclutamiento	Capacitar a los empleados en nuevas habilidades requeridas tanto para su rol actual como para futuras oportunidades de carrera dentro de Reig Jofre puede mejorar la retención de personal y reducir los costos de reclutamiento, además de garantizar que los empleados de REIG JOFRE puedan satisfacer las necesidades futuras del negocio de manera más efectiva y eficiente.	Riesgo	Operaciones propias	S1 – Personal propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos - Formación y Desarrollo de capacidades
El fracaso en la prevención de la violencia afecta la seguridad en el lugar de trabajo	No implementar procesos para prevenir la violencia y el acoso en el trabajo puede afectar negativamente la seguridad física y el bienestar mental.	Impacto negativo	Operaciones propias	S1 – Personal propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos - Medidas contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo
Las iniciativas de intercambio cultural promueven la diversidad	La participación de Reig Jofre en iniciativas de intercambio cultural o en una fuerza laboral multicultural puede promover la diversidad y el entendimiento intercultural, enriqueciendo el tejido social y fomentando el respeto y la apreciación mutua entre diferentes grupos culturales.	Impacto positivo	Operaciones propias	S1 – Personal propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos - Diversidad

La diversidad, equidad e inclusión mejoran la reputación y la resiliencia	Un fuerte posicionamiento y desempeño en diversidad, equidad e inclusión mejora la reputación de la marca en el mercado, mejora el bienestar y la participación de los empleados y apoya la resiliencia operativa.	Oportunidad	Operaciones propias	S1 – Personal propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos - Diversidad
Las prácticas de los proveedores afectan los derechos humanos de los empleados	La provisión inadecuada de programas de diversidad, equidad e inclusión por parte de los proveedores de Reig Jofre puede afectar negativamente los derechos humanos de sus empleados.	Impacto negativo	Aguas arriba	S2 - Trabajadores en la cadena de valor	Igualdad de trato y oportunidades para todos - Diversidad
Las violaciones del trabajo infantil ponen en riesgo los derechos de los niños	El trabajo infantil por parte de los proveedores de Reig Jofre puede tener un impacto adverso perjudicial en los niños, aumentar su vulnerabilidad e infringir sus derechos humanos fundamentales, en particular su derecho a la salud y a un nivel de vida adecuado.	Impacto negativo	Aguas arriba	S2 - Trabajadores en la cadena de valor	Trabajo forzoso - Trabajo infantil
Las prácticas de trabajo forzoso violan los derechos humanos	El trabajo forzado en la producción de los proveedores implica graves violaciones de los derechos humanos, ya que los trabajadores son obligados a trabajar sin una compensación justa. Esta práctica mancha la reputación de la empresa y puede conllevar repercusiones legales y pérdidas financieras.	Impacto negativo	Aguas arriba	S2 - Trabajadores en la cadena de valor	Trabajo forzoso - Trabajo forzoso
La colaboración con los proveedores estimula el desarrollo comunitario	Las actividades de Reig Jofre y su colaboración con proveedores y vendedores locales pueden estimular el crecimiento económico, crear oportunidades de empleo y fomentar el desarrollo comunitario, contribuyendo a la cohesión social al promover un empleo equitativo y la distribución de ingresos.	Impacto positivo	Aguas arriba	S3 - Colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos
Las oportunidades de empleo reducen el desempleo local	Las actividades de Reig Jofre pueden contribuir a reducir el desempleo local al ofrecer oportunidades de trabajo y estimular el crecimiento económico en las áreas donde opera.	Impacto positivo	Operaciones propias	S3 – Colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos

Las violaciones de derechos humanos afectan la autonomía de la comunidad	La vinculación de los proveedores de Reig Jofre con comunidades donde no se protegen los derechos humanos puede afectar negativamente a dichas comunidades.	Impacto negativo	Aguas arriba	S3 – Colectivos afectados	Derechos civiles y políticos de los colectivos
La participación comunitaria en la cadena de valor genera confianza	Al participar activamente con las comunidades en su cadena de valor, Reig Jofre puede obtener información crucial sobre problemas globales, regionales y locales, fortaleciendo relaciones y construyendo confianza. Además, al apoyar la libertad de reunión, demuestra su compromiso con los derechos humanos y la responsabilidad social.	Oportunidad	Aguas arriba; Operaciones propias; Aguas abajo	S3 – Colectivos afectados	Derechos civiles y políticos de los colectivos
Las brechas de información comprometen la seguridad de los datos	La pérdida de información debido a brechas en los sistemas de información o a la ausencia de medidas preventivas.	Riesgo	Aguas abajo	S4 – Consumidores y usuarios finales	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales – Privacidad
La infraestructura de vacunas de emergencia fortalece la salud pública	La participación en el acuerdo EU-FAB y el establecimiento de infraestructura para la producción de vacunas de emergencia posicionan a la empresa como un contribuyente crucial a la preparación en salud pública. Esto mejora la reputación de la empresa y fomenta relaciones positivas con agencias gubernamentales y el público, lo que potencialmente puede llevar a un aumento de la confianza, credibilidad y oportunidades de colaboración.	Impacto positivo	Aguas abajo	S4 – Consumidores y usuarios finales	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales – Salud y Seguridad
Forté Pharma asegura altos estándares de seguridad	Los productos de Forté Pharma, aunque son suplementos dietéticos, se someten a un escrutinio a nivel farmacéutico debido a su asociación con el sector farmacéutico. Esto implica procedimientos de prueba más extensos de los que se suelen ver en la industria de los suplementos dietéticos, lo que garantiza estándares más altos de seguridad y eficacia.	Impacto positivo	Operaciones propias	S4 – Consumidores y usuarios finales	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales – Salud y Seguridad
Las asociaciones de investigación local mejoran los resultados de salud	Aumentar la capacidad local para la investigación en salud (incluida la capacidad para ensayos clínicos) y el desarrollo de productos mediante la inversión en asociaciones con entidades (entidades privadas o públicas, universidades locales y organizaciones de investigación del sector) puede mejorar la investigación en salud y la salud pública.	Impacto positivo	Operaciones propias	S4 – Consumidores y usuarios finales	Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales – Salud y Seguridad

<p>La trazabilidad de la cadena de suministro mejora la seguridad de los pacientes</p>	<p>No mejorar la trazabilidad de los productos a lo largo de la cadena de suministro, no alertar a los clientes sobre los riesgos de falsificación y/o no emprender acciones legales contra los fabricantes y distribuidores de medicamentos falsificados puede afectar negativamente la salud de la comunidad y la seguridad de los pacientes.</p>	<p>Impacto negativo</p>	<p>Aguas abajo</p>	<p>S4 – Consumidores y usuarios finales</p>	<p>Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales – Salud y Seguridad</p>
<p>Las preocupaciones sobre la seguridad de los medicamentos imponen costos de retiro y dañan la reputación</p>	<p>Las preocupaciones de seguridad que resultan en la retirada de medicamentos del mercado imponen costos significativos a Reig Jofre, como los gastos de retiro del producto, multas regulatorias y daños a la reputación.</p>	<p>Riesgo</p>	<p>Aguas abajo</p>	<p>S4 – Consumidores y usuarios finales</p>	<p>Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales – Salud y Seguridad</p>
<p>La participación en EU-FAB mejora el papel en la salud pública</p>	<p>La participación en el acuerdo EU-FAB ofrece una oportunidad para que la planta de Reig Jofre contribuya a la fabricación de vacunas de emergencia durante pandemias o crisis sanitarias. Esta iniciativa estratégica mejora el papel de la empresa en la preparación para la salud pública y los esfuerzos de respuesta ante emergencias, lo que potencialmente puede llevar a más colaboraciones con el gobierno y oportunidades de financiamiento.</p>	<p>Oportunidad</p>	<p>Aguas abajo</p>	<p>S4 – Consumidores y usuarios finales</p>	<p>Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales – Salud y Seguridad</p>
<p>La falta de información sobre medicamentos puede causar daño a los niños</p>	<p>La falta de información divulgada sobre un medicamento puede causar daños significativos a los niños. Sin el conocimiento adecuado de los posibles efectos secundarios y las dosis apropiadas, los padres y los proveedores de atención médica pueden administrar inadvertidamente cantidades incorrectas o pasar por alto reacciones peligrosas. Esto puede conducir a complicaciones de salud graves, incluidas reacciones alérgicas, problemas de desarrollo o incluso condiciones potencialmente mortales.</p>	<p>Impacto negativo</p>	<p>Operaciones propias</p>	<p>S4 – Consumidores y usuarios finales</p>	<p>Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales – Protección de los niños</p>
<p>La fijación de precios competitivos mejora el acceso del consumidor</p>	<p>Los esfuerzos de Reig Jofre por mantener precios competitivos en el mercado pueden beneficiar a los consumidores al garantizar la asequibilidad y el acceso a una gama más amplia de demografías, reduciendo las barreras financieras para el acceso.</p>	<p>Impacto positivo</p>	<p>Operaciones propias</p>	<p>S4 – Consumidores y usuarios finales</p>	<p>Inclusión social de los consumidores o usuarios finales – Acceso a productos y servicios</p>

<p>Las tecnologías emergentes abordan necesidades médicas no satisfechas</p>	<p>Utilizar tecnologías digitales emergentes en la I+D, el diseño de productos y la fabricación, y mantener altas inversiones en la creación de medicamentos innovadores en áreas objetivo con brechas identificadas en la disponibilidad de tratamientos o con mayor carga de enfermedad, puede ayudar a abordar necesidades médicas no satisfechas.</p>	<p>Impacto positivo</p>	<p>Operaciones propias</p>	<p>S4 – Consumidores y usuarios finales</p>	<p>Inclusión social de los consumidores o usuarios finales – Acceso a productos y servicios</p>
<p>Las donaciones de suministros médicos promueven la equidad en salud</p>	<p>La contribución de Reig Jofre a la mejora del acceso a la atención médica para grupos vulnerables mediante la donación de suministros médicos a grupos desfavorecidos promueve la equidad en salud y aborda las disparidades en la provisión de servicios de salud</p>	<p>Impacto positivo</p>	<p>Aguas abajo</p>	<p>S4 – Consumidores y usuarios finales</p>	<p>Inclusión social de los consumidores o usuarios finales – Acceso a productos y servicios</p>
<p>Los procesos de suministro de productos mejoran los resultados de salud</p>	<p>Establecer un proceso sólido para asegurar el suministro continuo de todos los productos de Reig Jofre dentro del alcance del Índice de Acceso a los Medicamentos en países de ingresos bajos y medios (PIBM), incluyendo la participación de las partes interesadas, la gestión de stock de seguridad y la transferencia de tecnología a las Organizaciones de Manufactura por Contrato (CMO) locales, puede mejorar significativamente los resultados de salud pública en estas regiones.</p>	<p>Impacto positivo</p>	<p>Aguas abajo</p>	<p>S4 – Consumidores y usuarios finales</p>	<p>Inclusión social de los consumidores o usuarios finales – Acceso a productos y servicios</p>
<p>El acceso al tratamiento de salud pública mejora la reputación</p>	<p>Participar en adquisiciones supranacionales de tratamientos de salud pública amplía el acceso a tratamientos en poblaciones desatendidas, creando valor social y mejorando la reputación de Reig Jofre como líder en responsabilidad corporativa en salud global.</p>	<p>Oportunidad</p>	<p>Aguas abajo</p>	<p>S4 – Consumidores y usuarios finales</p>	<p>Inclusión social de los consumidores o usuarios finales – Acceso a productos y servicios</p>
<p>Las estrategias de marketing ético benefician a los pacientes</p>	<p>Desarrollar estrategias de ventas y marketing éticas y morales puede tener impactos positivos en los pacientes, promoviendo prácticas de comunicación y marketing responsables y transparentes basadas en información legal, decente, honesta y veraz.</p>	<p>Impacto positivo</p>	<p>Aguas abajo</p>	<p>S4 – Consumidores y usuarios finales</p>	<p>Inclusión social de los consumidores o usuarios finales – Prácticas de marketing responsables</p>
<p>Los estándares de proveedores de la UE aseguran la calidad del producto</p>	<p>Abastecerse de proveedores de la Unión Europea garantiza la adhesión a estrictos estándares de calidad y seguridad, optimizando la cadena de suministro y minimizando interrupciones, lo que resulta en productos de salud seguros y confiables para los consumidores.</p>	<p>Impacto positivo</p>	<p>Aguas arriba; Aguas abajo</p>	<p>G1-Conducta empresarial</p>	<p>Cultura corporativa</p>

<p>Una cultura corporativa saludable mejora la vida de los empleados</p>	<p>Fomentar una cultura corporativa saludable y ética, hacer cumplir el código de conducta y/o establecer mecanismos de reporte puede resultar en un ambiente de trabajo positivo, mejorando la vida de los empleados y socios comerciales.</p>	<p>Impacto positivo</p>	<p>Operaciones propias</p>	<p>G1-Conducta empresarial</p>	<p>Cultura corporativa</p>
<p>La inestabilidad geopolítica interrumpe las operaciones y la cadena de valor</p>	<p>La inestabilidad geopolítica y social puede interrumpir las operaciones, poner en peligro la cadena de valor e incrementar la incertidumbre regulatoria.</p>	<p>Riesgo</p>	<p>Aguas arriba; Operaciones propias; Aguas abajo</p>	<p>G1-Conducta empresarial</p>	<p>Cultura corporativa</p>
<p>Los retiros de productos imponen costos financieros y reputacionales</p>	<p>Los retiros de productos y otros eventos adversos pueden tener un impacto financiero negativo en las entidades, como mayores costos operativos, pérdida de ingresos y/o daños a la reputación.</p>	<p>Riesgo</p>	<p>Aguas abajo</p>	<p>G1-Conducta empresarial</p>	<p>Cultura corporativa</p>
<p>La participación en EU-FAB obliga a cumplir con requisitos estrictos</p>	<p>La participación en el acuerdo EU-FAB representa un riesgo para Reig Jofre, ya que la empresa está obligada a cumplir con requisitos y auditorías estrictas. Los ingresos asociados a este tipo de acuerdos siempre están sujetos al cumplimiento de estos requisitos y pueden perderse. Además, depender de un acuerdo específico puede exponer a la empresa a incertidumbres financieras si surgen cambios inesperados en la demanda o en el contexto regulatorio.</p>	<p>Riesgo</p>	<p>Operaciones propias</p>	<p>G1-Conducta empresarial</p>	<p>Cultura corporativa</p>
<p>La falta de KPIs ESG arriesga las asociaciones comerciales</p>	<p>No proporcionar Indicadores Clave de Desempeño (KPIs) relacionados con temas de Medio Ambiente, Social y Gobernanza (ESG) a los socios comerciales, donde Reig Jofre actúa como Organización de Manufactura por Contrato (CMO), puede representar un riesgo para la continuidad de estas colaboraciones y dificultar la generación de nuevas asociaciones. Esto podría afectar la reputación, el crecimiento del negocio y aumentar el escrutinio de las partes interesadas preocupadas por estos asuntos.</p>	<p>Riesgo</p>	<p>Aguas abajo</p>	<p>G1-Conducta empresarial</p>	<p>Cultura corporativa</p>

<p>Los canales de informes éticos mejoran la transparencia organizacional</p>	<p>Reig Jofre ofrece un canal ético a través del cual los empleados pueden reportar conductas indebidas o violaciones éticas sin temor a represalias, asegurando la transparencia y la responsabilidad dentro de la organización.</p>	<p>Impacto positivo</p>	<p>Aguas arriba; Aguas abajo</p>	<p>G1-Conducta empresarial</p>	<p>Protección de los denunciantes</p>
<p>La dependencia de proveedores de API pone en riesgo la producción</p>	<p>La alta dependencia de los proveedores, especialmente de los proveedores de API, particularmente aquellos en Asia, puede complicar la producción de ciertos productos en caso de interrupciones en el suministro (debido a razones climáticas, geopolíticas o económicas) y resultar en pérdidas financieras significativas.</p>	<p>Riesgo</p>	<p>Aguas arriba</p>	<p>G1-Conducta empresarial</p>	<p>Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago</p>
<p>Las colaboraciones académicas fomentan la innovación</p>	<p>Invertir en centros de investigación académica fomenta la colaboración estratégica y la innovación, y permite a Reig Jofre proveer la experiencia, las instalaciones y los recursos de estos centros para avanzar en iniciativas de investigación y desarrollo.</p>	<p>Oportunidad</p>	<p>Operaciones propias</p>	<p>G1-Conducta empresarial</p>	<p>Corrupción y soborno – Prevención y detección, incluida la formación</p>

En este primer ejercicio, pese a que se han tenido en cuenta las particularidades de los distintos modelos de negocio, los impactos, riesgos y oportunidades han sido identificados a nivel de grupo, y por lo tanto no tienen asociada la ubicación dentro del modelo de negocio, ejercicio que se realizará en los próximos años.

IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa

En el año 2024, llevamos a cabo el análisis de doble materialidad (DMA, por sus siglas en inglés) para determinar los temas de sostenibilidad relevantes para nuestra organización. Dicho análisis considera, en primer lugar, la perspectiva de fuera hacia dentro (“*outside in*”), es decir, la materialidad financiera, que tiene en cuenta cómo los temas de sostenibilidad (específicamente definidos por la CSRD) nos pueden afectar financieramente, tanto de forma positiva como negativa; y en segundo lugar, la perspectiva de dentro hacia fuera (“*inside out*”), llamada materialidad de impacto, que considera cómo nosotros impactamos actual y potencialmente, positiva y negativamente, a la sociedad y el medioambiente. El análisis de la materialidad financiera se realiza mediante la identificación de riesgos y oportunidades, mientras que el de la materialidad de impacto mediante impactos positivos y negativos. Para realizar este análisis, hemos seguido la metodología desarrollada por la EFRAG, organismo que asesora a la Comisión Europea en normas de información financiera y sostenibilidad.

A continuación, se detalla la metodología seguida paso a paso para llegar a obtener los resultados que finalmente han determinado los temas de sostenibilidad a los que se da respuesta en el presente informe.

Entendimiento del contexto externo e interno

En primer lugar, se realizó una fase de entendimiento en la que se analizó el contexto normativo (la ya mencionada CSRD, la *Corporate Sustainability Due Diligence Directive* o CSDDD, la Taxonomía Verde de la UE...) y la relevancia de los temas de sostenibilidad en el sector farmacéutico y en los prescriptores ESG. Para ello, se tuvieron en cuenta los temas de sostenibilidad más relevantes considerados por diferentes prescriptores de

sostenibilidad (SASB, TCFD, CDP, IFRS...), así como la información publicada en los últimos años, tanto en los informes públicos, como en las páginas web u otras publicaciones de interés, de las principales asociaciones y agrupaciones farmacéuticas relevantes para nosotros. Por último, analizamos también la información pública de las principales empresas del sector. Todo este análisis nos ha permitido obtener una primera aproximación de la relevancia y el peso que cada uno de los temas de sostenibilidad especificados por la CSRD tienen en el sector farmacéutico.

Adicionalmente, en la fase de entendimiento, identificamos los grupos de interés relevantes para nuestra organización, aquellos que pueden verse impactados por las actividades y operaciones de la compañía, y que por lo tanto era clave tener en consideración a lo largo de todo el proceso; así como aquellos usuarios de la información de sostenibilidad de la compañía. El detalle de los grupos de interés identificados se puede ver en el capítulo *Intereses y perspectivas de los grupos de interés (SBM-2)*.

Identificación de los principales impactos, riesgos y oportunidades (IROs)

Teniendo en cuenta toda la información recabada en esta primera fase, considerando toda nuestra cadena de valor, e involucrando a los distintos expertos internos del Grupo, hemos identificado un listado de impactos (aspectos de nuestras operaciones que inciden o podrían incidir en los temas de sostenibilidad, tanto a nivel positivo como negativo), que nos han permitido evaluar la materialidad de impacto.

De este modo, se realizó un análisis exhaustivo de nuestras operaciones y sus posibles impactos positivos y negativos para cada uno de los temas, subtemas y sub-subtemas de sostenibilidad (de ahora en adelante, los temas de sostenibilidad). Además, se identificó la ubicación en la cadena de valor de estos impactos (*aguas arriba, operaciones propias o aguas abajo*), si son actuales o potenciales y el horizonte temporal en el cual tendrían lugar (*corto plazo, medio plazo o largo plazo*). Por último, identificamos también si dichos impactos tienen o pueden tener un impacto en los Derechos Humanos.

Del mismo modo, se han identificado riesgos y oportunidades (aspectos de los temas de sostenibilidad que pueden tener un impacto en nuestras operaciones), que nos permiten evaluar la materialidad financiera y, similarmente, hemos identificado la posición en la cadena de valor de estos y el horizonte temporal en el cual tendrían lugar.

Evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) identificados

Una vez confirmado el listado de IROs, cuyo detalle se puede consultar en el capítulo *Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio (SBM-3)*, se ha procedido a evaluar internamente la materialidad de impacto o financiera de cada uno de ellos. Para los impactos, se ha evaluado, en primer lugar, la escala (cuán grave o beneficioso puede ser), el alcance (que mide hasta qué punto puede extenderse) y en el caso de los impactos negativos, la irremediabilidad (cuán difícil es remediar el impacto). Estas tres dimensiones, finalmente han determinado su severidad que, junto con la probabilidad de ocurrencia también evaluada (en base a cuando podrían tener lugar), han determinado la puntuación final de dicho impacto. Además, se ha consultado la opinión de los grupos de interés impactados directamente (empleados, pacientes, médicos y farmacias), que han sido participes de dicha evaluación, indicando la relevancia que tienen para ellos cada uno de estos impactos.

En cuanto a los riesgos y oportunidades, se ha evaluado internamente la magnitud potencial del impacto financiero en nuestras operaciones y la probabilidad de ocurrencia, que finalmente han determinado la puntuación final del riesgo u oportunidad. Por último, tanto para impactos como para riesgos y oportunidades, se ha considerado en la evaluación el horizonte temporal asociado, con la finalidad de reducir la puntuación final de aquellos IROs que tendrán lugar en un periodo de tiempo más alejado, priorizando de este modo aquellos que tendrán lugar en periodos de tiempo más cercanos.

Con todos los IROs evaluados internamente por aquellos expertos internos que podían tener conocimiento y experiencia suficiente para evaluar cada una de las dimensiones, hemos procedido a determinar si estos eran materiales desde el punto de vista de la materialidad de impacto o financiera, determinando un umbral para cada perspectiva, que han sido determinados a partir de la media entre la puntuación más baja y más alta de la materialidad de impacto y, paralelamente, de la materialidad financiera. Finalmente, se ha aplicado un factor corrector a estos umbrales para acotar el número de IROs materiales y, consecuentemente, de temas materiales. En este punto, hemos otorgado a los temas la puntuación más alta de los IROs asociados a cada uno de ellos, y se han determinado como materiales todos aquellos que han obtenido una materialidad de impacto o financiera más elevada que el umbral asignado.

Con la finalidad de dar solidez y confirmar los resultados obtenidos mediante la evaluación interna y de los principales grupos de interés afectados, se ha consultado también a otros grupos de interés como los accionistas y medios de comunicación mediante encuestas.

Adicionalmente, en 2025 se ha realizado una revisión cualitativa del ejercicio, con el fin de mantenerlo actualizado y ajustado a la realidad de nuestra compañía.

A continuación, se presentan los temas materiales resultantes de nuestra evaluación de doble materialidad:

Medioambientales:

Tema	Subtema
E1 - Cambio climático	Adaptación al cambio climático
	Mitigación del cambio climático
	Energía
E2 - Contaminación	Contaminación del aire
	Contaminación del agua
	Sustancias preocupantes
E3 - Agua y recursos marinos	Consumo de agua Agua y recursos marinos: vertidos de agua
E4 - Biodiversidad y ecosistemas	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad
E5 - Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos
	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios
	Residuos

Sociales:

S1 - Personal propio	Condiciones de trabajo
	Igualdad de trato y oportunidades para todos

S2 – Trabajadores en la cadena de valor	Igualdad de trato y oportunidades para todos Trabajo forzoso Trabajadores en la cadena de valor: Condiciones de trabajo
S3 – Colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos Derechos civiles y políticos de los colectivos
S4 – Consumidores y usuarios finales	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales Inclusión social de los consumidores o usuarios finales

Gobernanza:

G1 - Conducta empresarial	Cultura corporativa
	Protección de los denunciantes
	Compromiso político
	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago
	Corrupción y soborno

Con el objetivo de identificar posibles nuevos impactos, riesgos u oportunidades asociados a cambios legislativos, tendencias del sector, estrategia de negocio o la opinión de nuestros grupos de interés, se seguirá realizando una revisión con carácter anual de la doble materialidad y se aplicarán los cambios, modificaciones y actualizaciones pertinentes de dicho ejercicio.

IRO-2: Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el Informe de la empresa

El objetivo de este requisito de divulgación es definir los criterios que debemos seguir para garantizar la transparencia en nuestro Informe de Sostenibilidad. Estos criterios están diseñados para facilitar la comprensión de los requisitos de divulgación presentes en el informe y para señalar los temas que se han omitido por no ser considerados relevantes en el proceso de evaluación. El conjunto de requisitos de divulgación se deriva de una evaluación exhaustiva de todas las temáticas, subtemáticas y sub-subtemáticas establecidas en el AR 16 de la NEIS 1, fundamentándose en el principio de doble materialidad.

Del total de impactos, riesgos y oportunidades evaluados asociados al resto de temáticas y sub-(sub-) temáticas establecidas por las NEIS, las siguientes sub-(sub-) temáticas fueron excluidas desde el inicio del análisis por las razones expuestas a continuación:

Sub-(sub) temáticas:

- **E2 – Contaminación de organismos vivos y recursos alimenticios:** Nuestra actividad no origina contaminación que impacte directamente en organismos vivos o en recursos alimenticios. Nuestras operaciones están meticulosamente diseñadas para adherirse a las restricciones ambientales locales, centrándose en la producción farmacéutica que evita la invasión de ecosistemas naturales críticos. En

relación con nuestra cadena de valor, trabajamos principalmente con proveedores que se ajustan a las rigurosas normativas ambientales europeas, garantizando que nuestros procesos no ocasionen una influencia negativa en la biodiversidad ni en los recursos alimenticios, tanto en el ámbito local como en áreas más remotas.

- **E2 – Sustancias preocupantes:** Nos comprometemos a utilizar componentes que han sido evaluados y aprobados por cumplir estándares de seguridad, eliminando así el riesgo de incorporación de sustancias peligrosas en nuestros procesos de producción. Establecemos protocolos de seguridad exhaustivos y equipos de protección personal avanzados para garantizar que cualquier agente químico utilizado en sus operaciones no represente ningún riesgo significativo, además de asegurar sistemas de contención y validaciones para asegurar que los controles preventivos sean eficaces.
- **E3 - Vertidos de agua en los océanos:** Nuestras operaciones están enfocadas en entornos industriales terrestres, donde se gestionan adecuadamente los vertidos mediante sistemas eficientes de tratamiento de aguas residuales, cumpliendo con las normativas locales e internacionales aplicables. La atención a la gestión de recursos hídricos asegura que no haya impacto directo sobre océanos ni extracción que afecte a los recursos marinos, debido a la ubicación y naturaleza de nuestras principales actividades, que no sea encuentra junto a ningún océano ni genera impactos negativos hacia los mismos.
- **E3 – Extracción y uso de recursos marinos:** No participamos ni dependemos de la extracción o uso de recursos marinos para sus operaciones, lo que elimina la aplicabilidad de este tema en nuestro modelo de negocio. Nos abastecemos principalmente de materias primas producidas en tierra firme y reguladas por normativas que promueven el uso sostenible de los recursos, minimizando cualquier posible impacto en los hábitats marinos. Nuestro enfoque en productos farmacéuticos asegura que nuestras prácticas conserven los recursos marinos y no depreden de estos ecosistemas.
- **E4: Impulsores directos de la pérdida de biodiversidad – Cambio Climático:** Al no operar en zonas de biodiversidad crítica, nuestras acciones no contribuyen de manera directa a los riesgos climáticos que podrían afectar a estos ecosistemas sensibles.
- **E4 – Impulsores directos de la pérdida de biodiversidad – Explotación Directa:** Mantenemos un enfoque de sostenibilidad que evita la explotación de recursos naturales en áreas que sean hábitats de especies únicas o amenazadas.
- **E4 – Impulsores directos de la pérdida de biodiversidad – Especies invasoras:** No introducimos ni trabajamos con especies invasoras, lo cual podría alterar los equilibrios ecológicos locales. Al no participar en actividades que promuevan la dispersión de estas especies, ayudamos a proteger la vida silvestre autóctona.
- **E4 – Impulsores directos de la pérdida de biodiversidad – Contaminación:** Las instalaciones y procesos están diseñados con un enfoque preventivo. Nos aseguramos de que ninguna de nuestras operaciones esté localizada en proximidad de ecosistemas frágiles, reduciendo así cualquier impacto negativo potencial.
- **E4 – Impulsores directos de la pérdida de biodiversidad – Otros:** Nuestras actividades no comprenden el uso de métodos o materiales que podrían provocar daño a la biodiversidad. Adoptamos un esquema de gestión ambiental que busca constantemente mejorar su impacto ecológico a través de la innovación y eficiencia.
- **E4 – Impactos en el estado de las especies:** Nos aseguramos de que nuestras operaciones no representen riesgo para especies vulnerables. A través de auditorías medioambientales y medidas de control, verificamos que no contribuimos a la degradación de tierras ni desertificación.
- **S1 – Otros derechos relacionados con el trabajo – Trabajo infantil/Trabajo Forzoso:** Sustentamos un compromiso firme con el bienestar de nuestros empleados, garantizando condiciones laborales dignas y aplicando auditorías regulares para asegurar el cumplimiento de Derechos Humanos. El enfoque en la salud y seguridad laboral, así como las políticas de igualdad e integración, apoyan un entorno de trabajo

justo y seguro que respetan estos derechos. El documento detalla el cumplimiento de normas estrictas, confirmando nuestro compromiso en la promoción de una cultura de respeto y desarrollo personal. Nuestras operaciones se desarrollan en geografías que cuentan con un marco garantista en materia de Derechos Humanos.

- **S1 y S2 – Vivienda adecuada:** No tenemos el control sobre la sostenibilidad de viviendas habitables, de tamaño y diseño adecuados para satisfacer las necesidades mínimas de las familias de nuestros trabajadores. Garantizamos unos salarios adecuados para todos los trabajadores, buscando garantizar este punto. En cuanto a los trabajadores de la cadena de valor, el Código Ético de proveedores establece que la compensación proporcionada por los proveedores a sus empleados debe garantizar, como mínimo, condiciones esenciales como vivienda adecuada, acceso a agua potable y acceso a zonas de aseo, pero tampoco podemos tener el control directo sobre este extremo.
- **S4 – Impactos relacionados con la información para consumidores y/o usuarios finales – Libertad de expresión:** Nuestras principales actividades se centran en el desarrollo y distribución de productos farmacéuticos, donde las comunicaciones son principalmente científicas o técnicas. La naturaleza de estos productos requiere información clara y basada en pruebas, regulada por autoridades sanitarias, lo que limita ciertas expresiones en función de cumplir con los estándares de seguridad y eficacia.
- **S4 – Seguridad personal de consumidores o usuarios finales – Seguridad de las personas:** La seguridad de las personas está asegurada dentro de nuestras operaciones a través de rigurosos estándares de calidad y seguridad en la fabricación de nuestros productos. Al estar específicamente enfocada en los productos farmacéuticos y regulada altamente, la seguridad personal no se expone a riesgos significativos a lo largo de la cadena de suministro. Nuestras operaciones cumplen con medidas de seguridad bien definidas que mitigan cualquier riesgo significativo asociable a daños personales.

Asimismo, en el contexto de la aprobación de las medidas del paquete Ómnibus, diseñadas para simplificar y aligerar la carga administrativa de la CSRD y las NEIS, la Comisión Europea ha adoptado el Acto Delegado "Quick Fix", lanzado en julio de 2025, que busca aliviar temporalmente las exigencias administrativas para las empresas clasificadas como Wave 1, aquellas que están en la primera fase de implementación de estas normativas. Es importante destacar que el "Quick Fix" no es una solución permanente; es una medida para manejar el retraso en la presentación de informes de sostenibilidad, ahora aplazada hasta el ejercicio 2027.

La implementación del "Quick Fix" implica una reducción significativa en el número de *datapoints* obligatorios en los estándares, eliminando duplicidades. En consecuencia, el contenido de los estándares se ha condensado. Asimismo, se ha suprimido la categoría de reporte voluntaria, dejando solo los *datapoints* obligatorios. En este escenario normativo, esta simplificación impacta en la presentación de subtemas como:

- **E1-9:** Efectos financieros anticipados.
- **E2-6:** Contaminación de organismos vivos y recursos alimenticios.
- **E3-5:** Vertidos de agua en los océanos.
- **E4-6:** Biodiversidad y ecosistemas.
- **E5-6:** Uso y gestión de recursos marinos.
- **S1-7:** Trabajo infantil.
- **S1-8:** Trabajo forzoso.
- **S1-11:** Vivienda adecuada.
- **S1-12:** Otros derechos relacionados con el trabajo.
- **S1-13:** Formación y educación.
- **S1-14:** Salud y seguridad.
- **S1-15:** Equilibrio entre trabajo y vida personal.

Estos ajustes permiten que las empresas se concentren en los aspectos más esenciales de sus informes de sostenibilidad durante este período de transición. Además, estas medidas también exigen del reporte de los

estándares ya mencionados previamente: NEIS E4 Biodiversidad y ecosistemas, NEIS S2 Trabajadores de la cadena de valor, NEIS S3 Colectivos afectados, y NEIS S4 Consumidores y usuarios finales.

En cuanto a nuestra estrategia para definir la información que debe divulgarse sobre los IROs materiales, hemos establecido un umbral de materialidad. Este umbral está detallado en el requisito de divulgación IRO-1. Con base en dicho umbral, se ha llevado a cabo la identificación de las temáticas materiales y los IROs vinculados, involucrando a los grupos de interés internos para garantizar la coherencia del proceso.

A nivel de los umbrales fijados para determinar la materialidad o no de un IRO, EFRAG no ha facilitado ninguna directriz al respecto. En este sentido, para fijar umbrales hemos partido del promedio entre las puntuaciones máximas y mínimas de los IROs evaluados. A estos valores se le sumó un 10% como factor corrector, con el fin de asegurar una correcta y efectiva priorización de los temas más relevantes para nuestra compañía. Como resultado, hemos considerado como materiales aquellos IROs que alcanzasen una puntuación del 60% o más para la materialidad financiera y/o una puntuación del 68,6% o más en la materialidad de impacto.

Como resultado del procedimiento descrito, y teniendo en cuenta el Acto Delegado “Quick-Fix”, se presenta la siguiente tabla de los requisitos de divulgación que se han cumplido en este Informe:

Requisito de divulgación	Apartado en el que se informa	Páginas
Información General - NEIS 2		
1. Bases para la información general	BP-1: Base general para la elaboración del Informe	a) Base para la elaboración
	BP-2: Información relativa a circunstancias específicas	a) Base para la elaboración
2. Gobernanza	GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	b) Gobernanza
	GOV-2: Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	b) Gobernanza
	GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	b) Gobernanza
	GOV-4: Declaración sobre la diligencia debida	b) Gobernanza
	GOV-5: Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	b) Gobernanza

3. Estrategia	SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	c) Estrategia	
	SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas	c) Estrategia	
	SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	c) Estrategia	

Requisitos de divulgación		Apartado en el que se informa	Páginas
E1 - Cambio Climático			
1. Gobernanza	GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	NEIS 2 Información General b) Gobernanza	
2. Estrategia	E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático	NEIS E1 Cambio Climático	
	NEIS 2 SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	NEIS 2 Información General c) Estrategia	
3. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	NEIS 2 Información General d) Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	
	E1-2: Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	NEIS E1 Cambio Climático	
	E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	NEIS E1 Cambio Climático	
4. Parámetros y metas	E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	NEIS E1 Cambio Climático	
	E1-5: Consumo y combinación energéticos	NEIS E1 Cambio Climático	

	E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1,2 y 3 y emisiones GEI totales	NEIS E1 Cambio Climático	
	E1-7: Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	NEIS E1 Cambio Climático	
	E1-8: Sistema de fijación del precio interno del carbono	NEIS E1 Cambio Climático	
E2 - Contaminación			
1. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	NEIS 2 Información General d) Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	
	E2-1: Políticas relacionadas con la contaminación	NEIS E2 Contaminación	
	E2-2: Acciones y recursos relacionados con la contaminación	NEIS E2 Contaminación	
2. Parámetros y metas	E2-3: Metas relacionadas con la contaminación	NEIS E2 Contaminación	
	E2-4: Contaminación del aire y contaminación del agua	NEIS E2 Contaminación	
E3 - Recursos hídricos y marinos			
1. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	NEIS 2 Información General d) Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	
	E3-1: Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	NEIS E3 Recursos hídricos y marinos	
	E3-2: Acciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos	NEIS E3 Recursos hídricos y marinos	

2. Parámetros y metas	E3-3: Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	NEIS E3 Recursos hídricos y marinos	
	E3-4: Consumo de agua	NEIS E3 Recursos hídricos y marinos	
E5 - Uso de recursos y economía circular			
1. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	NEIS 2 Información General d) Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	
	E5-1: Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	NEIS E5 Uso de recursos y economía circular	
	E5-2: Acciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	NEIS E5 Uso de recursos y economía circular	
2. Parámetros y metas	E5-3: Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	NEIS E5 Uso de recursos y economía circular	
	E5-4: Entradas de recursos	NEIS E5 Uso de recursos y economía circular	
	E5-5: Salidas de recursos	NEIS E5 Uso de recursos y economía circular	
S1 - Personal Propio			
1. Estrategia	NEIS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas	NEIS 2 Información General c) Estrategia	
	NEIS 2 SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	NEIS 2 Información General c) Estrategia	

2. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	S1-1: Políticas para la gestión de los empleados	NEIS S1 Personal Propio	
	S1-2: Procesos para colaborar con los empleados y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	NEIS S1 Personal Propio	
	S1-3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores expresen sus inquietudes	NEIS S1 Personal Propio	
	S1-4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	NEIS S1 Personal Propio	
3. Parámetros y metas	S1-5: Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	NEIS S1 Personal Propio	
	S1-6: Características de los asalariados	NEIS S1 Personal Propio	
	S1-9: Parámetros de diversidad	NEIS S1 Personal Propio	
	S1-10: Salarios adecuados	NEIS S1 Personal Propio	
	S1-16: Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	NEIS S1 Personal Propio	
	S1-17: Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los Derechos Humanos	NEIS S1 Personal Propio	
	G1 - Conducta empresarial		

1. Gobernanza	NEIS 2 GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	NEIS 2 Información General b) Gobernanza	
2. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	NEIS 2 Información General d) Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades	
	G1-1: Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	NEIS G1 Conducta empresarial	
	G1-2: Gestión de las relaciones con los proveedores	NEIS G1 Conducta empresarial	
	G1-3: Prevención y detección de la corrupción y el soborno	NEIS G1 Conducta empresarial	
3. Parámetros y metas	G1-4: Casos confirmados de corrupción o soborno	NEIS G1 Conducta empresarial	
	G1-5: Influencia política y actividades de los grupos de presión	NEIS G1 Conducta empresarial	
	G1-6: Prácticas de pago	NEIS G1 Conducta empresarial	

NEIS - E Medio ambiente

Taxonomía Europea Marco regulatorio actual

Para poder cumplir el objetivo de neutralidad de carbono para 2050, así como para asegurar la contribución de la UE a un desarrollo sostenible, la Comisión Europea ha elaborado una completa agenda política sobre finanzas sostenibles, donde se incluye el Plan de Acción de Finanzas Sostenibles. En el centro de este Plan de Acción se encuentra el Reglamento de Taxonomía de la UE, que se establece como una herramienta de clasificación de actividades sostenibles, de acuerdo con su potencial contribución a alguno de los seis objetivos medioambientales definidos en el Reglamento 2020/852 de Taxonomía, que son:

- Mitigación del cambio climático.
- Adaptación al cambio climático.
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
- Transición hacia una economía circular.
- Prevención y control de la contaminación.
- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Entre las distintas metas que persigue la UE con este reglamento, destacan los de movilizar los flujos de capital hacia actividades ambientalmente sostenibles, así como el de proteger a los inversores privados del greenwashing.

Adicionalmente a este Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía, hay otros Reglamentos Delegados a través de los cuales se desarrollan los requerimientos de aplicación de la propia taxonomía, que son los Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y 2023/2485 que desarrollan y amplían los criterios para las actividades de los objetivos climáticos (Objetivos 1 y 2); el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 que desarrolla los criterios para las actividades de los objetivos ambientales (Objetivos del 3 al 6); y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 que establece la metodología de divulgación de la información referente a taxonomía.

En este contexto, desde Reig Jofre incorporamos la taxonomía como una herramienta que va a permitir al grupo empezar a trabajar en los próximos años en cuestiones relativas a la transparencia, la comunicación y el compromiso en relación con la información de sostenibilidad, además de una transformación que permita iniciar una senda de reducción del impacto ambiental dentro del sector farmacéutico en el que opera la compañía.

Por ello, desde Reig Jofre hemos realizado en 2025 un diagnóstico de la situación actual de la compañía en referencia a los criterios establecidos por los reglamentos, así como una hoja de ruta, con la finalidad de empezar a trabajar y asegurar el alineamiento de las actividades elegibles de Reig Jofre con la Taxonomía Verde de la UE.

Consideración de actividades sostenibles

Para poder considerar una actividad económica como sostenible, hay que tener en cuenta una serie de conceptos que condicionan esta categorización. En primer lugar, las actividades elegibles son aquellas actividades que se listan en cada uno de los distintos Reglamentos Delegados de Taxonomía (RD 2021/2139; RD 2022/1214; RD 2023/2485; y RD 2023/2486), debido a que se considera que estas actividades pueden tener una contribución significativa a alguno de los seis objetivos medioambientales. En segundo lugar, las actividades alineadas, que son, del listado de las actividades descritas como elegibles, aquellas que, para el año en

cuestión, dan cumplimiento a una serie de criterios de alineamiento establecidos, recogidos en los mismos Reglamentos Delegados:

- **Criterios de contribución sustancial** al objetivo medioambiental para la cual la actividad se ha considerado elegible.
- **Criterios para no causar un daño significativo** a ninguno de los demás objetivos medioambientales (denominados criterios DNSH).
- Criterios para garantizar unas **Salvaguardas Mínimas Sociales**, incluyendo aspectos relacionados con derechos humanos, fiscalidad, corrupción y competencia justa.

En 2025, se debe reportar la elegibilidad y el alineamiento tanto para las actividades elegibles para los objetivos climáticos (Objetivos 1 y 2), tal y como se realizó el año 2024; como para aquellas elegibles para los objetivos ambientales (Objetivos del 3 al 6), para las cuales se reportó solamente elegibilidad en el anterior reporte.

Por otro lado, el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 establece la metodología de divulgación de la información económica relativa a la taxonomía, y desarrolla el contenido que debe divulgarse en relación con la elegibilidad y el alineamiento de las actividades. La información que se debe divulgar, en este caso, es:

- Porcentaje de elegibilidad y alineamiento del **volumen de negocios**.
- Porcentaje de elegibilidad y alineamiento de las **inversiones en activos fijos (CapEx)**.
- Porcentaje de elegibilidad y alineamiento de los **gastos operativos (OpEx)**.
- Información relativa a la metodología y justificación del cálculo de los indicadores clave de resultados.

Desde Reig Jofre consideramos la proporción de volumen de negocios, CapEx y OpEx considerados elegibles y alineados; elegibles y no alineados; y no elegibles, frente al volumen de negocios, CapEx y OpEx total del grupo, según taxonomía, para el ejercicio 2025. La proporción del volumen de negocios a la que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) 2020/852 se ha calculado como la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los inmateriales, asociados con actividades eco-nómicas que se ajustan a la taxonomía (numerador), dividido por el volumen de negocios neto (denominador) como se define en el artículo 2, apartado 5, de la Directiva 2013/34/UE.

Asimismo, el volumen de negocios incluye los ingresos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) n.º 1126/2008 de la Comisión, es decir, hace referencia al total de los ingresos percibidos por la venta de productos o prestación de servicios por la compañía en el ejercicio.

En el cálculo del indicador para Reig Jofre, el importe neto de la cifra de negocio viene recogido en la [nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas](#). En relación con el CapEx, la proporción de CapEx a la que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852 contempla las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. En este cálculo también se incluyen las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resultan de combinaciones de negocios. Es decir, el indicador hace referencia al total de nuestras inversiones realizadas durante el ejercicio destinadas a actividades contempladas por taxonomía.

En el caso de nuestra organización, estas adiciones se encuentran reflejadas en la [nota 6 de Inmovilizado Material](#), [nota 7 Arrendamientos](#) y [nota 5 Otros Activos Intangibles de las Cuentas Anuales Consolidadas](#).

La proporción de OpEx a la que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852 acota el cálculo de este KPI a los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones,

así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material, por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades, y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos.

Estos indicadores se presentan en las tablas que se establecen para el reporte de este tipo de información de acuerdo al Reglamento Delegado 2021/2178 de divulgación y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 que lo modifica.

Análisis de las actividades sostenibles de Reig Jofre

Para el ejercicio 2025, hemos realizado, en primer lugar, una revisión de las actividades reportadas en el anterior informe, y en segundo lugar, de nuevo, un análisis exhaustivo de las actividades potencialmente sostenibles (es decir, alineadas con la totalidad de los criterios) para cada uno de los seis objetivos medioambientales según los requisitos recogidos en el Reglamento de Taxonomía de la UE. El alcance de este análisis coincide con el perímetro de las actividades de las sociedades que consolidan en Reig Jofre, detalladas en el [Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2025](#).

En este contexto, en Reig Jofre hemos analizado las actividades que se realizan en dicho perímetro, tanto aquellas actividades que forman parte de nuestra actividad principal y son fuente de ingresos, como aquellas que no generan un ingreso directo a la compañía pero que son actividades que se realizan dentro de nuestras propias instalaciones. Este proceso ha supuesto una segregación entre actividades elegibles y no elegibles para nuestra organización, que se detallan a continuación.

Para el objetivo de Mitigación del Cambio Climático, se han identificado las siguientes actividades de aplicación:

- 5.3. Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales (dicha actividad no se reportará en las tablas ya que no se considera material).
- 6.5. Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros, por la flota de vehículos de renting y de propiedad que tenemos en Reig Jofre dedicado a la actividad comercial de medicamentos.
- 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de energías renovables, por la instalación y mantenimiento de las placas solares fotovoltaicas que se tienen en las instalaciones de Sant Joan Despí y Toledo.

Para el objetivo de Prevención y Control de la Contaminación, se ha identificado la siguiente actividad de aplicación:

- 1.2. Fabricación de medicamentos, por la actividad de fabricación de medicamentos que realizamos en Reig Jofre en nuestras plantas productivas.

Para el objetivo de Transición a una Economía circular, se ha identificado la siguiente actividad de aplicación:

- 3.2. Renovación de edificios existentes.

Para determinar qué se considera dentro de la actividad taxonómica 1.2 Fabricación de medicamentos se ha realizado un estudio en profundidad de su correspondiente descripción y criterios técnicos de selección a considerar establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, contrastándolo con las actividades desarrolladas por Reig Jofre y su reflejo en las Cuentas Anuales. Como resultado, hemos considerado parte de la actividad taxonómica 1.2 Fabricación de medicamentos únicamente las actividades principales de nuestras líneas de negocio en Reig Jofre relacionadas con la fabricación íntegra de medicamentos que se realiza en nuestras instalaciones, en concreto, las líneas de negocio de Pharmaceutical Technologies y Specialty Pharmacare.. Están excluidas las actividades de la línea de negocio Consumer Healthcare al no entrar dentro de la categoría regulada de medicamentos, y las actividades complementarias a la fabricación de medicamentos de las líneas de Pharmaceutical Technologies y Specialty Pharmacare, concretamente los servicios ofrecidos no vinculados a actividades productivas, así como las fabricaciones que realizan terceros.

Para cada una de las actividades identificadas como elegibles, hemos realizado una revisión y validación del cumplimiento de los criterios técnicos de selección (que incluye los criterios de contribución sustancial y los criterios DNSH) y salvaguardas mínimas sociales para poder clasificar estas actividades como elegibles o alineadas según la taxonomía.

Concretamente, en relación con la actividad **1.2. de fabricación de medicamentos**, consideramos altamente compleja la tarea de evidenciar de una manera documentada el alineamiento con todos los criterios, debido a la alta exigencia de los criterios requeridos por la taxonomía, por encima de los requisitos del sistema integrado de gestión de la seguridad, la salud laboral y el medioambiente y de las certificaciones GMP con las que cuentan nuestras instalaciones productivas. En este sentido, todas nuestras plantas de fabricación están ubicadas en la Unión Europea, cumpliendo con el actual marco normativo europeo en materia medioambiental y en consonancia con las directrices de la Agencia Europea de Medicamentos, realizando la fabricación bajo estándares de GMP y considerando las MTD dentro de lo posible, cosa que permite cumplir con muchos de los criterios técnicos requeridos. En 2025, hemos iniciado el análisis de los criterios técnicos de contribución sustancial a la prevención y el control de la contaminación y del principio de no causar un perjuicio significativo (DNSH) para dicho objetivo:

Para cada uno de los DNSH y de los criterios técnicos de selección definidos para este objetivo y esta actividad, hemos evaluado los requisitos que Reig Jofre ya cumple y aquellos en los que aún debemos avanzar para alcanzar el cumplimiento completo y asegurar la alineación de la actividad.

- Para los DNSH de mitigación del cambio climático y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, cumplimos con todos los requisitos específicos definidos.
- Para el DNSH de adaptación al cambio climático, trabajaremos en la realización completa del análisis de riesgos climáticos para dar cumplimiento a los criterios establecidos en el Apéndice A.
- Para el DNSH de recursos hídricos y marinos, cumplimos con la gran mayoría de requisitos, quedando pendiente el requisito relativo al punto 3 (Consumo de agua), sobre la evaluación de la huella hídrica de los operadores de acuerdo con la ISO 14046:2014.
- Para el DNSH de transición hacia una economía circular, cumplimos prácticamente la totalidad de los requisitos, quedando parcialmente cumplido el requisito asociado al diseño con vistas a una alta durabilidad, reciclabilidad, fácil desmontaje y adaptabilidad de los productos fabricados. En este sentido, en la dosificación y el envasado de productos inyectables, garantizamos la durabilidad del envase para mantener la calidad y seguridad del medicamento durante su vida útil. Los materiales utilizados (vidrio, aluminio y goma) son reciclables, contribuyendo a la sostenibilidad. No obstante, por razones regulatorias y de seguridad, no aplicamos el diseño orientado al fácil desmontaje ni a la adaptabilidad, por lo que el requisito se considera cumplido parcialmente.

En cuanto a los criterios técnicos de contribución sustancial a la prevención y control de la contaminación, realizamos un primer ejercicio de cumplimiento con uno de los medicamentos más relevantes de la familia de los antibióticos. Hemos revisado cada uno de los requisitos y hemos identificado aquellos en los que Reig Jofre ya cumple, y hemos llevado a cabo las observaciones necesarias en aquellos en los que no se cumple, con el objetivo de seguir trabajando en ellos para su cumplimiento, primero en este medicamento y posteriormente ampliarlo a los más relevantes de nuestro portafolio, siempre que exista posibilidad normativa de cumplir dichos requisitos.

De cara a 2026, se pretende continuar trabajando con las áreas operativas del Grupo para recopilar la documentación que permita evidenciar el alineamiento con la taxonomía de la actividad de fabricación de medicamentos para la totalidad de las plantas productivas correspondientes, y para cada uno de los **criterios técnicos** de selección aplicables (tanto de **contribución sustancial** como **DNSH**).

Para el resto de las actividades se ha realizado lo siguiente:

En relación con el principio de no causar un perjuicio significativo (**DNSH**) para el objetivo de **Mitigación del cambio climático**, hemos trabajado durante 2025 en el cálculo completo de la huella de carbono del Grupo, así como en un plan de descarbonización, con el fin de cuantificar y evidenciar el cumplimiento de los requisitos.

Asimismo, en relación con el criterio **DNSH** de **Adaptación al cambio climático**, estamos trabajando para dar cumplimiento a los criterios establecidos en el Apéndice A y durante 2026 realizaremos la calendarización del proyecto de análisis de riesgos climáticos y su correspondiente plan de adaptación del Grupo.

En relación con los criterios **DNSH** de **Protección de los recursos hídricos y marinos**, **Transición hacia una economía circular**, y **Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas**, hemos trabajado durante 2025 y continuaremos durante 2026 en recopilar toda la documentación necesaria para evidenciar su cumplimiento, siendo compleja su obtención de manera centralizada al no disponer todavía de todos los documentos en formato digital o no disponer de una herramienta de control y seguimiento centralizado de todos estos aspectos.

Asimismo, estamos evaluando la conveniencia y los recursos disponibles para llevar a cabo algunas de las actuaciones incluidas en los criterios DNSH, que requieren un alto nivel de exigencia por encima de la normativa en vigor, como la evaluación de la huella hídrica con un enfoque de ciclo de vida completo, entre otros.

En cuanto a las **salvaguardas mínimas sociales**, desde Reig Jofre hemos realizado también una evaluación de cada uno de los requisitos, concluyendo que el Grupo cumple con los requerimientos en materia de prevención de la corrupción, fiscalidad responsable y competencia justa. En este sentido, disponemos de un Código Ético y un canal de denuncias anónimo, de una Política de anticorrupción, una Política de prevención de delitos y una Política contra el fraude. Por otro lado, en relación con la fiscalidad responsable, realizamos una valoración y seguimiento de los riesgos fiscales a través del SCIF, que establece mecanismos para garantizar la fiabilidad de la información financiera, incluyendo la identificación, evaluación y mitigación de riesgos fiscales.

En relación con competencia justa, nuestro Código Ético, aprobado en julio de 2025, incluye mención a la libre competencia y nuestro compromiso de no realizar, en el ámbito de nuestras relaciones comerciales, actividades corruptas o fraudulentas. Asimismo, dicho Código Ético aprobado en julio de 2025, hay un apartado específico sobre "Competencia Leal y Defensa de la Competencia" que establece explícitamente que el Grupo actúa de forma leal, honesta y transparente, evitando cualquier práctica que pueda distorsionar el mercado o perjudicar la libre competencia, rechazando de forma rotunda acciones como la manipulación de precios o el reparto artificial de mercados, y apostando por un entorno competitivo justo, que favorezca la innovación, respete los derechos de los consumidores y contribuya al desarrollo ético y sostenible del sector.

En relación con los requisitos de derechos humanos y diligencia debida, desde Reig Jofre estamos trabajando en línea con lo expuesto en el apartado GOV-4 Declaración sobre la diligencia debida.

Finalmente, en relación con las salvaguardas mínimas sociales requeridas por la Taxonomía, no hemos sido condenados en firme por corrupción, soborno, vulneración de derechos humanos, evasión fiscal o prácticas anticompetitivas, y mantenemos un firme compromiso con la conducta responsable.

Por lo anteriormente expuesto, para el ejercicio 2025, las actividades de la taxonomía consideradas elegibles para Reig Jofre no se pueden considerar como alineadas, por lo que se reportan como tal en las tablas de este Anexo.

Próximos pasos

Una vez comprobado el estado de situación en el que nos encontramos en Reig Jofre respecto a los requerimientos de Taxonomía de la UE y definida la hoja de ruta para implementar las medidas y actuaciones

necesarias para cumplir, en primer lugar, con las salvaguardas mínimas sociales, en segundo lugar, con los DNSH y, por último, con los criterios específicos de cada una de las actividades elegibles. Estamos trabajando internamente en una hoja de ruta estratégica para poder dar respuesta a los requerimientos exigidos, con el foco puesto en la implementación de acciones, medidas y mecanismos de gestión que permitan incrementar la proporción de actividades económicas alineadas en los próximos ejercicios.

NEIS E1 – Cambio Climático

En Reig Jofre, entendemos la prioridad de cuidar el medio ambiente, por lo que nos esforzamos por reducir la contaminación derivada de nuestras actividades industriales. Nuestra estrategia ambiental incluye acciones específicas para enfrentar el cambio climático, integrando la sostenibilidad y reduciendo el impacto de nuestras operaciones, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Incorporamos así la adaptación y mitigación del cambio climático en nuestro modelo de gobernanza y estrategia empresarial, permitiendo identificar, evaluar y priorizar los riesgos ambientales que puedan afectar a nuestras áreas de negocio.

E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático

En Reig Jofre, manifestamos nuestro compromiso con el medio ambiente mediante la integración de prácticas sostenibles en todas nuestras operaciones. Aunque no disponemos actualmente de un Plan de Transición formal con metas detalladas de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) y palancas de descarbonización, hemos configurado un marco corporativo para reducir dichas emisiones mientras fortalecemos nuestras iniciativas de mitigación. En Sant Joan Despí, dentro de los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) certificado con ISO 14001, se incluye el de calcular exhaustivamente nuestra Huella de Carbono corporativa. A partir de dicho cálculo, hemos trazado un plan con metas para reducir las emisiones, cuyo inicio está programado para enero de 2026, que será monitorizado periódicamente. Esta planificación se basa en la comprensión detallada de qué áreas requieren reducción, gracias al análisis previo de nuestra Huella de Carbono. Nuestro enfoque prioritario es reducir el consumo energético y mitigar las emisiones derivadas de nuestras operaciones, particularmente las provenientes de combustibles fósiles.

Por otro lado, en la planta de Bioglan en Malmö, se han establecido objetivos para reducir las emisiones en un 50% para 2035, apoyados por iniciativas como la utilización de energías renovables y mejoras en los sistemas HVAC (calefacción, ventilación y aire acondicionado).

E1-SBM-3: Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

En Reig Jofre hemos emprendido un análisis preliminar cualitativo de los riesgos climáticos pertinentes a nuestra actividad y nuestro sector, incluyendo tanto riesgos físicos como de transición, que pueden impactar significativamente nuestras operaciones y estrategia empresarial. Este ejercicio se centra en identificar y evaluar estos riesgos relacionados con el cambio climático. A medida que avancemos en 2026, seguiremos profundizando en este análisis y proponiendo acciones de mitigación para gestionar estos riesgos, reconociendo que el análisis actual es preliminar y sujeto a evolución conforme introducimos nuevos datos y mejores prácticas.

Evaluación de riesgos y oportunidades climáticas para Reig Jofre

En el contexto de doble materialidad, la adaptación al cambio climático y la gestión energética han sido identificados como aspectos materiales desde una perspectiva financiera para Reig Jofre.

Por ende, y con el fin de explorar estos resultados con más detalle, se ha llevado a cabo una primera evaluación de los riesgos climáticos a los que Reig Jofre está expuesta en sus operaciones directas y su cadena de valor. Dicha evaluación se basa en las principales normativas y estándares aplicables, como la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética, el Reglamento (UE) 2020/852, los requerimientos del ESRS E1 de EFRAG y las recomendaciones del TCFD.

En esta evaluación, se distinguen dos categorías principales de riesgos climáticos:

- **Riesgos físicos**, relacionados con eventos naturales asociados al cambio climático que pueden afectar los activos y operaciones.
- **Riesgos de transición**, vinculados a cambios sociopolíticos, tecnológicos y regulatorios derivados de la transición hacia una economía baja en carbono.

Riesgos climáticos físicos

Los **riesgos climáticos físicos** se manifiestan a través de eventos climáticos extremos, como olas de calor, tormentas, inundaciones o incendios, así como de cambios progresivos en las condiciones climáticas, como el aumento de las temperaturas medias, la variabilidad de los patrones de precipitación o la desertificación. Estos riesgos pueden ser clasificados como agudos o crónicos, dependiendo de la rapidez y duración de sus impactos:

- Los riesgos físicos agudos se refieren a eventos climáticos que ocurren de manera intensa en un corto periodo de tiempo, causando daños significativos e inmediatos a las operaciones y activos de la organización en cuestión.
- Los riesgos físicos crónicos implican cambios graduales y continuos en los patrones climáticos que se desarrollan a lo largo del tiempo (a largo plazo). Estos riesgos afectan de manera progresiva la planificación estratégica y operativa de una empresa, requiriendo adaptaciones sostenidas para garantizar la resiliencia.

Estos riesgos pueden afectar a las operaciones, los activos, la cadena de valor y la continuidad de negocio, generando impactos económicos, ambientales y sociales.

Para identificar los riesgos climáticos físicos, se ha considerado una lista exhaustiva de peligros climáticos, seleccionando aquellos más relevantes para las empresas y sus proveedores. El análisis se ha centrado en dos escenarios climáticos: SSP2-4.5 y SSP5-8.5:

- **Escenario SSP2-4.5**: Este escenario, conocido como “Camino Intermedio”, proyecta un aumento de temperaturas hasta 2,7°C para 2100, bajo un desarrollo moderado de políticas ambientales y socioeconómicas.
- **Escenario SSP5-8.5**: Denominado “Desarrollo Convencional”, sugiere un incremento de temperaturas hasta 4,4°C para 2100, caracterizado por un rápido desarrollo dependiente de combustibles fósiles y pocas políticas climáticas.

Los resultados del análisis han identificado varios riesgos como materiales:

- **Estrés hídrico (crónico)**: El estrés hídrico, que ocurre cuando la demanda de agua supera la disponibilidad o la calidad necesaria, es un riesgo físico potencialmente severo para nuestras operaciones y en nuestro sector. Dado que el agua es un recurso crucial en la industria farmacéutica, el estrés hídrico podría afectar de manera muy severa a la producción al interrumpir el suministro de agua o aumentar sus costes, impactando así la continuidad operativa y los costes de producción de manera crítica.

- **Ola de calor (agudo):** Las olas de calor, intensificadas por el cambio climático, pueden impactar significativamente la producción de Reig Jofre. Estos eventos incrementan los costes de energía y agua necesarios para mantener condiciones de producción óptimas en nuestras instalaciones y las de nuestros socios. También afectan las condiciones laborales y procesos sensibles a temperatura y humedad. Este riesgo es principalmente relevante para las operaciones propias en España, presentándose como material a largo plazo en un escenario moderado, y a medio plazo en escenarios de altas emisiones, destacando la necesidad de estrategias de adaptación para asegurar la continuidad operativa y el bienestar del personal.
- **Tormentas y fuertes precipitaciones (agudo):** El aumento en el número de precipitaciones anormalmente fuertes, así como el incremento en la gravedad y duración de episodios de lluvias intensas, podría causar interrupciones en la fabricación y daños en nuestros centros de producción y nuestra cadena de suministro. Entre nuestras ubicaciones, la planta de Sant Joan Despí se encuentra en una zona donde las precipitaciones y fuertes tormentas son más frecuentes, debido a su ubicación geográfica, donde los patrones climáticos mediterráneos pueden generar lluvias intensas y fuertes tormentas. En contraste, la planta de Toledo se encuentra en un clima más seco, lo que reduce la probabilidad de exposición a lluvias intensas. Esta situación subraya la necesidad de implementar estrategias de adaptación efectivas en Sant Joan Despí.
- **Inundaciones fluviales (agudo):** El incremento en la frecuencia e intensidad de las precipitaciones extremas y las inundaciones podría impactar a nuestras instalaciones. La planta de Toledo, ubicada junto al río Tajo, enfrenta un mayor riesgo de inundaciones que podrían ocasionar paradas temporales en la producción, generando costes operativos adicionales debido al posible traslado de operaciones a sitios no afectados. Además, estas interrupciones podrían reducir los ingresos por las limitaciones en la capacidad productiva.
- **Sequía (agudo):** La sequía supone un gran desafío con impactos potenciales sobre el suministro de agua y energía y el incremento de costes de materias primas. En Toledo, la ubicación en un corredor seco significa un alto riesgo de sequía, mitigado parcialmente por la orografía local. Por su parte, Sant Joan Despí enfrenta riesgos hídricos que podrían afectar la continuidad operativa.

En la planta de Malmö, estos eventos no constituyen un riesgo relevante, presentando una casuística muy diferente a la que se puede apreciar en las plantas de Sant Joan Despí y Toledo.

Riesgos climáticos de transición

Los riesgos de transición se originan principalmente por cambios regulatorios, tecnológicos, de mercado y de comportamiento de los consumidores, así como por la evolución de las expectativas de los grupos de interés. Estos riesgos pueden traducirse en incrementos de costes, cambios en la demanda, obsolescencia de activos, impactos reputacionales o pérdida de competitividad para las organizaciones que no adapten su modelo de negocio a este nuevo contexto. Para mitigar estos riesgos y aprovechar las oportunidades emergentes, se ha considerado escenarios climáticos alineados con el Acuerdo de París, buscando limitar el cambio climático a 1.5°C. Estos escenarios incluyen referencias como los desarrollados por la Agencia Internacional de Energía para un enfoque integral y robusto frente a los riesgos físicos y de transición a corto, medio y largo plazo.

Como resultado del análisis, se identificaron los siguientes riesgos con un nivel de riesgo moderado;

1. Incertidumbre en las señales del mercado:

- La volatilidad en precios energéticos internacionales, impulsada por incertidumbre geopolítica, desestabiliza márgenes de beneficio.
- El incremento de precios de suministro y distribución altera la cadena de valor debido a cambios en patrones de consumo energético.

→ La falta de claridad en los reportes de sostenibilidad y la incapacidad de respuesta rápida a las demandas de información disminuyen la confianza del mercado y pueden afectar negativamente la reputación corporativa.

2. Escasez y aumento del coste de las materias primas:

→ La volatilidad en el mercado internacional de energía incrementa los costes de aprovisionamiento.
→ La regulación que exige cambios en productos añade presión sobre la cadena de suministro y eleva los costes operativos. La transición energética podría intensificar la escasez de materias primas, requiriendo la adaptación a nuevas tecnologías.

3. Riesgo legal/reputacional:

→ No alcanzar los objetivos de reducción de GHG podría dañar la reputación corporativa y elevar los costes de cumplimiento.

4. Costes de transicionar hacia una economía baja en carbono:

→ Los costes de transición asociados con la implementación de nuevas tecnologías bajas en emisiones impactan los márgenes operativos.

5. Aumento del precio de las emisiones de GEI:

→ Incremento de costes operativos debido a impuestos al carbono y legislación más estricta.
→ Presión financiera adicional por el aumento del coste de la huella de carbono corporativa.

Oportunidades climáticas:

Finalmente, este análisis también revela oportunidades importantes para Reig Jofre en el contexto del cambio climático. Identificar y aprovechar estas oportunidades nos permite protegernos contra impactos adversos y también potenciar el crecimiento sostenible y asegurar una ventaja competitiva en nuestro sector.

Las oportunidades identificadas son:

- 1. Las inversiones en tecnología eficiente en energía reducen los costos a largo plazo:** Invertir en tecnología más eficiente en energía y medidas de eficiencia energética presenta una clara oportunidad para Reig Jofre. Aunque puede requerir costos iniciales más altos, los beneficios a largo plazo incluyen la reducción de los gastos energéticos y una mejora en la sostenibilidad ambiental. Al adoptar estos avances, las empresas pueden aumentar su competitividad, reducir los costos operativos y demostrar su compromiso con la gestión responsable de los recursos.
- 2. La innovación ayuda a abordar nuevas necesidades relacionadas con el clima:** La experiencia de Reig Jofre en tecnología farmacéutica y en el desarrollo de productos innovadores representa una oportunidad debido a nuestra capacidad para afrontar nuevas necesidades que surjan del cambio climático.

E1-2: Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

Para gestionar las incidencias, riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, hemos integrado estas preocupaciones dentro del Sistema de Gestión Ambiental, que ya cuenta con la certificación ISO 14001 en Sant Joan Despí (obtenida este 2025) y Malmö. Adicionalmente, esperamos conseguirla en Toledo para el año 2026. Este sistema incluye un análisis exhaustivo de Riesgos y Oportunidades y un Análisis de Contexto (DAFO), lo que nos permite identificar proactivamente los desafíos y adaptar nuestras estrategias para minimizar impactos y maximizar oportunidades.

Esta estructura se complementa con nuestra Política de Medioambiente, aprobada por el CEO del Grupo y aplicable a todos los centros y filiales de Reig Jofre, que refleja un enfoque dedicado a optimizar el uso de recursos como el agua y la energía, promoviendo así el uso de energías renovables y la eficiencia energética. También busca sustituir materias primas conflictivas y minimizar la generación de residuos, contribuyendo indirectamente a la protección del medio ambiente y la mitigación del cambio climático.

Adicionalmente, la Política de Sostenibilidad, aprobada por el Consejo de Administración, integra la conservación del medio ambiente en nuestras áreas de negocio principales, priorizando la preservación de la biodiversidad, la prevención de la contaminación, la adaptación al cambio climático y la gestión eficiente de los recursos.

Por otro lado, en la planta de Bioglan hemos adoptado una Política Medioambiental propia para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades asociados con la mitigación y adaptación al cambio climático propios de esta sociedad y su ubicación geográfica. Parte de las medidas implementadas para adaptarse a estos desafíos incluyen el operar con energía renovable y reducir el riesgo de liberar APIs al medio ambiente.

En términos de eficiencia energética, en Sant Joan Despí continuamos realizando inversiones significativas en sistemas de energía renovable, lo cual nos ayuda a reducir el consumo de energía fósil y aumentar la producción de energía alternativa. Aunque hemos observado una disminución parcial en el consumo de gas y un incremento en la generación de energía renovable, aún estamos trabajando en definir políticas específicas con objetivos claros y métricas de seguimiento que nos permitan registrar y comunicar nuestro progreso de manera efectiva. Particularmente, respecto al uso de energías renovables, hemos firmado acuerdos estratégicos para garantizar que el 100% de la energía en nuestras plantas en España provenga de fuentes renovables.

No obstante, aún queda por integrar plenamente estos aspectos de gestión del cambio climático en una estrategia global de sostenibilidad, representando una oportunidad para mejorar en el futuro. Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso con la sostenibilidad, y continuaremos monitoreando nuestro progreso hacia la adopción de energías limpias mediante nuestro Sistema de Gestión Ambiental. Consideramos el cambio climático como un componente importante en nuestro análisis de contexto operativo, por lo que continuamos trabajando en integrar estos aspectos en nuestras operaciones diarias para maximizar nuestro impacto positivo en el medio ambiente.

E1-3: Acciones y recursos relacionadas con las políticas de cambio climático

En Reig Jofre, hemos desplegado una serie de acciones concretas para avanzar en la implementación de nuestras políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando que estas acciones sean sostenibles y medibles en su impacto. Como parte de nuestro enfoque hacia la sostenibilidad, hemos priorizado la reducción del consumo energético. En este sentido, hemos implementado diversas acciones específicas dirigidas a optimizar la eficiencia de nuestra flota de vehículos, así como a reducir el consumo de combustibles fósiles y el consumo eléctrico.

Para enfrentar estos desafíos, hemos implementado placas solares fotovoltaicas en nuestras plantas de Sant Joan Despí, Toledo y Malmö, reforzando así nuestro compromiso con el uso de energía renovable.

Concretamente, en Bioglan se ha llevado a cabo la instalación de paneles fotovoltaicos con almacenamiento de energía, se han optimizado la eficiencia de los equipos de HVAC, se ha cambiado la iluminación a luces LED de mayor eficiencia. En alineación con nuestro compromiso ambiental, hemos dado un paso importante en la transición de nuestra flota, la cual está compuesta por dos coches: uno completamente eléctrico y otro que utiliza diésel HVO y combustible renovable. Asimismo, hemos establecido un acuerdo similar para la energía hidroeléctrica en Malmö, donde estamos llevando a cabo auditorías energéticas exhaustivas para identificar áreas de mejora. Actualmente, el 91,3% de nuestra electricidad en esta planta proviene de fuentes hidroeléctricas, y el 8,7% restante proviene de fuentes no fósiles. Es importante señalar que la energía

recuperada y otras fuentes renovables se aplican al sistema de calefacción distrital. Aunque este sistema de calefacción no es todavía completamente renovable, contemplamos la posibilidad de alcanzar esta meta en los próximos años, reflejando nuestro compromiso continuo con la sostenibilidad.

En línea con estos esfuerzos, en nuestra planta de Toledo estamos trabajando para implementar en 2026 un proyecto que persigue este aumento de la eficiencia energética y la disminución de emisiones. La iniciativa consiste en la instalación de un sistema *booster* eléctrico diseñado para generar agua caliente aprovechando la energía recuperada de la torre de condensación. En lugar de consumir energía adicional de fuentes convencionales, el equipo utiliza energía recuperada del sistema de refrigeración, integrándola en la cadena térmica de la planta para disminuir la demanda neta de energía primaria.

Este enfoque aporta múltiples beneficios operativos y ambientales: reduce el consumo de combustibles fósiles y la demanda eléctrica adicional, disminuye las emisiones directas de CO₂ de la instalación y optimiza el rendimiento global de los sistemas térmicos y de refrigeración existentes. Al recuperar y reutilizar energía que de otro modo se disiparía a la atmósfera, el *booster* eléctrico contribuirá a una mayor eficiencia energética por unidad de producción y a una menor huella ambiental de la planta.

Por su parte, en Sant Joan Despí, en 2024, tras las encuestas de movilidad realizadas en 2023, lanzamos un Programa Piloto sobre movilidad sostenible que introdujo una aplicación para compartir coche entre los empleados, incentivando las iniciativas de transporte compartido.

La gestión de nuestra flota de vehículos comprende exclusivamente al equipo comercial. En las plantas de Sant Joan Despí y Toledo no contamos con una flota comercial como tal; únicamente disponemos de algunos vehículos corporativos para uso de directivos. Por este motivo, contemplamos nuestra flota de vehículos a nivel nacional para el equipo comercial. La coordinación financiera y logística de la flota española, en este caso, se centralizan en Sant Joan Despí, lo que nos permite optimizar la renovación y organización de los vehículos utilizados en diversas zonas geográficas.

En relación con dicha flota, en toda nuestra red comercial en España aplicamos rigurosos criterios medioambientales para seleccionar vehículos híbridos para *renting*, evaluando aspectos como la potencia, el año de lanzamiento sin *restyling*, las dimensiones exteriores, la capacidad del maletero, el tipo de motor y CV, el tipo de combustible, y el consumo medio en diferentes condiciones (urbano, extraurbano y mixto). También consideramos las emisiones de CO₂, NO_x, HC no quemado, PM (partículas en suspensión) y la elección entre cambio manual o automático. De tal manera, aseguramos nuestro compromiso sostenible no solo en Sant Joan Despí y Toledo, sino en todas nuestras ubicaciones comerciales del país.

Asimismo, en Sant Joan Despí, hemos habilitado desde octubre de 2025 dos zonas específicas para el estacionamiento de bicicletas y patinetes eléctricos. Además, contamos con un punto de carga para vehículos eléctricos, organizando turnos semanales para su uso, reservando exclusivamente para empleados con vehículos eléctricos o híbridos enchufables. Estas acciones concretas refuerzan nuestro compromiso con alternativas de movilidad más limpias, y los recursos asignados son parte de nuestra estrategia para no solo cumplir con la normativa actual, sino también anticipar futuras regulaciones y liderar en innovación ambiental.

Sin embargo, aún carecemos de información detallada sobre los importes significativos de CapEx y OpEx y su relación con los elementos financieros y normativos requeridos, pero estamos comprometidos con conocer y relacionar estas cifras para posicionarnos favorablemente en el cumplimiento normativo futuro y liderar en innovación ambiental.

E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

Reconocemos el cambio climático como un elemento crucial en nuestra estrategia. Hasta el momento, nos hemos encargado de desplegar iniciativas como la movilidad sostenible y el uso de energía renovable, impulsado por la instalación de placas fotovoltaicas y la tecnología híbrida en nuestros vehículos. Estas acciones, previamente mencionadas, forman parte del Sistema de Gestión Medioambiental certificado con ISO 14001, fundamental para abordar impactos, riesgos y oportunidades climáticas en nuestras operaciones.

A nivel de objetivos y metas concretas, cabe resaltar que estamos desarrollando un Plan de Descarbonización Corporativo que concluiremos en breve. Este plan está diseñado para asegurar la compatibilidad con el objetivo global de limitar el calentamiento a 1.5 °C. Considerará escenarios climáticos y políticas subyacentes, permitiendo establecer un marco estructurado para la reducción de emisiones con seguimiento continuo desde su implementación en 2026, incluyendo metas relevantes y medibles.

En Malmö, adicionalmente, se ha establecido, con año base 2023, la meta de reducir el 50% las emisiones de Alcance 1 y 2 para 2035, para lo cual se han accionado diversas iniciativas que aspiran a culminar esta meta de manera satisfactoria. Estas iniciativas incluyen:

- Formalización de un acuerdo de suministro de calefacción urbana certificada con la etiqueta “Special Environmental Choice”.
- Investigar condiciones y medidas para reducir la huella climática asociada al transporte.
- Estudiar e implementar medidas de compensación de emisiones climáticas, con el objetivo de implementarlas antes del 31 de diciembre de 2028.
- Ejecutar periódicamente medidas de eficiencia energética para asegurar que el consumo energético relativo disminuya de forma anual. En este sentido, durante 2025 se ha llevado a cabo la sustitución de motores de ventilación por modelos más eficientes, se ha mejorado la recuperación de calor y se han optimizado los sistemas de control. Adicionalmente, se han instalado paneles solares.

A pesar de que aún no se han especificado las palancas de descarbonización previstas en nuestras otras plantas, estamos enfocados en integrar estas palancas dentro de nuestro Plan de Descarbonización. Los valores objetivos están planeados para 2030 y potencialmente para 2050, con actualizaciones cada cinco años. Por este motivo, pretendemos asegurar que nuestras metas de reducción de GEI reflejen desarrollos futuros como cambios en volúmenes de ventas, preferencias de los clientes, factores reguladores y nuevas tecnologías, lo cual es esencial para nuestra estrategia corporativa.

E1-5: Consumo energético total

A continuación, se presenta la información relativa al consumo total de energía de nuestras operaciones, desglosado por el consumo total de energía procedente de fuentes fósiles y de fuentes renovables además del porcentaje por tipología de energía en la combinación energética global. Asimismo, recalamos que el 100% de la energía eléctrica de todas las plantas de España proviene de fuentes renovables con garantía de origen renovable.

		2024	2025
TOTAL CONSUMO ENERGÍA RENOVABLE	MWh	27.450	27.270,20
- Comprada (Con GdO y mix consumo no renovable)	MWh	27.166	26.658
- Autogenerada	MWh	278	605,20
- Combustible otras fuentes renovables	MWh	6	7
TOTAL CONSUMO ENERGÍA NO RENOVABLE	MWh	17.150	17.237
- Origen fuentes fósiles	MWh	17.024	17.108
- Origen nuclear	MWh	126	129

CONSUMO DE ENERGÍA TOTAL ¹	MWh	44.600	44.506
% energía renovable		61,5%	61,3%
% energía fósil		38,2%	38,4%
% energía nuclear		0,3%	0,3%

En el año 2024, nuestro consumo total de energía fue de 44.600 MWh, mientras que en 2025 se ha registrado un consumo de 44.506 MWh, una reducción del 0,2%. Este total incluye tanto energía renovable como no renovable, ofreciendo un enfoque comparativo entre ambos años. De los consumos en 2024, 27.450 MWh correspondieron a energía renovable, desglosados en 27.166 MWh para energía comprada con garantía de origen, 278 MWh de energía autogenerada, y 6 MWh provenientes de otras fuentes renovables. En contraste, el consumo de energía no renovable totalizó 17.150 MWh en 2024, de origen fósil. Se consumieron 126 MWh de origen nuclear, todos ellos en Suecia.

Durante 2024, conseguimos un ahorro de 176,3 MWh en la planta de Toledo. Las placas fotovoltaicas instaladas en la planta de Sant Joan Despí empezaron a operar en el cuarto trimestre de 2024, generando 57.871,42 kWh de energía renovable y logrando un ahorro de 7.181 €. En 2025, hemos logrado 27.270,20 MWh en consumo de fuentes renovables, distribuidos en 26.658 MWh comprados con garantía de origen, 605,20 MWh autogenerados (más que duplicando el valor de 2024), y 7 MWh provenientes de gasoil renovable. En términos de energía no renovable, se han registrado 17.237 MWh de origen fósil. Por último, los MWh de energía nuclear se han mantenido también en baremos similares a 2024, totalizando 129 MWh.

Este análisis pone de manifiesto las variaciones en el consumo de distintas fuentes energéticas y demuestra nuestro compromiso continuo por evolucionar hacia un modelo energético más sostenible. También destacamos nuestra producción de energía renovable a través de placas fotovoltaicas situadas en nuestras plantas de Sant Joan Despí y Toledo, cumpliendo con nuestro compromiso de aumentar la sostenibilidad en nuestras instalaciones. Estos esfuerzos de optimización son indicativos de nuestra dedicación a mejorar el rendimiento energético mientras contribuimos a la sostenibilidad global.

E1-6: Emisiones totales GEI (alcances 1, 2, 3 y total)

El objetivo del presente requisito de divulgación es desglosar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) totales y por alcance de nuestra compañía, proporcionando un enfoque integral sobre cómo nuestras operaciones afectan el medio ambiente. La información presentada abarca las emisiones de GEI totales, que se generan de manera directa desde nuestras actividades internas (Alcance 1), junto con aquellas derivadas de fuentes indirectas, como el consumo energético de electricidad (Alcance 2), y las emisiones relacionadas con nuestra cadena de valor (Alcance 3).

	Retrospectiva			Hitos y años objetivos			Meta % anual/año base
	2024	2025	Variación 2024-2025	2025	2030	2050	
Emisiones de GEI de alcance 1							
Emisiones de GEI brutas de Alcance 1 (tCO ₂ eq)*	4.641,76	3.919,31	-15,56%	-	-	-	

¹ El consumo energético de la planta de Toledo ha sido estimado para los meses de noviembre y diciembre debido a la imposibilidad de obtener los datos reales a fecha de publicación de este Informe.

Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)*	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones de GEI de alcance 2							
Emisiones de GEI brutas de Alcance 2 basadas en la ubicación (tCO2eq)**	3.237,21	2.581,32	-20,26%	-	-	-	-
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO2eq)	109,37	25,39	-76,79%	-	-	-	-
Emisiones de GEI de alcance 3							
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO2eq)	23.882,17	25.369,53	6,23%	-	-	-	-
1 Bienes y servicios comprados	13.906,99	13.085,99	-5,90%	-	-	-	-
(Subcategoría opcional: servicios de computación en la nube y de centros de datos)	-	-	-	-	-	-	-
2 Bienes de capital	185,45	156,69	-15,51%	-	-	-	-
3 Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2)	2.153,69	1.666,72	-22,61%	-	-	-	-
4 Transporte y distribución en fases anteriores	2.721,25	2.913,51	7,07%	-	-	-	-
5 Residuos generados en las operaciones	404,72	412,78	1,99%	-	-	-	-
6 Viajes de negocios	446,39	372,67	-16,51%	-	-	-	-
7 Desplazamiento pendular de los asalariados	1.531,48	1.529,65	-0,12%	-	-	-	-
8 Activos arrendados en fases anteriores	-	-	-	-	-	-	-
9 Transporte y distribución	913,42	5.226,05	472,14%	-	-	-	-
10 Transformación de los productos vendidos	-	-	-	-	-	-	-
11 Utilización de los productos vendidos	-	-	-	-	-	-	-
12 Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	1.618,78	5,46	-99,66%	-	-	-	-

13 Activos arrendados en fases posteriores	-	-	-	-	-	-	
14 Franquicias	-	-	-	-	-	-	
15 Inversiones	-	-	-	-	-	-	
Emisiones de GEI totales							
Emisiones de GEI totales basadas en la ubicación (Tn CO2eq)	28.633,30	29.314,23	2,38%	-	-	-	
Emisiones de GEI totales basadas en el mercado (Tn CO2eq)	31.761,14	31.870,16	0,34%	-	-	-	

Intensidad de GEI por ingresos netos	2024	2025	Variación
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) por ingresos netos (tCO2eq/unidad monetaria)	0,08	0,09	7,81%
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) por ingresos netos (tCO2eq/unidad monetaria)	0,09	0,1	5,37%

La tabla detalla las emisiones para los años 2024 y 2025, divididas entre el método basado en el mercado "market-based" y el método basado en la ubicación "location-based" en el Alcance 2, asegurando un análisis comparativo robusto. Estos marcadores permiten conocer el impacto general de nuestras operaciones y guiar nuestras acciones hacia un modelo más sostenible.

A nivel de perímetro, estas son las plantas consideradas en los cálculos

Perímetro	Huella de carbono 2024	Huella de carbono 2025
Planta de Barcelona, Sant Joan Despí (1)	Incluido	Incluido
Plantas de Toledo (2)	Incluido	Incluido
Planta de Malmö (1)	Incluido	Incluido
Oficina España	Incluido	Incluido
Oficina Suecia	Incluido	Incluido
Oficina Polonia	Incluido	Incluido
Oficina Portugal	Incluido	Incluido
Oficina Bélgica	Incluido	Incluido
Oficina Mónaco	Incluido	Incluido
Oficina Reino Unido	Incluido	Incluido
Oficina República Checa	No Incluido	No Incluido
Almacén Logístico España	Incluido	Incluido
Almacén Logístico Francia	Incluido	Incluido

Este año, el total de emisiones de GEI para el Alcance 1 es de 3.919 tCO₂eq, reflejando nuestras emisiones directas. Para el Alcance 2, se desglosan 25,39 tCO₂eq según el método “market-based” y 2.581,32 tCO₂eq conforme al método “location-based”. En el Alcance 3, se registran 25.369,53 tCO₂eq, incorporando las emisiones asociadas a nuestra cadena de valor, lo que subraya la importancia de las actividades ajenas a la operativa directa en el impacto ambiental total. Los totales de emisiones combinadas ascienden a 29.314,23 tCO₂eq utilizando el enfoque “market-based”, y a 31.870,16 tCO₂eq con el enfoque “location-based”.

Al sumar estos valores, se establece una comparación de las emisiones totales basadas en el enfoque de mercado y ubicación. La intensidad de emisiones, que es de 0,09 tCO₂eq/miles de € para el método "market-based" y 0,10 tCO₂eq/miles de € para el "location-based", ofrece una perspectiva clara sobre nuestra eficiencia en relación con los ingresos netos.

Observamos un escenario de estabilización de las emisiones. Durante 2025, hemos avanzado en la reducción de las emisiones de Alcance 2, acercándonos a las 0 toneladas según el método market-based, reflejando nuestro compromiso con la compra de energía eléctrica con Garantía de Origen. Asimismo, se han reducido también las emisiones por el método location-based. Por lo que respecta al Alcance 3, la tendencia generalizada es a la baja, con la excepción de la categoría 3.9.

Para calcular estas emisiones, hemos seleccionado los factores de emisión más relevantes y específicos disponibles, asegurando que se adapten a las metodologías consistentes de cada fuente. Estos factores han sido proporcionados tanto por la *Oficina Catalana del Canvi Climàtic (OCCC)*, por el MITERD, por DEFRA, por Ecoinvent, por ADEME, como por nuestros propios proveedores.

En relación con las emisiones biogénicas de alcance 1 y 2, declaramos que no generamos este tipo de emisiones.

E1-7: Proyectos de remoción de GEI y mitigación financiados mediante créditos de carbono

Durante el año 2025, no hemos llevado a cabo proyectos de remoción de GEI y mitigación financiados mediante créditos de carbono.

E1-8: Fijación interna de precios del carbono

Durante el año 2025, no disponemos de un sistema de fijación de precio interno del carbono.

NEIS E2 – Contaminación

La contaminación del aire, el agua y el suelo se erige como una de las mayores amenazas para la salud humana, la vitalidad de los ecosistemas y el aceleramiento del cambio climático. Desde Reig Jofre, estamos comprometidos a abordar su impacto de manera proactiva y consciente. Identificamos, gestionamos e informamos sobre los contaminantes generados por nuestras operaciones que pudieran afectar a la calidad del aire y del agua.

E2-1: Políticas relacionadas con la contaminación

Este requisito de divulgación tiene como propósito la comunicación de las políticas de Reig Jofre en relación con la contaminación. Actualmente, no disponemos de una política corporativa dedicada específicamente a la prevención y control de la contaminación. Esto incluye la identificación de los contaminantes emitidos por la actividad industrial y las acciones necesarias para transitar hacia el objetivo de crear un entorno sin sustancias tóxicas, tal como marca el plan de la acción de la UE “Contaminación cero para el agua, aire y suelo”. A pesar de no contar con una política corporativa específica para reducir la contaminación, hemos implementado un enfoque integral para la prevención y control de impactos ambientales a lo largo de nuestras operaciones y

cadena de valor. Asimismo, hemos implementado medidas clave en nuestra Política de Medio Ambiente, para minimizar el uso de sustancias peligrosas y eliminar gradualmente las de alto riesgo en nuestros productos. Esta política establece directrices y objetivos para respetar y proteger el medio ambiente, contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Nos comprometemos a reemplazar progresivamente materias primas conflictivas por alternativas menos contaminantes y peligrosas, como parte de nuestra estrategia para asegurar una gestión ambiental responsable y hacer más sostenible nuestra actividad empresarial y científica. Con estos esfuerzos, buscamos integrar prácticas sostenibles y reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones. En la planta de Sant Joan Despí, ya hemos implementado y certificado el Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14001, así como en nuestra planta de Malmö, Suecia, donde Bioglan ha implementado procedimientos específicos para prevenir y controlar la contaminación ambiental, cumpliendo con las regulaciones pertinentes a lo largo de su cadena de valor. Este sistema también se está implementando en Toledo, con el objetivo de obtener la certificación en 2026. El sistema ISO 14001 proporciona un marco para la evaluación y gestión de impactos ambientales, como la contaminación del aire y el agua. Refleja nuestro compromiso con la sostenibilidad, asegurando que se mantengan procesos rigurosos para identificar, monitorear y reducir los impactos negativos del entorno industrial. El éxito de la certificación en Malmö ha servido de inspiración para nuestras otras instalaciones, facilitando mejoras continuas en el desempeño ambiental en Sant Joan Despí y Toledo.

En Sant Joan Despí, concretamente, hemos integrado elementos clave dentro de este sistema, como el análisis de contexto, la evaluación de riesgos y oportunidades, y el cálculo de la huella de carbono, que establecen planes de reducción de emisiones con seguimiento riguroso para garantizar su cumplimiento (este último punto, accionado también en Bioglan). En cuanto a la gestión del agua, nos ajustamos a la normativa ambiental vigente, reflejado en que tanto las autoanalíticas como las inspecciones de la AMB han mostrado resultados satisfactorios. Para minimizar el impacto ambiental, nos aseguramos de que los residuos provenientes de limpiezas y producción se gestionen en su mayoría aparte, mediante contenedores específicos y tratándolos como residuos a través de gestores, evitando su vertido directo a la depuradora. Adicionalmente, la progresiva transformación de nuestra flota vehicular hacia tecnologías híbridas, especialmente en zonas urbanas de España, contribuye significativamente a la reducción de emisiones de contaminantes al aire. Asimismo, fomentamos la movilidad sostenible entre nuestros empleados. Durante el año 2025 en la planta de Sant Joan Despí se han habilitado dos zonas para aparcamiento de bicicletas y patinetes eléctricos y se ha iniciado el Plan de desplazamiento sostenible de empresa, para realizar un diagnóstico y propuesta de mejoras en cuanto al desplazamiento de los trabajadores al centro de trabajo.

Con el objetivo de mejorar la gestión de emergencias relacionadas con la contaminación, hemos considerado una serie de medidas adicionales que complementan nuestra política y procedimientos actuales. En nuestras operaciones, la implementación de la certificación ISO 14001 establece procedimientos internos robustos de sostenibilidad. En Malmö, contamos con procedimientos de salud y seguridad en la planta sueca que abarcan tanto accidentes como interrupciones, respaldados por un plan de emergencia. Un aspecto importante de la operación en Malmö es la selección de empresas de transporte en función de su compromiso ambiental, lo que nos permite abordar proactivamente los aspectos de contaminación en nuestra cadena de suministro. Esto se complementa con la estrategia en la planta de Sant Joan Despí, donde un componente clave es el Procedimiento de Emergencias Ambientales, diseñado para gestionar eficientemente cualquier incidente de contaminación, consolidando nuestro esfuerzo global hacia la sostenibilidad.

E2-2: Acciones y recursos relacionados con la contaminación

Guiados por nuestra Política de Sostenibilidad, llevamos a cabo acciones estratégicas y destinamos recursos para la gestión efectiva de la contaminación. Nos centramos en la conservación del entorno mediante el uso eficiente de los recursos naturales, reforzando nuestro compromiso con prácticas sostenibles y el empleo responsable de materias primas. Para prevenir la contaminación, nos aseguramos del cumplimiento de la

normativa vigente y de las Licencias Ambientales de nuestras plantas. En este sentido, la planta de Toledo ha trabajado en obtener dicha licencia y está a la espera de obtenerla durante 2026.

En la planta de Sant Joan Despí, las emisiones derivadas de las líneas de producción y calderas incluyen Contaminantes Orgánicas Volátiles (COV), NOx, CO y Partículas Suspendidas Totales (PST). Para seguir controlando estas emisiones, llevamos a cabo mediciones cada cinco años y cada tres en las calderas, además de llevar a cabo un Control Atmosférico de la Actividad cada dos años. En lo que respecta a la contaminación del agua, realizamos controles semestrales según las directrices de la Licencia Ambiental, asegurando el control de los principales parámetros de vertidos establecidos por la normativa vigente. También se cumple rigurosamente con las regulaciones relacionadas con el almacenamiento y gestión de residuos, así como la prevención de contaminación del suelo y aguas subterráneas. Estas prácticas se llevan a cabo en estrecha colaboración con autoridades y órganos medioambientales, lo que permite establecer parámetros de cumplimiento y fijar objetivos medibles para promover una cultura de sostenibilidad en la organización.

De manera similar, en la planta de Bioglan en Malmö, las acciones específicas para evitar la contaminación y eliminar materiales con impactos negativos también son una prioridad. Se ha llevado a cabo una evaluación de riesgos con el objetivo de identificar y mitigar las potenciales fuentes de contaminación. Además, se recoge y almacena el agua residual sistemáticamente, mientras se investigan las posibilidades de remediación más efectivas para el tratamiento de estas aguas. La gestión de los residuos se maneja con el mismo rigor, asegurando que todos los materiales descartados sean manejados conforme a las normativas vigentes, minimizando así los impactos negativos en el medio ambiente.

En esta misma línea, hemos asignado recursos para cumplir con las regulaciones y técnicas recomendadas para reducir la contaminación, incluido la implementación de técnicas de Mejores Prácticas Disponibles (BAT). Una muestra de nuestro compromiso es la presentación voluntaria de un Plan de Ahorro del Agua al Ayuntamiento de Sant Joan Despí en abril de 2024. Este plan toma en cuenta las BAT que afectan al consumo y tratamiento del agua, incorporando recomendaciones y propuestas de mejora del sistema de depuración y recuperación de agua de la planta. Aunque actualmente no estamos llevando a cabo programas específicos para restaurar, regenerar y transformar los ecosistemas afectados por la contaminación, dado que nuestra planta de Sant Joan Despí se encuentra en el entorno industrial de la Font Santa, estamos considerando posibles inversiones para el año 2026.

En Suecia también nos aseguramos de adherirnos a toda la legislación ambiental y de salud laboral aplicable, garantizando un entorno de trabajo seguro y respetuoso con el medio ambiente. Para cumplir con las regulaciones y aplicar las mejores técnicas disponibles en la reducción de la contaminación, como las BAT, se ha destinado una cantidad significativa de recursos. En Bioglan, el agua residual se muestrea de manera regular, asegurando que todos los parámetros sean medidos conforme a los acuerdos establecidos con las autoridades ambientales y acuáticas. Estos esfuerzos permiten mantener un monitoreo constante de la efectividad de los métodos empleados, garantizando el cumplimiento de los estándares más altos de protección ambiental.

Estas acciones reflejan nuestra intención de desarrollar futuras actividades de mejora ambiental, así como monitorear el impacto y éxito de estas. La efectividad se asegura mediante la ISO 14001, con evaluaciones y ajustes que refuerzan la reducción de contaminación y mejoran la eficiencia hídrica.

E2-3: Metas relacionadas con la contaminación

Estamos comprometidos con la prevención y control de la contaminación del aire y agua, trabajando diligentemente para enfrentar los impactos y riesgos asociados. Nos enfocamos en definir metas específicas y medibles para mejorar continuamente y adaptarnos a nuevas regulaciones, protegiendo el medio ambiente y la salud pública. En la planta de Sant Joan Despí, contamos con dos focos emisores de un grupo electrógeno Diesel que registramos recientemente, para los cuales aún no ha sido necesario realizar mediciones. Aunque estamos en proceso de recibir indicadores sobre qué medir específicamente para estos nuevos focos emisores, cumplimos con la legislación vigente para los NOx emitidos por calderas y grupos electrógenos, y realizamos

controles atmosféricos periódicos para asegurar que las emisiones se mantengan dentro de los límites permitidos.

En el caso de que se detecte una superación de los límites de emisión de NOx, valoramos la implementación de varias medidas correctivas. Estas incluyen la sustitución del quemador por uno más eficiente, así como la limpieza y revisión de las calderas por parte de nuestra empresa mantenedora. Además, estamos comprometidos a considerar el reemplazo total de las calderas, si es necesario, para reducir las emisiones y mejorar la eficiencia.

En la planta de Toledo, aseguramos el cumplimiento de los límites legales de los vertidos al comparar con los niveles límite establecidos en la Ordenanza Reguladora de la Contaminación Ambiental del Ayuntamiento de Toledo.

Si bien aún no hemos establecido objetivos numéricos específicos para SO₂, estamos en proceso de desarrollar metas más cuantificables y detalladas para controlar y reducir otros contaminantes, al no haber actualmente límites establecidos. Estas metas serán diseñadas para ser alineadas con nuestras políticas generales de sostenibilidad y responsabilidad ambiental, y servirán para mitigar los efectos negativos sobre el aire y el agua.

Ninguna de nuestras actividades genera emisiones al aire de los contaminantes especificados en el Anexo II del Reglamento (CE) n° 166/2006 por encima de los límites de notificación reglamentarios. Esta afirmación se aplica con la excepción de las emisiones de gases de efecto invernadero, ya detalladas en la NEIS E1.

E2-4: Contaminación del aire y contaminación del agua

Los controles de contaminación del aire en nuestros centros se centran en las potencias de las calderas, principales focos de emisiones. Aunque no tenemos límites establecidos para SO₂, cumplimos rigurosamente con la legislación respecto a NOx. En caso de superar dichos límites, implementamos medidas como la sustitución de quemadores por modelos más eficientes y la revisión exhaustiva de las calderas.

Aunque no llevamos un registro detallado de todas las sustancias contaminantes al aire, sí que conocemos qué focos emisores hay de las líneas de fabricación, calderas o grupos electrógenos para determinar el contaminante a medir cada 2, 3, o 5 años, según lo especificado en la Licencia ambiental. Cumplimos con los límites de emisión de estos gases según la normativa estatal, autonómica y local, lo que nos proporciona una base sólida para identificar y controlar las principales fuentes de contaminación. Esta conformidad con las regulaciones facilita la implementación de mejoras tecnológicas, asegurando que nuestras prácticas optimicen la calidad del aire. Con los datos recopilados, podemos optimizar nuestras prácticas y reducir el impacto ambiental.

En lo que respecta a la contaminación del agua, desde Reig Jofre identificamos, clasificamos, gestionamos e informamos sobre los contaminantes generados en nuestras operaciones que pueden afectar a la calidad de esta. Para asegurar un control riguroso, en la planta de Sant Joan Despí monitoreamos continuamente parámetros esenciales como el pH, temperatura y caudal de los vertidos de aguas residuales. La Licencia ambiental, basada en la normativa de la AMB, establece límites específicos para diversos parámetros del vertido, incluidos el pH, la turbidez y diferentes químicos. Nuestras autoanalíticas e inspecciones garantizan el cumplimiento de estos límites, asegurando que nuestras operaciones se alineen con los estándares establecidos y contribuyan al mantenimiento de la calidad del agua.

La siguiente tabla presenta una lista de estas sustancias, detallando su cantidad en toneladas y su emisión o uso específico. Este nivel de desglose y detalle nos permite identificar claramente los principales contaminantes y establecer medidas efectivas para su control. Al comprender la cantidad exacta de cada sustancia emitida, podemos ajustar nuestros procesos y tecnologías de tratamiento para minimizar el impacto ambiental y mejorar la calidad del agua efluente, asegurando un mejor cumplimiento de las normativas vigentes.

Ninguna de nuestras actividades genera emisiones al agua de los contaminantes especificados en el Anexo II del Reglamento (CE) nº 166/2006 por encima de los límites de notificación reglamentarios.

E2-5: Sustancias preocupantes y extremadamente preocupantes

En relación con las sustancias preocupantes, mantenemos un estricto control en nuestras instalaciones, asegurando que estas se encuentren convenientemente almacenadas en una sala especial, y garantizamos que todos nuestros empleados que trabajen con dichas sustancias gocen de las medidas preventivas necesarias para realizar su trabajo con seguridad (para más detalle, ver el capítulo S1 de este Informe).

Las sustancias preocupantes más relevantes (por peso) que compramos y utilizamos en nuestros procesos productivos son el alcohol etílico de 96º (177 toneladas compradas en 2025), el alcohol isopropílico (51 toneladas compradas en 2025), o el propilenglicol (13 toneladas compradas en 2025), además de una serie de sustancias compradas en volúmenes poco materiales. Esta clasificación se ha realizado de acuerdo con lo expuesto en el Anexo VI del Reglamento (CE) Nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo. No disponemos de una cifra total de toneladas de sustancias peligrosas generadas o utilizadas durante la producción o emitidas. Estamos trabajando en poder conseguir dicho dato de cara a 2026.

La gestión de estas sustancias, cuyo uso es habitual en la industria farmacéutica, y de sus residuos se realiza de manera acorde con las normativas vigentes en la materia.

En relación con las sustancias extremadamente preocupantes, el subtema no ha resultado material en nuestro análisis de doble materialidad.

NEIS E3 – Recursos hídricos y marinos

En este capítulo se analiza el impacto de Reig Jofre en los recursos hídricos, analizando tanto los efectos positivos como negativos, así como aquellos reales o potenciales que sean relevantes. Aunque no hay una interacción directa con la economía azul ni los ecosistemas marinos, el consumo de agua está estrechamente ligado a nuestro proceso productivo, ya que se utiliza como materia prima en la elaboración de muchos de nuestros medicamentos y es esencial para la limpieza de equipos como reactores y depósitos. Este consumo varía según el tipo de producto y es proporcional al nivel de producción en nuestras fábricas.

E3-1: Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos

En Reig Jofre, reconocemos la importancia de gestionar adecuadamente los recursos hídricos en nuestras operaciones, aunque actualmente no dispongamos de una política específica centrada exclusivamente en la gestión del agua a nivel corporativo. En este sentido, nos comprometemos a asegurar que el agua utilizada en nuestros procesos cumpla con los más altos estándares de calidad y seguridad. Además, contamos con una Política de Medioambiente aplicable a todo el Grupo, aprobada en 2023 por el Consejero Delegado, que establece que basamos nuestra actuación en el uso mínimo y responsable de los recursos materiales y naturales, con un enfoque especial en la gestión del agua. También busca combatir el cambio climático y contribuir a la regeneración de los ecosistemas promoviendo el uso mínimo y eficiente de este recurso en específico.

Este capítulo explora cómo estos principios generales se traducen en acciones y objetivos concretos en nuestras operaciones. En la planta de Sant Joan Despí, hemos desarrollado un enfoque eficaz mediante nuestro Sistema de Gestión Ambiental (SGA) conforme a la norma ISO 14001. Este sistema, junto con un análisis de contexto DAFO, detallado, proporciona un marco estructurado para identificar y gestionar riesgos y oportunidades, como la sequía, especialmente en áreas de alto riesgo hídrico. Nuestro análisis DAFO refuerza nuestras políticas al ofrecer una estrategia clara para la gestión de esos riesgos, asegurando que nuestras acciones sean

fundamentales para la sostenibilidad de nuestras operaciones y el cumplimiento de nuestros objetivos ambientales.

Además de los esfuerzos realizados en Sant Joan Despí, nuestra planta de Toledo, identificada como zona de riesgo hídrico y elevada tensión hídrica, se beneficia de medidas específicas para optimizar el uso del agua. En esta planta se llevan a cabo análisis exhaustivos de vertidos de aguas residuales por parte de SGS, que emplea técnicas avanzadas para medir parámetros críticos como temperatura, pH, conductividad, sólidos en suspensión y sedimentables, aceites y grasas, metales o pesticidas. Este proceso forma parte de un esfuerzo voluntario destinado a caracterizar y controlar las emisiones, asegurando que cumplamos con las normativas ambientales locales especificadas por la Ordenanza Reguladora de la Contaminación Ambiental del Ayuntamiento de Toledo. Estas mediciones integran normas analíticas de referencia que garantizan la calidad y seguridad de los vertidos. Adicionalmente, hemos implementado sistemas de retorno de condensados del vapor para la recuperación de agua, además de sistemas dedicados en nuestra planta farmacéutica. Aunque actualmente no desarrollamos productos o servicios orientados específicamente a abordar problemas relacionados con el agua, estas acciones forman parte de nuestro compromiso por reducir el consumo de agua y mitigar los riesgos hídricos.

También en Bioglan consideramos esencial la correcta gestión de los recursos hídricos en nuestra planta de Malmö, y por ello hemos desarrollado políticas proactivas centradas en la gestión de impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los recursos hídricos. Dentro de estas políticas, destacamos nuestro compromiso y esfuerzo en minimizar el riesgo de liberación de sustancias activas (API) al entorno. Como parte de nuestras estrategias, en Bioglan llevamos a cabo un tratamiento sustentable del agua, recogiendo las aguas residuales que contienen sustancias que no deben ser liberadas al ambiente, asegurando así la prevención de la contaminación hídrica. Para el resto de aguas residuales, se realizan monitoreos regulares conforme a la normativa aplicable.

Este conjunto de acciones refuerza nuestras políticas, proporcionando un esquema claro y tangible para la gestión y mitigación de riesgos hídricos, asegurando la coherencia de nuestras acciones ambientales y contribuyendo de manera significativa a la sostenibilidad y seguridad de nuestras operaciones.

E3-2: Acciones y recursos relacionados con los recursos hídricos

Nos comprometemos firmemente con la gestión eficiente de los recursos hídricos, implementando acciones clave para prevenir, reducir, reutilizar y restaurar dichos recursos. Para garantizar un manejo sostenible del agua y prevenir su contaminación, la planta de Sant Joan Despí ha implementado estrategias que están en consonancia con nuestro compromiso ambiental. Estas acciones estratégicas están encaminadas a optimizar la utilización del agua y mejorar su calidad mediante métodos de ahorro efectivos y reutilización sistemática.

De este modo, implementamos medidas para enfrentar eficazmente cualquier eventualidad, como restricciones por sequía que requieran reducciones en el consumo de agua, así como desafíos que puedan impactar directamente nuestra producción farmacéutica, donde el agua es esencial para varios procesos críticos, incluida la generación de vapor puro, necesario para medicamentos estériles e inyectables y otros procedimientos de limpieza y fabricación.

Siguiendo nuestras metas ambientales, un proyecto destacado, en fase de evaluación, ha sido la propuesta de mejorar la depuración mediante la instalación de una nueva depuradora en Sant Joan Despí, con la capacidad de recuperar 4 m³/hora. Este objetivo está claramente identificado tanto en el Plan de ahorro del agua como en la normativa ISO 14001, cuya implementación ya se ha producido. Este sistema se complementa con un tratamiento terciario que maximiza la recuperación del agua mediante aireadores, homogeneizadores y un canal Parshall. Para garantizar el cumplimiento de los límites de vertido de la AMB (Área Metropolitana de Barcelona) y la Licencia Ambiental, hemos implementado sistemas de medición automatizados, además de realizar análisis semestrales. Además, recibimos inspecciones de calidad del agua, que se realizan durante el año según las

exigencias de la Generalitat de Catalunya. Estas inspecciones, que pueden ser 2 o 3 en función del año, según criterio de la Generalitat, tienen lugar sin previo aviso para asegurar un control riguroso y transparente.

Entre otras acciones, también hemos planificado el uso de agua osmotizada para las calderas y la incorporación de elementos de ahorro en instalaciones sanitarias. Nuestro objetivo contempla también la instalación de contadores de agua digitales, que facilitarían el seguimiento diario del consumo, promoviendo un uso responsable y sostenible del recurso. Aunque estas acciones estén descritas en el Plan de Ahorro del Agua (explicado en los siguientes párrafos) y en los objetivos de la ISO 14001, su implementación aún está pendiente y requiere de inversión.

Las lecturas de los consumos y facturas de agua son los indicadores que utilizamos actualmente para observar aumentos o disminuciones en el consumo. Adicionalmente, medidas de eficiencia, como el sistema "Single use" en el uno de nuestros edificios de fabricación, que utiliza componentes preensamblados y preesterilizados, han logrado reducir considerablemente el consumo de agua y energía. También, hemos formado alianzas con proveedores para expandir prácticas de ahorro hídrico en toda la cadena de valor, y promovemos campañas de formación y concienciación entre nuestros empleados para fomentar un uso responsable del agua.

Combinando tecnología avanzada y colaboración estratégica, reafirmamos nuestra intención de abordar de manera proactiva los desafíos hídricos presentes y futuros, lo que incluye las iniciativas internas y la cooperación con proveedores y otros grupos de interés. En este sentido, en abril de 2024 presentamos voluntariamente un Plan de Ahorro del Agua al Ayuntamiento de Sant Joan Despí, fortaleciendo nuestra colaboración con las autoridades locales y extendiendo nuestro compromiso hacia la comunidad. Al enfocar nuestras acciones en áreas de riesgo hídrico y la posibilidad de sequías, garantizamos respuestas adaptativas y resilientes. Estos esfuerzos aseguran que el agua utilizada en nuestros procesos cumpla con los más altos estándares de calidad y seguridad, reforzando nuestro compromiso con la sostenibilidad y la excelencia en todas nuestras operaciones.

En las plantas de Toledo hemos asignado recursos significativos para el estudio del ciclo de vida del agua con el fin de llevar a cabo acciones relacionadas con la gestión sostenible del agua, tales como la implementación de sistemas de recuperación y reutilización de agua para mejorar la eficiencia en el uso de este recurso. En Toledo, el sistema de vapor industrial transfiere calor a varios equipos y se transforma en agua caliente o condensado, que se recoge y retorna al tanque de alimentación de la caldera. Esto optimiza el uso de energía y reduce la necesidad de agua fresca para el consumo de la caldera. También empleamos un sistema de producción de agua de calidad farmacéutica con filtración por ósmosis inversa, donde el rechazo generado en este proceso es recuperado y reutilizado en distintos usos dentro de la planta, maximizando el aprovechamiento de los recursos hídricos.

Finalmente, nuestra planta de Bioglan, en Malmö, no se encuentra en una zona en riesgo hídrico, no habiéndose implementado acciones adicionales concretas por ese motivo.

E3-3: Metas relacionadas con los recursos hídricos

En nuestra planta de Sant Joan Despí hemos implementado metas específicas para gestionar eficientemente los recursos hídricos dentro del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) ISO 14001. Destacamos nuestro objetivo de buscar una reducción del 3% en el uso de agua de red mediante la reutilización. Este objetivo, enmarcado en el Plan de Ahorro de 2024, está respaldado por un conjunto de 10 acciones estratégicas y contempla el análisis de riesgos mediante el DAFO, enfocado en el riesgo hídrico por sequía. El año base para estas acciones es 2024, con el objetivo de que todas las estrategias y metas sean cumplidas para diciembre de 2028. Estos esfuerzos no solo contribuyen a reducir el consumo de agua, sino que también mejoran su calidad al promover la reutilización sistemática. Este enfoque es esencial para abordar futuros episodios de restricciones por sequía que podrían exigir recortes obligatorios, afectando nuestra producción farmacéutica, especialmente en la generación de vapor puro para medicamentos estériles e inyectables.

Estos objetivos han sido establecidos voluntariamente y ajustados a las condiciones de Sant Joan Despí. Aunque no se han utilizado umbrales ecológicos en su establecimiento, el seguimiento bajo el SGA certificado con la ISO 14001 garantiza su cumplimiento y la eficiencia en la gestión hídrica. Por el contrario, nuestras plantas de Bioglan y Toledo aún no han acabado de definir objetivos específicos para la gestión de recursos hídricos. Aunque actualmente carecemos de metas concretas en estas ubicaciones, reconocemos la importancia de implementar estrategias que contribuyan a la gestión sostenible del agua y a la reducción del consumo en zonas en riesgo hídrico, como es el caso de Toledo.

E3-4: Consumo de agua

El consumo de agua está intrínsecamente ligado a nuestro proceso productivo, utilizándose como materia prima en la fabricación de medicamentos y en la limpieza de equipos como reactores y depósitos. Este consumo varía según el tipo de producto y es proporcional al nivel de producción en nuestras 4 fábricas.

Durante el ejercicio 2025, en nuestras plantas industriales observamos un aumento global del 4,41% en el consumo de agua, con un consumo total de 79.698 m³ en el ejercicio actual. En detalle, el consumo total de agua en las oficinas fue de 110 m³ (109 m³ en 2024), teniendo en cuenta que los datos de la oficina de Bélgica son estimados. Este consumo es mínimo en comparación con el total de grupo, lo que destaca su baja relevancia y materialidad en el contexto general de nuestras operaciones hídricas.

Consumo total de agua	valor (m ³)		Variación	
	2024	2025	m3	%
Sant Joan Despí	68.890	66.730	-2.160	-3,14%
Toledo	1.372	1.423	51	3,72%
Suecia	6.000	11.545	5.545	92,42%
Total	76.262	79.698	2.948	3.87%

En 2025, el grupo ha priorizado el seguimiento del consumo total de agua en áreas de riesgo hídrico, buscando identificar y actuar sobre las variaciones de cada una de nuestras filiales. Adoptar este enfoque nos permitirá realizar comparaciones precisas entre nuestras diversas ubicaciones y optimizar nuestras estrategias de gestión del agua. Tras desglosar los datos disponibles, observamos lo siguiente:

Consumo en áreas de riesgo	valor (m ³)		Variación	
	2024	2025	m3	%
Toledo	1.372	1.423	51	3,72%
Total	1.372	1.423	51	3,72%

En el desglose del consumo de agua en áreas de alto riesgo hídrico, la filial de Toledo registró un consumo de 1.423 m³ en 2025. Se ha utilizado la herramienta Aqueduct para determinar las ubicaciones en zona de riesgo hídrico. Estamos intensificando nuestros esfuerzos para optimizar el uso del agua, centrándonos especialmente en la planta de Sant Joan Despí, a través de la meta de reducción del 3% del uso de agua de red explicada en la sección E3-3 de este Informe. Seguimos trabajando para alcanzar y, idealmente, sobrepasar este objetivo, asegurando así una gestión hídrica más eficiente y sostenible. Al estudiar todos estos datos, podemos evaluar el uso integral del agua y adaptar nuestras estrategias para gestionar el recurso de manera más eficiente y responsable en todas nuestras ubicaciones. Estos esfuerzos incluyen fortalecer la infraestructura y mejorar la reutilización para asegurar una gestión sostenible del agua.

En lo que respecta al agua reciclada y reutilizada, en la planta de Sant Joan Despí recuperamos y reutilizamos internamente una parte significativa de los efluentes de los procesos de purificación. Según el Plan de Ahorro del Agua, la recuperación interna declarada asciende a 19.979 m3 en 2023, año en que se midió dicha recuperación (no se dispone de mediciones específicas para 2024 y 2025, pero el circuito ha seguido funcionando de la misma manera, con lo que se estiman valores similares), procedentes del segundo paso de ósmosis inversa y del

sistema CDI, a los que se añaden aproximadamente 200 m³/año reutilizados en el circuito contra incendios, totalizando 20.179 m³. Por lo tanto, se estima que el valor recuperado es de 20.200 m³ anuales, aproximadamente. Este volumen –equivalente a aproximadamente el 30,27 % del suministro de agua de la planta en 2025 (66.730 m³)– se trata bajo control operativo y se reincorpora a usos internos (procesos productivos, limpiezas y circuitos técnicos), por lo que se considera agua reciclada/reutilizada por la propia organización. Pese a que este proceso se ha seguido llevando a cabo de la misma manera en que se ha explicado, no estamos en disposición de facilitar un dato cuantitativo preciso sobre los m³ reutilizados en los años 2024 y 2025.

Agua almacenada	valor (m ³)		Variación	
m ³	2024	2025	m ³	%
Sant Joan Despí	50	50	0	-
Total	50	50	0	-

Durante este 2025, hemos mantenido una intensidad de consumo de 240 m³ de agua por millón de euros de ingresos, reflejando nuestra eficiencia en la gestión del recurso en comparación con el crecimiento financiero. Estas métricas no solo enfatizan nuestro enfoque sostenible, sino que también proporcionan una base sólida para medir nuestro progreso continuo y establecer nuevos objetivos de reducción en el futuro. Al centrarnos en estos indicadores, optimizamos la sostenibilidad de nuestras operaciones y promovemos activamente la resiliencia ambiental.

Intensidad del consumo de agua			Variación	
m ³ /millón de €	2024	2025	m ³ /millón de €	%
Total	224,96	240,71	15,75	7,00%

Estamos ajustando nuestro análisis de riesgos ante la sequía y colaborando con proveedores para garantizar prácticas sostenibles, reforzando así nuestro compromiso con la resiliencia ambiental. Este esfuerzo se ha consolidado en un Manual de Buenas Prácticas, finalizado durante la auditoría de la segunda fase de la ISO 14001, realizada a finales de noviembre. Aunque fomentamos la capacitación de empleados para un uso responsable del agua, este programa se implementará a partir de enero del 2026. Con estos esfuerzos coordinados y estratégicos, reafirmamos nuestra dedicación a preservar el entorno y asegurar un futuro más sostenible para nuestras operaciones y la comunidad en general, basándonos en principios sólidos de eficiencia y adaptabilidad.

NEIS E5 – Uso de los recursos y economía circular

En Reig Jofre damos mucha importancia a la reducción y gestión eficiente de los residuos generados por nuestra actividad. En este sentido, nos comprometemos con la economía circular al priorizar el uso eficaz de los recursos y al trabajar para reducir la generación de residuos. Esta estrategia contribuye a avanzar hacia una economía con una menor huella de carbono, reduciendo los impactos en cada fase del ciclo de vida de los productos.

E5-1: Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular

En el marco de nuestra Política de Sostenibilidad, aprobada en 2021 por el Consejo de Administración y aplicable a todos los empleados del Grupo, nos comprometemos con el uso racional y la optimización de los recursos naturales, así como con la mejora del reciclaje y la valorización de residuos. Nuestra estrategia ambiental está en proceso de consolidarse alrededor del concepto de economía circular, reflejando nuestra intención de

incorporar esta filosofía gradualmente en cada etapa del ciclo de vida de nuestros productos y servicios. Esto se traduce en una prioridad clara: lograr un uso eficiente de los recursos materiales, agua y energía, mientras trabajamos para minimizar los residuos generados y maximizar su valorización. Estos principios se ven reflejados también en nuestra Política de Medioambiente, que específicamente menciona la inclusión de estrategias de economía circular como palanca para reducir nuestro impacto ambiental.

Para abordar la determinación, evaluación, gestión o reparación de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el uso de recursos y la economía circular, en la planta de Sant Joan Despí hemos implementado políticas integradas en nuestro Sistema de Gestión Ambiental (SGA) conforme a la norma ISO 14001. Utilizamos herramientas como el Análisis de Riesgos y Oportunidades y el Análisis de Contexto, aplicando la matriz DAFO para identificar y evaluar de manera sistemática factores internos y externos, lo que nos permite anticipar posibles impactos negativos y maximizar oportunidades de mejora sostenible y estratégica dentro del ambiente organizacional.

En nuestro enfoque, priorizamos la eficiencia en el uso de materias primas para la fabricación de medicamentos, minimizando rechazos de producción y evitando el sobrestock. Este enfoque contribuye a la transición desde el uso de recursos vírgenes al aumento del uso de recursos secundarios. Adicionalmente, gestionamos las repercusiones de nuestras actividades a través de un Registro y evaluación de aspectos ambientales, y aplicamos el Análisis del Ciclo de Vida (ACV) para evaluar el impacto ambiental de nuestros productos y procesos a lo largo de su vida útil.

Priorizamos el abastecimiento sostenible y la selección de recursos en nuestras políticas mediante la elección de gestores autorizados por la Generalitat para el manejo de residuos, enfatizando la valorización de cada flujo. Dentro de nuestras instalaciones, para integrar un enfoque circular, utilizamos contenedores tipo “cubicontainer” (GRG) que permiten la recolección eficiente de residuos y se fomenta el reciclaje de palés de madera, plástico, cajas de plástico, carpetas de plástico que han contenido viales y botes de cristal, promoviendo el diseño ecológico y el concepto de ‘residuos como recurso’. Además, estas políticas están diseñadas para abordar impactos y oportunidades tanto en nuestras operaciones como a lo largo de nuestra cadena de valor, asegurando un enfoque integral y sostenible.

Por otra parte, en Bioglan contamos ya con la certificación ISO 14001, que abarca el desarrollo y la fabricación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, así como su distribución y comercialización, además de la de complementos alimenticios y cosméticos. A través de esta certificación definimos cómo gestionamos y reducimos nuestro impacto ambiental y cómo optimizamos las mejoras estratégicas. Aunque en esta planta no contamos todavía con una política formal de economía circular, esta certificación muestra nuestro compromiso con el uso responsable de los recursos, la minimización de los residuos y el reciclaje siempre que sea posible, asegurando el cumplimiento total con las regulaciones suecas. En cuanto al uso de recursos secundarios, aún no contamos con políticas específicas que aborden la transición lejos de los recursos vírgenes. Sin embargo, cumplimos plenamente con las regulaciones de gestión de residuos de Suecia, siguiendo la jerarquía de residuos que promueve la prevención, la preparación para su reutilización, el reciclaje y otras formas de valorización y disposición.

Paralelamente, en la planta de Toledo, estamos activamente enfocados en minimizar el consumo de recursos vírgenes, promoviendo el uso eficiente de recursos secundarios y la aplicación de prácticas de economía circular. Toledo implementa una jerarquía de residuos que prioriza la prevención, la reutilización y el reciclado, junto con otros métodos de valorización y eliminación. Con énfasis en el diseño ecológico y considerando los residuos como un recurso, en Toledo aseguramos una operación robusta y sostenible, complementando así el compromiso global de Reig Jofre con la responsabilidad ambiental.

E5-2: Acciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular

En Reig Jofre, hemos implementado diversas iniciativas y prácticas para abordar la gestión de recursos y avanzar hacia una economía circular en nuestras plantas y centros de trabajo. Con el fin último de lograr un tratamiento eficiente de los residuos generados en nuestro ciclo productivo, nos comprometemos a reducirlos y gestionarlos de manera efectiva.

Desde hace años, a nivel corporativo hemos estado implementando acciones relacionadas con la economía circular en nuestras plantas, como la separación de residuos que es realizada por operarios y enviada posteriormente a gestores acreditados para su tratamiento, tanto para sustancias peligrosas como para materiales que ya no forman parte de nuestra cadena de suministro. Asimismo, desde 2019, hemos llevado a cabo proyectos destinados a reducir el consumo de papel, tales como la implementación de nóminas electrónicas y la digitalización de archivos. Actualmente, utilizamos papel 100% reciclado en nuestras cajas de *picking*, las cuales llevan la etiqueta de envoltura de papel *How2Recycle*. Además, toda la documentación es impresa en papel reciclado en nuestras instalaciones de Sant Joan Despí, Toledo y en el almacén GRECO.

Este año, reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad a través del establecimiento del ya mencionado Registro y evaluación de aspectos ambientales junto con el Análisis del Ciclo de Vida (ACV) dentro del marco del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) ISO 14001, para comprender y gestionar los impactos de nuestros procesos y productos. Esto incluye la optimización de sistemas de separación y tratamiento de residuos para maximizar la eficiencia y asegurar una gestión sostenible.

Este año también hemos apostado por formar parte de programas destacados en la gestión de envases y residuos, tales como los SCRAPs SIGRE y ECOEMBES, con el objetivo de optimizar el manejo de envases y residuos provenientes de productos farmacéuticos y de parafarmacia. Estas alianzas no solo garantizan el cumplimiento de normativas vigentes, sino que también promueven la implementación de mejores prácticas en la gestión de residuos.

Para reforzar el seguimiento e implementación de estas estrategias, en Sant Joan Despí destinamos recursos específicos al Departamento de Medio Ambiente, incluyendo personal especializado y fondos destinados a la mejora continua de nuestras prácticas sostenibles. Además, emitimos documentos de compromisos ambientales desde el Departamento de Compras a los proveedores, asegurando que se mantengan los estándares de sostenibilidad a lo largo de la cadena de suministro y fomentando así prácticas respetuosas con el entorno entre todos nuestros colaboradores y aliados estratégicos.

En Toledo, hemos implementado proyectos de reciclaje interno y formación de empleados con presupuesto dedicado a la gestión de residuos. Sin embargo, aún no disponemos de la información sobre la eficacia en la optimización de recursos ni sobre las medidas preventivas en la generación de residuos a lo largo de la cadena de valor. Además, nos esforzamos por aumentar la eficiencia en el uso de materiales técnicos y biológicos, e incrementar el uso de materias primas secundarias. Estamos en proceso de integrar prácticas que optimicen la durabilidad de los productos y aumenten las tasas de reutilización, reparación y reciclaje.

Por otra parte, en Malmö hemos llevado a cabo evaluaciones ambientales de productos que incluyen, entre otros datos, información sobre materiales de embalaje y reciclaje. Aunque aún no hemos implementado medidas concretas para mejorar la eficiencia en el uso de recursos, existe un claro potencial para prevenir la generación de residuos a lo largo de la cadena de valor.

Actuamos para integrar la prevención de generación de residuos en nuestra cadena de valor, optimizando su gestión conforme a la jerarquía de residuos, reforzando un enfoque integral que es tanto responsable como circular en nuestras operaciones.

E5-3: Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular

Aunque todavía no hemos definido metas concretas en áreas como el diseño circular de productos, el uso de materiales circulares, la reducción de materias primas primarias, y el abastecimiento sostenible de recursos según el principio de aprovechamiento en cascada, nuestros esfuerzos hasta ahora destacan nuestro compromiso por integrar principios de circularidad en nuestras operaciones. Pese a ello, desde Reig Jofre, reconocemos la importancia de alinear nuestras metas con los in-flujos y salidas de recursos, y la gestión de residuos, buscando definir claramente a qué capa de la jerarquía de residuos se relacionan nuestros objetivos.

En Toledo, hemos iniciado la meta de reducir un 5% de los residuos sólidos que contienen sustancias peligrosas (código LER 070513), centrando nuestros esfuerzos en la mejora de la clasificación y reciclaje de estos materiales. Este tipo de residuo está catalogado como peligroso según la Lista Europea de Residuos (LER), lo que requiere cumplir con regulaciones específicas para su manejo, transporte y eliminación, minimizando así los riesgos para la salud y el medio ambiente. Nuestro enfoque se centra en la adecuada gestión alineada con las normativas y directrices locales y de la Unión Europea, promoviendo prácticas que aseguren un cuidado sostenido de nuestro entorno.

En Sant Joan Despí y en Malmö, en línea con la certificación ISO 14001, evaluamos los consumos de residuos y su reducción por trimestre o año, lo que refuerza nuestro enfoque estratégico.

A través de estas estrategias, en todas nuestras instalaciones trabajamos para maximizar la eficiencia y sostenibilidad a largo plazo, mientras avanzamos en la integración de principios de economía circular e impulsamos mejoras continuas en nuestros procesos operativos. Además, identificamos oportunidades para fortalecer nuestros compromisos con el medio ambiente a través de metas claras y efectivas, muchas de ellas aún por definir y descubrir.

E5-4: Entradas de recursos

Para comprender mejor los recursos involucrados en nuestra actividad industrial, destacamos la importancia de ciertos bienes y servicios esenciales. Entre estos se incluyen las materias primas utilizadas en la creación de medicamentos, tales como los principios activos, los excipientes y los consumibles básicos de fabricación. Además, los envases y embalajes desempeñan un papel crucial en los procesos de *packaging* primario, secundario y terciario.

A continuación, se presenta dicha información:

Indicador	Productos y Materiales	
	2024	2025
Peso Total Utilizado (t)	5.041,72	3.535,96
Peso Total materiales biológicos (t)	1.956,14	985,89
Peso Total materiales técnicos (t)	3.082,69	2.552,07
Materiales Biológicos obtenidos de forma sostenible (%)	51,44%	53,67%
Peso Total Componentes Secundarios Reciclados o Reutilizados (t)	-	-
Peso Total Productos Intermedios Secundarios Reciclados o Reutilizados (t)	-	-
Peso Total Materiales Secundarios utilizados (t)	1.074,79	592,50
% Total Materiales Secundarios utilizados	21,31%	16,75%

Para proporcionar una visión clara de los recursos utilizados en nuestras operaciones, destacamos el uso de diferentes categorías de materiales durante los años 2024 y 2025. En 2025, el peso total de todos los materiales empleados descendió a 3.535 toneladas, en comparación con las 5.041 toneladas recogidas el año anterior. Dentro de estas cifras generales, se especifica que el peso total de los materiales biológicos fue de 986 toneladas, mientras que los materiales técnicos alcanzaron 2.552 toneladas. Además, el porcentaje de materiales biológicos obtenidos de forma sostenible es de 53,67%, por encima del porcentaje del año pasado.

El porcentaje de materiales biológicos obtenidos de manera sostenible es crucial, considerando los esquemas de certificación y el principio de aprovechamiento en cascada. También se reporta el peso de los componentes secundarios reciclados o reutilizados, y de los materiales secundarios empleados, que son esenciales para nuestro enfoque sostenible en los procesos de producción, incluyendo el packaging primario y secundario. Los componentes abarcan las materias primas usadas en la fabricación de productos, como blísteres y estuches, mientras que los materiales incluyen aquellos utilizados para la distribución, como palets y cajas. En esta última categoría, compramos palets elaborados con materiales reciclados.

E5-5: Salidas de recursos

Por la naturaleza de nuestro sector, la durabilidad de nuestros productos viene determinada por estudios de estabilidad y por los requisitos regulatorios aplicables, y se refleja en la fecha de caducidad o fecha de consumo preferente indicada en el envase.

Respecto a la reciclabilidad, podemos proporcionar el porcentaje de contenido reciclable en nuestros productos y sus envases, reflejando nuestro compromiso por optimizar el uso de materiales en línea con los principios sostenibles. En el ejercicio del 2025, el porcentaje de contenido reciclable ha sido del 6%, si bien un porcentaje sustantivo de los residuos no son eliminados.

Como parte de nuestra iniciativa para mejorar la gestión de residuos, presentamos datos cuantitativos sobre los residuos generados en nuestras instalaciones de Sant Joan Despí. Esta tabla excluye los residuos de las oficinas, ya que no se consideran materiales, a menos que surja una partida de residuos anormal que sea sustancial.

2025:

Categoría	Subcategoría	Residuos Peligrosos	Residuos No Peligrosos
Peso Residuos cuya eliminación se ha evitado (Tn)	Peso residuos reciclados (Tn)	0,06	97,58
	Peso residuos enviados a preparación para reutilización (Tn)	11,74	0,00
	Peso residuos enviados a otras opciones de valorización (Tn)	18,80	239,89
	TOTAL	30,60	337,47
Peso Residuos eliminados (Tn)	Peso residuos a vertedero (Tn)	373,63	237,27
	Peso residuos a incineración (Tn)	50,26	505,25
	Peso residuos enviados a otras opciones de eliminación (Tn)	106,63	99,82
	TOTAL	530,52	842,35
Peso Total Residuos Generados (Tn)		561,13	1.179,81

% residuos no reciclados	94,39%
Peso Total Residuos No Reciclados	1.643,30
Peso Total Residuos Generados (Tn)	1.740,94

2024:

Categoría	Subcategoría	Residuos Peligrosos	Residuos No Peligrosos
Peso Residuos cuya eliminación se ha evitado (Tn)	Peso residuos reciclados (Tn)	0,58	160,98
	Peso residuos enviados a preparación para reutilización (Tn)	34,57	0,00
	Peso residuos enviados a otras opciones de valorización (Tn)	37,37	126,20
	TOTAL	72,52	287,17
Peso Residuos eliminados (Tn)	Peso residuos a vertedero (Tn)	343,16	292,04
	Peso residuos a incineración (Tn)	49,04	559,09
	Peso residuos enviados a otras opciones de eliminación (Tn)	90,71	138,89
	TOTAL	482,91	990,02
Peso Total Residuos Generados (Tn)		555,43	1.277,19
% residuos no reciclados		91,18%	
Peso Total Residuos No Reciclados (Tn)		1.671,07	
Peso Total Residuos Generados (Tn)		1.832,62 ¹	

Los datos reflejan el peso de residuos reciclados, enviados a preparación para reutilización, y enviados a valorización, tanto peligrosos como no peligrosos, así como el peso de residuos eliminados mediante vertedero, incineración, y otras opciones de eliminación. Esta información nos permitirá mejorar nuestras prácticas internas hacia una economía más circular.

NEIS - S Social

NEIS S1 – Personal Propio

En Reig Jofre, consideramos que las personas son nuestro principal activo. Por este motivo, nos comprometemos a facilitar un clima laboral positivo que garantice un equipo de colaboradores formado, apasionado por su trabajo y que, además, potencie una imagen de empresa socialmente responsable. En este sentido, nuestro objetivo final es generar un empleo de calidad y garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de nuestro equipo humano al tiempo que seguimos trabajando en la mejora continua de las condiciones de trabajo y en la igualdad de trato y oportunidades, con especial atención en la igualdad de género.

S1-1: Políticas para la gestión de los empleados

En Reig Jofre creemos que una organización socialmente responsable se basa en el compromiso con los Derechos Humanos, la ética empresarial y la sostenibilidad. En consecuencia, a través de esta responsabilidad, buscamos mejorar la calidad de vida y fomentar un entorno laboral justo y equitativo, promoviendo un impacto positivo en nuestra plantilla y operaciones. En este sentido, desarrollamos políticas robustas para determinar, evaluar, gestionar y remediar impactos significativos sobre nuestro personal.

Al tener como máxima prioridad la seguridad y el bienestar de nuestros empleados, es central en esta estrategia la Política de Seguridad y Salud Laboral y Medioambiente. Esta política no solo se adhiere a la normativa vigente, sino que también se esfuerza por integrar estos principios en todos los procesos de la organización. Nos esforzamos por alcanzar la excelencia en estos ámbitos a lo largo de todos nuestros procesos, reconociendo a nuestro equipo como el pilar esencial en nuestro éxito. Nos basamos en la prevención para reducir o eliminar riesgos en estas áreas, así como los efectos ambientales, no solo durante la investigación, desarrollo y fabricación de productos, sino también en su uso y etapas finales del ciclo de vida. Este enfoque preventivo se extiende a todo el personal que trabaja para el Grupo. Asimismo, esta política busca el compromiso de cumplir los requisitos legales y normativos relacionados con nuestros aspectos ambientales. Por esta razón, promovemos un uso eficiente de recursos críticos como agua, energía, combustibles y materias primas, e impulsamos la sustitución de materiales conflictivos por alternativas menos contaminantes y peligrosas. Además, fomentamos la participación activa de nuestros empleados en nuestras iniciativas ambientales y de seguridad, proporcionando la formación e información adecuadas.

Para asegurar un entorno laboral seguro y saludable, contamos con el respaldo de nuestro Servicio de Prevención Propio (SPP), junto con el apoyo del Servicio de Prevención Ajeno (SPA), donde QUIRÓN Prevención presta servicios en nuestras sedes de Barcelona, Madrid y en el centro de distribución en Madrid, mientras que Vitaly se encarga del SPA en nuestra fábrica en Toledo. Reforzamos nuestras prácticas seguras en el uso de equipos y en el desarrollo de procedimientos de trabajo. También apostamos por el uso de las mejores técnicas disponibles, siempre que sea económicamente viable, para minimizar la generación de residuos y emisiones.

Nuestro compromiso por la seguridad y el bienestar de nuestros empleados se manifiesta en nuestro día a día implementando procedimientos y acciones de mejora que minimicen el riesgo de accidentes y maximicen el bienestar de nuestros empleados. Para el correcto funcionamiento de este Sistema, distintos departamentos colaboran para cumplir de manera clara nuestros objetivos en materia de salud y seguridad.

En este sentido, proporcionamos equipos de protección individual ligeros y cómodos, adaptados a las necesidades específicas de cada tipo de trabajo, asegurando que nuestras operaciones se ejecuten conforme a las mejores prácticas de seguridad y bienestar, y reflejando así nuestro compromiso con la calidad, seguridad y sostenibilidad.

En nuestra búsqueda de un ambiente laboral óptimo, contamos con los Comités de Seguridad y Salud Laboral, que se reúnen al menos cuatro veces al año para evaluar y mejorar nuestras prácticas. Realizamos evaluaciones y reevaluaciones exhaustivas de los riesgos laborales, llevando a cabo análisis detallados de áreas de trabajo y puestos, y elaborando informes sobre seguridad, higiene industrial y ergonomía, y programamos mediciones regulares para controlar factores como ruido, polvo de antibióticos y otros contaminantes químicos, asegurando condiciones adecuadas de temperatura y luz. Actualmente, estamos en la fase inicial de un proyecto para evaluar los aspectos relacionados con el bienestar laboral de nuestros empleados, con el objetivo de comprender de manera integral los riesgos psicosociales. Este proyecto cuenta con la participación de representantes de trabajadores y de la propia organización, y en su primera instancia, se centrará en nuestras sedes de Barcelona, el centro de distribución y el área comercial de Madrid. El estudio está previsto para 2026, culminando en la elaboración de un informe de riesgos psicosociales.

Anualmente, revisamos nuestros procesos de gestión de riesgos laborales a través de auditorías e investigamos a fondo cualquier accidente para prevenir futuros incidentes. También ofrecemos asesoramiento legal y gestionamos relaciones con instituciones públicas, complementando todo con auditorías externas cada cuatro años para asegurar el cumplimiento y la mejora continua.

Nos adherimos firmemente a la normativa relativa a Derechos Humanos en todas nuestras sedes, incluyendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tal y como refleja nuestra Política de Sostenibilidad. Cada aspecto de la gestión del personal refleja este compromiso, guiado por una declaración firmada por la responsable de RRHH, en línea con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Nuestra Política de Sostenibilidad sienta las bases para respetar y cumplir con estos principios, estipulando la necesidad de implementar prácticas y acciones de prevención para alcanzar el máximo nivel de seguridad, salud y bienestar en el lugar de trabajo, asegurando unas condiciones de trabajo dignas, así como garantizar siempre el derecho a la intimidad de los trabajadores, respetando siempre la diversidad y promocionando la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de sexo, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia, fomentando la diversidad, la inclusión social y un entorno laboral adecuado, digno y profesional.

En esta línea, para asegurar un entorno laboral equitativo, hemos implementado diversas estrategias y políticas que promueven un tratamiento justo y accesible para todos nuestros empleados y colaboradores. Fundamentamos nuestra práctica en un compromiso sólido con la igualdad, proporcionando herramientas y canales para reportar irregularidades de manera segura y confidencial. Este sistema no solo protege los derechos fundamentales de nuestra plantilla, sino que también se extiende a nuestros proveedores, quienes cumplen con un Código Ético que asegura el respeto a las normativas de Derechos Humanos.

Nuestra cultura organizacional refleja un firme compromiso con la prevención y erradicación de la trata de seres humanos, el trabajo forzoso, el trabajo obligatorio y el trabajo infantil dentro de nuestras operaciones y cadena de suministro. Las leyes nacionales vigentes en nuestras sedes prohíben estas prácticas. Para garantizar su cumplimiento, realizamos visitas y auditorías GMP a los proveedores principales. Hasta la fecha, no hemos recibido ninguna denuncia relacionada con estos temas, lo que indica que nuestros esfuerzos están bien encaminados para evitar estas situaciones. No obstante, continuamos vigilantes y proactivos, asegurando que nuestras operaciones cumplan con los más altos estándares éticos y legales, reafirmando nuestra dedicación hacia un entorno laboral justo y respetuoso.

Nuestro esfuerzo por eliminar la discriminación y el acoso está respaldado por el Plan de Igualdad firmado en 2024, que garantiza la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en términos de empleo, formación, promoción y condiciones laborales, asegurando también la conciliación con la vida familiar. La Comisión de Igualdad, compuesta por delegados y representantes del Grupo, planifica acciones claras para reducir desigualdades y promover la igualdad de género. Sus miembros han recibido formación especializada

para implementar medidas que eviten la discriminación laboral y faciliten la conciliación, supervisadas por un Agente de Igualdad encargado de asegurar su correcta implementación.

Finalmente, cultivamos un ambiente de trabajo basado en el respeto y la libertad, con una política de tolerancia cero hacia el acoso sexual y la discriminación. Este principio está respaldado por un Protocolo de Prevención del Acoso, cuyo desarrollo estuvo planificado para completarse a lo largo de 2025, y que tiene prevista su implementación y publicación para 2026. Elaborado por la Comisión de Igualdad, este protocolo aborda la prevención y la intervención en situaciones de acoso, además de incluir procedimientos de investigación exhaustivos para tratar posibles violaciones de derechos, asegurando que todas las denuncias se manejen con calma y transparencia. Nos enorgullece contar con una representación equitativa de género en todos los niveles jerárquicos, lo que contribuye a mantener una de las brechas salariales más bajas en nuestro sector. Además, estamos comprometidos con la continua actualización del convenio colectivo, participando activamente en foros y comités donde se abordan preocupaciones específicas, facilitando la resolución de dudas y la consecución de acuerdos beneficiosos para todas las partes implicadas.

S1-2: Procesos para colaborar con los empleados y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias

Debido a la importancia de promover un ambiente laboral transparente y colaborativo entre los empleados, en Reig Jofre damos relevancia a la promoción del diálogo social. La comunicación y colaboración entre personal y representantes se lleva a cabo a partir de comités de empresa, que son los representantes de los trabajadores en las diferentes sedes del grupo.

Disponemos de dos centros: uno que incluye a los empleados de Greco y Toledo, y otro que abarca a los empleados de la red comercial y Sant Joan Despí. Las reuniones del comité de empresa, donde participan todos los miembros del comité, se realizan trimestralmente. Adicionalmente, se organizan diferentes comisiones con equipos de trabajo formados por miembros de la Representación Legal de los Trabajadores (RLT) y la empresa para abordar de forma monográfica temáticas como el absentismo, la formación e igualdad. Estas reuniones y comisiones periódicas se desarrollan en un clima de colaboración y respeto, donde se identifican y gestionan impactos significativos.

Asimismo, se abordan también asuntos relevantes, propuestas de mejoras y peticiones de los trabajadores, además de renovar o modificar acuerdos existentes. A través de este marco de colaboración, aseguramos que las preocupaciones del personal se visibilicen y se tengan en cuenta, respetando siempre la libertad de asociación y proporcionando los recursos necesarios para ejercer estos derechos fundamentales. Las deliberaciones de las comisiones, tales como la de Igualdad, la de Formación, y el Comité de Seguridad, Salud y Medio ambiente, se integran en las decisiones estratégicas del Grupo, renovando y modificando acuerdos para reflejar los impactos en nuestra estrategia y gestión diaria.

Fomentamos también la libertad de asociación y negociación colectiva, garantizando que nuestros empleados puedan ejercer estos derechos con el respaldo de las leyes laborales locales. Facilitamos la comunicación y proporcionamos recursos para el desarrollo de reuniones y negociaciones constructivas, promoviendo un entorno colaborativo. A su vez, colaboramos con los representantes de los trabajadores, permitiendo la aprobación conjunta del Plan de Igualdad y el Protocolo Prevención del Acoso. Estas herramientas mantienen un entorno laboral seguro y equitativo, garantizando la comprensión de las perspectivas de los empleados, especialmente los más vulnerables. Actualmente, no se aplica un sistema global estandarizado para evaluar la eficacia de esta colaboración. Aunque la relación con los empleados en términos generales se percibe como positiva, reflejada en la mínima cantidad de quejas o incidentes en el canal de comunicación, hemos recibido denuncias en la comisión de igualdad. Esto sugiere que, si bien no existen métricas formales de evaluación sistemática, el clima laboral y la receptividad de los acuerdos existentes contribuyen a mantener un entorno de trabajo colaborativo y satisfactorio para los empleados.

S1-3: Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores expresen sus inquietudes

Estamos plenamente comprometidos con la transparencia, la integridad y la defensa de los Derechos Humanos y los derechos laborales de nuestros empleados. Para cumplir con ello, hemos establecido el Canal Ético, a partir del cual los empleados pueden expresar sus inquietudes de manera segura y confidencial. El Canal Ético se utiliza para identificar y abordar impactos negativos de manera justa e imparcial, recibiendo denuncias de los empleados tanto por comunicación directa como a través de los buzones de sugerencia. Actualmente, este Canal está supervisado por el Comité Ético, el cual ha delegado la gestión y el proceso ordinario de las comunicaciones al Director Legal del Grupo.

Las denuncias recibidas a través del Canal Ético son evaluadas cuidadosamente para determinar la necesidad de iniciar investigaciones, generalmente limitadas a un plazo de tres meses, pudiendo extenderse si se requieren procedimientos judiciales. Los datos personales relacionados con estas investigaciones se conservan inicialmente por tres meses y luego son bloqueados o anonimizados durante tres años. Estos datos se preservan hasta diez años después de concluida una investigación, siendo accesibles exclusivamente para las autoridades competentes. A través de este sistema, el canal asegura la confidencialidad tanto de las identidades como de las actuaciones, permite realizar denuncias de forma anónima y ofrece a los empleados el derecho de una reunión presencial con el responsable del Canal en un plazo máximo de siete días.

El acceso a las comunicaciones recibidas se limita a los miembros del Comité Ético, la persona competente para adoptar sanciones, los asesores internos o externos que puedan ser designados, y el Delegado de Protección de Datos, si es necesario. Los datos y la información proporcionada se tratan con la finalidad de atender, analizar, y adoptar medidas correctivas pertinentes.

Promovemos un ambiente de confianza y seguridad mediante la accesibilidad de los canales de denuncia, asegurando la confidencialidad y protección para quienes expresan sus preocupaciones. Nos aseguramos de que los empleados puedan denunciar cualquier inquietud sin temor a represalias.

S1-4: Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones

La gestión de riesgos se sitúa como un componente esencial en la estrategia para reducir impactos negativos en la salud y seguridad de los trabajadores, sus derechos laborales y su bienestar. Este enfoque se considera un tema material de elevada importancia, asegurando que cada aspecto de nuestras operaciones esté bajo vigilancia para proteger a nuestros empleados. Nuestro sistema integral está alineado con los estándares COSO ERM e ISO 31000, se extiende a todas las áreas, y abarca una evaluación rigurosa de nuestras prácticas de gestión de riesgos e higiene industrial.

En el ámbito del laboratorio, los trabajadores deben seguir estrictamente los protocolos de seguridad personal que incluyen el uso de gafas, mascarillas filtrantes con válvula, guantes de protección química y batas durante la manipulación de agentes químicos, como vapores orgánicos, acetonitrilo, metano y metales en sus diferentes formas. Estos elementos de protección son fundamentales para garantizar seguridad donde se realiza un muestreo constante de contaminantes. Para remediar estas deficiencias, hemos implementado sistemas de contención correctivos y aisladores flexibles, elevando así el nivel de seguridad operativo. Además, se realizan validaciones regulares de los sistemas para comprobar su eficiencia en la captura de contaminantes. En tanto estas mejoras se han ido consolidando, reforzamos el uso de equipos de protección personal, como mascarillas FFP3, ropa protectora, y guantes dobles, proporcionando salvaguardas adicionales.

El análisis sigue metodologías reconocidas como NIOSH y COSHH Essentials, adaptadas para manejar APIs según su peligrosidad y exposición potencial. Muchos activos requieren sistemas cerrados y extracción localizada, como los activos líquidos que demandan EPIs y contención adecuada. En situaciones específicas, donde sustancias como Minoxidil y Ganciclovir requieren un nivel de contención más elevado, es esencial implementar sistemas cerrados para impedir cualquier contacto directo con el operario.

Simultáneamente, en la planta de producción de Sant Joan Despí, las diferentes labores realizadas por los trabajadores son evaluadas de manera minuciosa y exhaustiva en función de su exposición a contaminantes químicos y absorbentes. Las medidas preventivas en este entorno incluyen mantener instalaciones de ventilación en óptimas condiciones y realizar mediciones periódicas de concentración ambiental, asegurando que se proporcionen equipos de protección individual adecuados a cada puesto de trabajo para garantizar un trabajo con el máximo grado de seguridad. Este análisis meticuloso de la exposición a contaminantes químicos y APIs reafirma nuestro compromiso integral con la protección del personal propio. Dentro de la planta, diferentes tipos de trabajadores, como operarios y encargados de fabricación, tienen roles definidos que demandan competencias específicas y un estricto cumplimiento de las medidas de contención.

Nuestro enfoque integral abarca la capacitación continua del personal, la señalización de áreas de riesgo y el establecimiento de procedimientos para una manipulación segura, enfatizando la importancia de realizar prácticas de limpieza después de cada operación con sustancias peligrosas. Además, promovemos controles periódicos que incluyen la limpieza y la verificación de los sistemas de ventilación y extracción, esenciales para mantener los niveles de contaminantes bajo control, tanto en el laboratorio como en producción.

Asimismo, utilizamos un Mapa de Riesgos aprobado por la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración, un sistema robusto que define escalas de impacto y evalúa la probabilidad de ocurrencia para cada riesgo identificado. Esta herramienta es esencial para manejar estas preocupaciones de manera estructurada y eficiente. Las conclusiones de estos esfuerzos reafirman nuestro firme compromiso con la mejora continua de nuestro sistema de prevención y respuesta ante riesgos.

En Reig Jofre también abordamos la gestión de impactos, riesgos y oportunidades en la plantilla en relación a la igualdad y a la no discriminación con un enfoque integral que va más allá de nuestras políticas formales. Nuestras acciones están diseñadas para mantener un entorno laboral seguro y respetuoso, libre de acoso y discriminación, haciendo énfasis en la iniciativa de prevenir y actuar contra el acoso sexual y por razón de género mediante protocolos acordados en el Comité Permanente de Igualdad.

Con la sostenibilidad como valor central en todas nuestras decisiones y acciones, el bienestar de nuestros trabajadores es una prioridad en la gestión de impactos y riesgos laborales. Por este motivo, la organización del trabajo se presenta como una condición necesaria para asegurar el éxito y el bienestar de nuestros colaboradores. Desde 2020 hemos fomentado la flexibilidad laboral en nuestras posiciones que no requieren presencia física, ofreciendo horarios diversos que fortalecen el equilibrio entre la vida personal y profesional. Apoyamos el trabajo remoto para incrementar el bienestar integral del equipo y fomentar entornos colaborativos. La conciliación del trabajo con la vida personal se enriquece mediante un horario adaptado a las necesidades de los empleados, garantizando una organización del tiempo de trabajo adecuada y centrada en el bienestar del trabajador. Esto se evidencia en el modelo de turnos intensivos diseñado para facilitar la integración de responsabilidades personales, incluidos los acuerdos individuales para el cuidado de familiares, minimizando los riesgos de negligencia en entornos domésticos.

La diversidad de género es una realidad en nuestra compañía, reflejada en todos los departamentos y especialmente en áreas críticas como investigación y desarrollo (I + D + i). Aseguramos igualdad en sueldo base y oportunidades de formación, sustentando uno de los índices más altos de mujeres en roles directivos dentro del sector farmacéutico, que también presenta una de las brechas salariales más bajas en la economía española. Asimismo, promovemos inclusión laboral, integrando trabajadores con diversidad funcional y con una plantilla

de 24 nacionalidades diferentes, con un fuerte compromiso hacia la no discriminación cultural y sexual en la publicidad, respaldado por nuestra asociación con AUTOCONTROL.

Este enfoque dinámico e inclusivo no solo gestiona los riesgos, sino que también capitaliza las oportunidades que brinda una plantilla diversa y comprometida. Las relaciones laborales basadas en el respeto mutuo y la libertad son centrales en nuestro continuo esfuerzo por fortalecer nuestra posición como un agente socialmente responsable y equitativo.

Hemos progresado hacia un entorno de trabajo más seguro, transparente y responsable, alineado con los más altos estándares de ética y seguridad. Esto permite a nuestros trabajadores desempeñar sus funciones en un entorno protegido y estimulante. Fomentamos su participación activa, impactando positivamente en la cultura organizativa y promoviendo un ambiente laboral abierto, colaborativo y comprometido con el respeto y la integridad.

S1-5: Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

Basamos nuestras metas en un extenso marco de normativas internas, incluyendo la Política de Compliance y el Código Ético. Nuestras acciones estratégicas se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), siendo uno de los pilares más importantes el compromiso con las personas, enfatizando valores corporativos que promueven la seguridad, la formación y desarrollo, los derechos laborales, la igualdad y no discriminación, y el bienestar laboral en su totalidad. Esto se refleja en nuestros esfuerzos para abordar los impactos y riesgos hacia la plantilla, de manera que se promuevan condiciones laborales óptimas. Adicionalmente, la gestión de proyectos fortalece equipos transversales y multidisciplinares, agregando profundidad y delegación en la organización. Con este enfoque, buscamos el compromiso activo de los empleados y un seguimiento del desempeño, que permita ajustar y mejorar nuestras prácticas.

Aunque actualmente no contamos con metas específicas, como parte de nuestras prácticas de prevención de riesgos laborales (PRL), nos hemos comprometido a reducir el número de accidentes. Este compromiso es inherente a nuestras políticas de seguridad y bienestar laboral. Continuaremos evaluando y ajustando nuestras estrategias para definir metas concretas que contribuyan eficazmente al bienestar de nuestros empleados y al desarrollo organizacional.

S1-6: Características de los asalariados

A cierre del presente ejercicio, contamos con un equipo de 1.441 personas (1.431 en el anterior), equilibrado en cuanto a género, con una mayoría de mujeres (59%). Adicionalmente, cabe destacar que considerando también los empleados de Leanbio, S.L. y Syna Therapeutics, S.L., este valor ascendería a 1.497 empleados en promedio, en línea con el apartado 24.a) de las Cuentas Anuales Consolidadas. No obstante, tal y como se detalla en el apartado *BP-1: Base general para la elaboración del Informe* del presente Informe, los datos de sostenibilidad relativos a estas sociedades no se incluyen en este informe debido a su inmaterialidad.

Número de asalariados por género y país:

	2025				
	Número de asalariados (Headcount)			Porcentaje de asalariados (Headcount)	
	Hombre	Mujer	Total de asalariados	Hombre	Mujer
España	459	659	1.118	41%	59%
Suecia	54	87	141	38%	62%

Reino Unido	2	0	2	100%	0%
República Checa	4	4	8	50%	50%
Portugal	4	4	8	50%	50%
Polonia	9	9	18	50%	50%
Bélgica	5	4	9	56%	44%
Francia	53	84	137	39%	61%
Total	590	851	1.441	41%	59%

Se ha reexpresado la información de Reino Unido para 2024, pudiendo disponer actualmente de los valores para dicho año, suponiendo ello una mejora de la calidad del dato reportado:

	2024				
	Número de asalariados (Headcount)			Porcentaje de asalariados (Headcount)	
	Hombre	Mujer	Total de asalariados	Hombre	Mujer
España	471	627	1.098	43%	57%
Suecia	45	85	130	35%	65%
Reino Unido	2	0	0	100%	0%
República Checa	1	0	1	100%	0%
Portugal	4	4	8	50%	50%
Polonia	9	17	26	35%	65%
Bélgica	5	4	9	56%	44%
Francia	59	98	157	38%	62%
Total	596	835	1.431	42%	58%

Número de asalariados por tipo de contrato y jornada, por género:

	2024			2025		
	Hombre	Mujer	Total de asalariados	Hombre	Mujer	Total de asalariados
Número de asalariados TOTAL (Headcount)	596	835	1.431	590	851	1.441

Número de asalariados permanentes (Headcount)	558	795	1.353	579	817	1.396
Número de asalariados temporales (Headcount)	36	40	76	11	34	45
Número de asalariados de horas no garantizadas (Headcount)	0	0	0	0	0	0

La tabla muestra que, en 2024, la plantilla total era de 1.431 empleados, con una mayoría de mujeres (835) frente a hombres (596), destacando un avance en representación de género. Para este año 2025 contamos con 1.441 trabajadores, mostrando una expectativa de continuidad en esta representación equitativa. Se observa una distribución similar en el total de empleados, con 590 hombres y 851 mujeres, así como en los asalariados permanentes y temporales. En esta última categorización, se aprecia cómo la inmensa mayoría de nuestro personal propio goza de contratos indefinidos.

Debe indicarse que el grupo no dispone de la clasificación “otro” y “no especificado” en la variable género.

Número de asalariados que han abandonado la empresa y tasa de rotación:

	2024	2025
Asalariados que han abandonado la empresa	87	82
Asalariados totales	1.421	1.441
Tasa de rotación	6%	6%

Para 2025, la tasa de rotación se registra en torno al 6%, un valor equiparable al de 2024. Estas cifras sugieren una alta satisfacción laboral y un entorno estable y positivo, indicando que la empresa es un lugar donde los empleados desean permanecer. Mantener esta tendencia de baja rotación es crucial para asegurar una plantilla comprometida y productiva.

S1-9: Parámetros de Diversidad

Distribución por género en número y porcentaje en la alta dirección:

	2024		2025	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Número de empleados en alta dirección (con relación laboral)	35	34	38	35
% empleados en alta dirección	50,72%	49,28%	52,05%	47,95%

La inclusión de datos sobre la alta dirección por género en nuestros análisis es vital para entender cómo se refleja la diversidad en los niveles clave de toma de decisiones dentro de nuestra organización. La relevancia y la equidad de género en alta dirección no solo son un indicador de las oportunidades que ofrecemos a nuestros empleados, sino también un reflejo de nuestro compromiso organizacional con la igualdad.

En 2025, vemos que hay 38 hombres y 35 mujeres en la alta dirección, una representación similar a la del año anterior. Estos datos destacan nuestro compromiso con una estructura jerárquica igualitaria, alineada con el progreso que hemos visto en la representación general de género dentro de la plantilla.

Distribución de los asalariados por grupos de edad:

	2025			
	Número de asalariados (número de personas)		Porcentaje de asalariados (número de personas)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<30 años	82	127	6%	9%
30 - 50 años	322	479	22%	33%
>50 años	186	245	13%	17%

	2024			
	Número de asalariados (número de personas)		Porcentaje de asalariados (número de personas)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<30 años	82	137	6%	9%
30 - 50 años	339	472	24%	33%
>50 años	173	226	12%	16%

Este desglose por género y edad nos permite identificar tendencias en la representación de diferentes grupos de edad y evaluar cómo nuestras políticas laborales impactan a empleados de diversas décadas de vida.

En 2024, la tabla indica un número significativo de empleados en el rango de 30 a 50 años, con 339 hombres (29%) y 472 mujeres (28%), demostrando una fuerte presencia laboral en edades productivas. Los menores de 30 años suman 82 hombres y 137 mujeres, representando un porcentaje más reducido, pero indicando potencial para el crecimiento futuro de talento joven. Para los empleados mayores de 50 años, se cuentan 173 hombres (15%) y 226 mujeres (14%), reflejando una adecuada captación de experiencia y conocimiento.

Para 2025, se observa un patrón similar, con 322 hombres y 479 mujeres en el rango de edad entre 30 a 50 años, que sigue siendo predominante.

S1-10: Salarios adecuados

En Reig Jofre, hemos implementado una metodología robusta para garantizar que todos nuestros empleados reciban un salario digno, en línea con la normativa aplicable en cada país donde operamos. Excluyendo a becarios y trabajadores en prácticas, hemos definido el salario más bajo dentro de la categoría de remuneración más baja para realizar este análisis.

Todos los empleados de Reig Jofre están cubiertos por la legislación laboral vigente del país donde estamos ubicados. Nos aseguramos de que todas nuestras prácticas salariales estén alineadas con los convenios colectivos pertinentes (en España, el Convenio General de la Industria Química), garantizando que nuestras condiciones laborales sean consistentes y adecuadas en todas nuestras ubicaciones. Reforzamos nuestra filosofía de garantizar un salario digno a través de nuestro compromiso de proporcionar a los empleados una remuneración por encima del salario mínimo legal. Realizamos un análisis continuo de las estructuras salariales para asegurar una equidad interna y externa, implicando el ajuste de regulación de salarios para reflejar cambios en el coste de vida y las condiciones de mercado laboral. Asimismo, esta cultura de igualdad y reconocimiento de talento se fomenta a través de políticas que fomentan la transparencia y la reducción de las disparidades salariales. En este sentido, todos nuestros empleados, en todos nuestros centros de trabajo, reciben un salario adecuado.

S1-16: Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)

En nuestra organización, las diferencias salariales se fundamentan exclusivamente en la experiencia y responsabilidad asociadas a cada puesto, asegurando que la selección de nuevo personal esté libre de discriminación por razones de sexo, edad, raza y otras circunstancias personales. Esto se refleja en las prácticas del sector farmacéutico, que disfruta de uno de los índices más altos de mujeres en roles directivos, y presenta una de las brechas salariales más bajas en comparación con la economía española, contribuyendo positivamente a esta realidad. En Reig Jofre, la igualdad de género es una realidad en todos los departamentos, especialmente en áreas críticas como la investigación y desarrollo (I+D+i), donde el sueldo base es coherente con el grupo profesional y se ofrecen iguales oportunidades de formación y desarrollo profesional.

Brecha salarial de género:

Hasta la presente fecha, hemos cumplido con la metodología establecida para la Ley 11/2018, y en respuesta a ello, se puede observar la brecha salarial calculada a partir de dicha metodología en el apartado “Anexo I: Información Adicional Ley 11/2018” de este Informe.

De la misma manera, hemos trabajado y puesto mucho esfuerzo en el objetivo de poder obtener el cálculo de la brecha salarial conforme a la metodología que especifica CSRD para cumplir con las obligaciones legislativas vigentes en cada momento. No obstante, desde esta perspectiva, la manera en que CSRD solicita el cálculo de la brecha salarial para todo el Grupo difiere de la manera en que se han obtenido los datos hasta el presente momento, y no se ha podido obtener. Es por ello que, durante el 2026 seguiremos trabajando y pondremos nuestros esfuerzos focalizados en obtener el dato acorde con lo mandado por CSRD.

Relación entre la remuneración anual total de la persona con el mayor salario y la remuneración anual total media del conjunto de asalariados, excluida la persona mejor pagada:

La proporción del salario más alto en comparación con la media de los salarios está representada por una ratio de 9,74 a 1 en 2025, en comparación con la ratio de 9,78 a 1 para 2024. Estos datos corresponden únicamente a España. Estamos trabajando en poder tratar los datos de las filiales internacionales de manera que se puedan asimilar al dato español por lo que respecta al ajuste del poder adquisitivo, que difiere entre países con un mismo salario.

Esta información ofrece una perspectiva adicional sobre la equidad salarial en nuestra organización, complementando nuestro compromiso previo de asegurar que las diferencias salariales se basen en la experiencia y responsabilidad asociada a cada puesto.

S1-17: Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los Derechos Humanos

Nuestro sistema para reportar impactos en derechos humanos es transparente y confidencial. Se reciben denuncias a través de nuestro Canal Ético (ver más información en el apartado S1-3) para empleados y grupos de interés, buzones de sugerencias y comunicación directa con responsables y Recursos Humanos.

La siguiente tabla refleja nuestro monitoreo y rendición de cuentas en cuestiones críticas como la discriminación y los Derechos Humanos. Para 2024 y 2025, no contamos con ningún incidente, reclamación o incidencia grave relacionada con los Derechos Humanos. Se incluye en este cómputo el número total de casos de discriminación, la cantidad de reclamaciones presentadas a través de canales internos y los Puntos Nacionales de Contacto para las Empresas Multinacionales de la OCDE cada año. Asimismo, se reflejan los importes totales de las multas, sanciones e indemnizaciones tanto por reclamaciones como por incidentes graves en derechos humanos, como casos de trabajo infantil o forzoso.

Tener estos valores exactos es vital, ya que ayuda a la organización a implementar medidas correctivas efectivas y a fortalecer prácticas laborales justas, contribuyendo a un entorno donde la integridad y el respeto a los derechos humanos son principios fundamentales. Este enfoque respalda nuestro compromiso ético y responsabilidad social corporativa, promoviendo la equidad y la justicia en todas nuestras operaciones.

	2024	2025
Número total de casos de discriminación, incluido el acoso	0	0
Número de reclamaciones presentadas a través de canales internos	0	0
Número de reclamaciones presentadas a través de los Puntos Nacionales de Contacto para las Empresas Multinacionales de la OCDE	0	0
Importe total de las multas, sanciones e indemnizaciones por daños y perjuicios como consecuencia de los casos y reclamaciones	0 €	0 €
Número de casos graves en materia de derechos humanos (trabajo infantil, trabajo forzoso)	0	0
Importe total de las multas sanciones e indemnizaciones por daños y perjuicios por los incidentes de Derechos Humanos	0 €	0 €

NEIS G1 – Conducta Empresarial

Este capítulo ofrece una visión integral de la conducta empresarial y la gobernanza de Reig Jofre, abordando la ética corporativa, la lucha contra la corrupción, gestión de proveedores y compromisos en influencia política. La empresa busca no solo cumplir con normas, sino también promover resiliencia, crecimiento económico local y sostenibilidad, garantizando un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

G1-1: Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial

La cultura corporativa de Reig Jofre se fundamenta en una ética sólida que permea cada aspecto de la organización, incorporando compromisos ambientales y sociales. Esta se centra en el respeto a los Derechos Humanos, esenciales para nuestra conducta empresarial y responsabilidad corporativa, y está orientada por cuatro valores clave:

- Human side of science: Somos cercanos y accesibles. Hablamos de persona a persona. La universalidad nos hace entender la humanidad en todos nosotros.
- Tradition of Innovation: Estamos siempre en movimiento, buscamos avanzarnos a las necesidades de los pacientes y de las tecnologías de los medicamentos más avanzados. Desde nuestros inicios, nuestra capacidad de resiliencia e innovación nos ha permitido y permite crecer de forma sostenible y comprometida con la salud y la industria, y superar cada uno de nuestros retos.
- Impact makers: Nos comprometemos a buscar siempre el mayor impacto para la salud en el mayor número de personas, priorizando la eficiencia de nuestras actividades y operativas para que nuestras acciones y soluciones generen un impacto positivo en la sociedad. Nuestro compromiso también es con las relaciones honestas que establecemos con nuestro ecosistema, que nos permiten tener un rol de aceleración de la innovación.
- Action-driven: Somos *doers*, hacemos que las cosas pasen, avanzando y acelerando la accesibilidad de las soluciones en salud. La ciencia y la tecnología puntera nos permiten pasar del descubrimiento científico a la acción, aportando valor y universalizando la salud.

Estos principios dirigen al grupo hacia su propósito y reflejan su compromiso con la accesibilidad y el progreso continuo.

Los valores fundamentales de Reig Jofre se reflejan en su robusto Sistema de *Compliance*, que incluye la Política de *Compliance* (reformulada y aprobada por el Consejo de Administración este 2025), el Manual de *Compliance*, el informe de riesgos y el mapa de riesgos penales, el Código Ético (también reformulado y aprobado por el Consejo de Administración este 2025), la Política Antisoborno, el Canal Ético y el Protocolo de Gestión del Canal Ético e Investigaciones (aprobado por el Consejo de Administración este 2025) y el Comité Ético. Este sistema está diseñado para minimizar y controlar conductas delictivas e irregularidades, asegurando que las actividades del grupo sean legales y éticas. Todas las políticas son aprobadas por el Consejo de Administración.

La Política de *Compliance* busca informar y sensibilizar a todos los colaboradores sobre la importancia del cumplimiento normativo, la prevención de riesgos penales, la sostenibilidad, y la adherencia a los estándares del sector farmacéutico. Además, garantiza que el grupo cumpla con sus deberes de control y supervisión, estableciendo medidas para prevenir y detectar riesgos penales.

El Manual de *Compliance* es crucial para guiar al Comité Ético, encargado de la supervisión del cumplimiento ético y normativo, y al equipo directivo, con la finalidad de promover la integridad y el respeto a la legislación vigente y los estándares del sector.

El Código Ético y la Política Antisoborno¹ consolidan los valores del Grupo, reforzando la integridad y transparencia en todas nuestras acciones. Estas políticas aseguran un entorno justo, promueven la legalidad y el respeto por la regulación farmacéutica, combaten la corrupción y fomentan la competencia leal. Dentro de este marco, el Canal Ético juega un rol crucial para garantizar la transparencia y confidencialidad en el reporte de impactos negativos en Derechos Humanos e incumplimientos del sistema de compliance. Accesible desde la página web corporativa y los links incluidos en las distintas políticas del sistema, a disposición en la intranet del Grupo, este canal es abierto tanto a empleados como a colaboradores externos, y está regido por una Política de Uso y un Protocolo de Gestión que aseguran la confidencialidad de las denuncias.

La información del Canal Ético se evalúa para determinar si se inician investigaciones, generalmente limitadas a tres meses, extendiéndose si es necesario por procedimientos judiciales. Los datos personales se conservan tres meses, luego son bloqueados o anonimizados durante tres años, y preservados hasta diez años tras concluir investigaciones, accesibles solo a autoridades competentes. El Comité Ético realiza las investigaciones, gestionadas por el *Head of Legal*. Se otorga también acceso a las comunicaciones recibidas a través del Canal a RRHH (únicamente en el caso de tener que sancionar), a los encargados del tratamiento de los datos, y al delegado de Protección de Datos (DPO). Las comunicaciones pueden compartirse con otros implicados según se requiera. Como resultado, este Canal garantiza la confidencialidad de identidades y actuaciones, permite denuncias anónimas, ofrece derecho a una reunión presencial con el responsable del Canal en un máximo de siete días, prohíbe represalias contra los denunciantes y posibilita el acceso a un canal independiente, cumpliendo con la protección de datos bajo la Ley 2/2023. Los hallazgos de las investigaciones se documentan y son comunicados a la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Conflictos de Interés, que actúa como enlace con los órganos de administración para asegurar una respuesta adecuada.

Adicionalmente a este Canal Ético, Bioglan, en Malmö, Suecia, opera su propio Canal Ético, a través de Visslan. Este canal, distinto al canal del Grupo (que opera a través de EQS), es gestionado por un *Compliance Officer* externo, llamado "*Whistle Compliance Solutions AB*" y una firma legal externa. Si bien Bioglan no cuenta con un Comité Ético propio, tiene un *Work Environment Group* compuesto por representantes de dirección, empleados y RRHH. En 2025 no ha habido despidos por incumplimientos y solo se han recibido tres denuncias no procedentes en el Canal Ético en España, sin iniciar investigaciones ni abrir actas al respecto. Este sistema fomenta una cultura de integridad, facilitando la investigación de denuncias para mantener un entorno laboral responsable.

Con un enfoque continuo hacia la mejora y la implementación de prácticas sólidas, Reig Jofre ha desarrollado un Sistema de Compliance integral para gestionar eficazmente los riesgos de conducta empresarial. Desde 2020, gestionamos riesgos de conducta empresarial mediante un robusto sistema de políticas, incluyendo la Política Antisoborno y un Código de Conducta para Proveedores, alineadas con estándares internacionales como COSO ERM e ISO 3100. A través de todo ello, desarrollamos un Mapa de Riesgos. Clasificamos estos riesgos en cuatro categorías: estratégicos, operacionales, de reporting/financieros y de cumplimiento, destacando áreas de alto impacto como cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, Derechos Humanos, lucha contra la corrupción, el soborno, y el desarrollo sostenible.

El Comité Ético supervisa este marco de políticas para asegurar integridad y responsabilidad a lo largo de nuestra cadena de valor, prohibiendo incentivos que comprometan la objetividad. Publicamos anualmente todos los pagos realizados bajo el nombre "Transferencias de valor" para asegurar la transparencia financiera. Aunque no estamos sujetos a la Ley 10/2010, hemos implementado un sistema interno que controla los flujos de tesorería, cumpliendo con el Sistema SII de la Agencia Tributaria y declarando operaciones con paraísos fiscales.

En el contexto de nuestro Sistema de Compliance, los temas relacionados con el Reglamento Interno de Conducta (RIC), actualizado en 2021, pueden ser abordados a través de la Unidad de Cumplimiento Normativo, utilizada principalmente para comunicaciones relacionadas con el RIC y el Mercado de Valores. El Comité Ético, por otro lado, gestiona la aplicación de este sistema y el Protocolo de Gestión del Canal Ético, además de

investigar otros ilícitos. Así, la Unidad de Cumplimiento Normativo se convierte en un canal específico para tratar y comunicar cuestiones relacionadas con el RIC dentro del marco de nuestro sistema de compliance, reflejando nuestro compromiso con la ética, transparencia y sostenibilidad.

Adicionalmente a nuestras políticas corporativas, buscamos alcanzar el máximo grado de cumplimiento a nivel sectorial. Fruto de nuestro compromiso ético, somos socios de instituciones farmacéuticas como ANEFP, AUTOCONTROL, AESEG y FARMAINDUSTRIA, así como de asociaciones dedicadas a promover el ecosistema emprendedor de la salud como CataloniaBio&HealthTech y ASEBIO. Cumplimos con los códigos éticos y nos comprometemos a prácticas éticas y transparentes, como demuestra nuestra adhesión al Código Español adoptado por FARMAINDUSTRIA desde 1991.

G1-2: Gestión de las relaciones con los proveedores

En Reig Jofre, nuestras operaciones están guiadas por una sólida base ética, centrada en la transparencia, integridad y responsabilidad. Nos comprometemos a fortalecer la resiliencia de nuestra cadena de valor mediante el establecimiento de relaciones sostenibles y a largo plazo con nuestros proveedores, que respeten los Derechos Humanos y fomenten el desarrollo social.

Reconocemos la importancia de nuestros proveedores y establecemos vínculos duraderos basados en criterios financieros, ambientales, sociales y de gobernanza. Desde estos principios, prohibimos el trabajo infantil y forzado, asegurando el cumplimiento de las normativas a través de auditorías GMP a nuestros proveedores principales. Más allá del cumplimiento, en 2021 introducimos la Guía de Buenas Prácticas Laborales, estableciendo estándares para promover la sostenibilidad y la responsabilidad social, asegurando un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

Para asegurar la calidad y eficacia de las operaciones de nuestros proveedores, nos comprometemos a mantener una cadena de suministro robusta y ética mediante un Plan Anual de Auditorías a proveedores. Estas auditorías están enfocadas principalmente en aspectos de calidad, tal como lo requieren las prácticas ESG, sin incluir la evaluación directa de responsabilidad social y ambiental, la cual se realiza de forma independiente. A su vez, nuestro Código de Conducta para Proveedores, aprobado en 2024, es un componente esencial que hemos integrado en las Condiciones de Compras que se adjuntan a las órdenes de compra, aunque no forma parte de las auditorías. Este código establece las expectativas y responsabilidades para nuestros socios comerciales, reconociéndoles como una extensión vital de la empresa. Abarca principios de integridad, respeto, estándares legales, y Derechos Humanos, incluyendo la prohibición de trabajo forzado e infantil. Además, también abarca prácticas laborales justas, aspectos medioambientales, y la protección de la información, asegurando que los proveedores cumplan con estos principios en todas sus interacciones con el grupo.

Como parte de nuestra estrategia, seguimos priorizando las compras a proveedores locales (*kilómetro 0*) para impulsar la economía local y asegurar un suministro más resiliente y sostenible, con al menos una fuente de materias primas desde Europa, y reafirmando nuestro compromiso con el tejido industrial de proximidad. En este sentido, en Reig Jofre estamos integrando nuevos criterios sociales y ambientales en la selección de proveedores en 2025 mediante la inclusión de cláusulas de sostenibilidad en los nuevos contratos. Para proveedores directos, se incorporarán aspectos de sostenibilidad en la selección, mientras que para los indirectos se verificará la existencia de un Código de Conducta. Las órdenes de compra integran dicho Código para garantizar principios éticos. Asimismo, realizaremos análisis de riesgos y, en casos de alto riesgo, implementamos auditorías y cláusulas específicas en acuerdos de calidad para mitigar impactos negativos.

Estableciendo una colaboración clave entre departamentos, en Reig Jofre aseguramos una integración efectiva de nuestras operaciones. El departamento de Finanzas gestiona los pagos, mientras que el departamento de Compras informa a los proveedores sobre las condiciones y formas de pago determinadas por Finanzas. Estas prácticas no solo aseguran que nuestra cadena de suministro cumple con los estándares de calidad y los plazos

de pago a proveedores, sino que también contribuyen activamente al desarrollo económico local y a la sostenibilidad.

G1-3: Prevención y detección de la corrupción y el soborno

En Reig Jofre el compromiso con la ética se manifiesta a través de un Sistema de Compliance detallado diseñado para prevenir, detectar e investigar prácticas de corrupción y soborno, articulado principalmente a través de nuestra Política Antisoborno, que busca prevenir la corrupción con una estricta actitud de tolerancia cero. Esta Política es aplicable a todos los empleados, directivos y miembros de los Órganos de Dirección del Grupo Reig Jofre, que tienen la responsabilidad de cumplir con la Política en el ejercicio de sus funciones, actuando éticamente, respetando normativas y evitando influencias indebidas en decisiones profesionales.

El Sistema, basado en el enfoque de la Política de Compliance, es supervisado por el Comité Ético, encargado de garantizar su aplicación, realizar revisiones regulares y atender denuncias de incumplimiento. Este sistema se complementa con la Política de Prevención de Riesgos Penales y el Manual del *Corporate Defense*, que ofrecen directrices claras para gestionar amenazas a la integridad empresarial y abordar los riesgos de manera proactiva. Además, hemos establecido un Inventario de Riesgos Penales y una Matriz de riesgos y controles para gestionar posibles vulnerabilidades dentro de nuestras operaciones, apoyándonos en el Código Ético, que refuerza los estándares de integridad a los que la empresa y sus colaboradores nos adherimos.

A través de programas formativos y canales de difusión, se asegura una comprensión profunda de las políticas éticas del Grupo. La ya mencionada Política Antisoborno se difunde mediante el Plan de Formación, desarrollado por primera vez en este 2025 por el Comité Ético, la Comisión de Formación y el Training Site (TRS) de Reig Jofre, asegurando que todos los colaboradores conozcan y comprendan las normas y procedimientos que sustentan la cultura ética de la organización. El modelo formativo es flexible, combinando formaciones presenciales y telemáticas, adaptándose a las funciones y nivel de riesgo de cada puesto de trabajo. Este Plan de Formación en *Compliance* y Anticorrupción, desarrollado el Comité Ético, se adapta a los perfiles de riesgo y a las necesidades del Consejo de Administración, el Comité de

, la Comisión de Auditoría y del resto de colaboradores. En este sentido, en 2025 se han realizado 4 formaciones específicas a personal de riesgo, concretamente a aquellos empleados que se encuentran en puestos más expuestos a posibles conflictos de interés y prácticas corruptas, debido a sus funciones críticas como gestión financiera o negociación, más allá de las formaciones realizadas mediante la lectura de los documentos del Sistema de Compliance a través de la plataforma TRS y las infografías y acciones de sensibilización realizadas a través de la intranet “RJ With You” y newsletters internas.

La supervisión y correcta difusión del Plan de Formación recaen en el Comité Ético. Este Plan ofrece una formación general sobre el sistema de *compliance*, políticas internas, responsabilidad penal y mecanismos de reporte ante posibles incumplimientos; y una formación específica sobre la gestión del Canal Ético, funcionalidad del Comité Ético, así como de la prevención de la corrupción y gestión de riesgos éticos y penales. Asimismo, se realizan campañas de sensibilización y programas de reciclaje formativo cada tres años, con evaluaciones de riesgos penales y tests para medir su eficacia. Reig Jofre también interactúa con *stakeholders* (farmacias) mediante una plataforma interactiva para farmacias. Para asegurar que todos los empleados estén informados y tengan acceso a las Políticas y Manuales en materia de Anticorrupción, utilizamos el TRS - Training Site - para asegurar que los empleados accedan y confirmen comprensión de la documentación. Asimismo, la documentación también está disponible en la intranet del Grupo. Estos esfuerzos garantizan información precisa y accesible, reforzando nuestro compromiso con la transparencia e integridad.

2025

Nº de personas del personal propio calificadas como cargos en riesgo de corrupción y soborno que ha realizado programas de formación en anticorrupción en el ejercicio	210
Total de personal propio calificado como cargos en riesgo de corrupción y soborno	343
Porcentaje de personal propio calificadas como cargos en riesgo de corrupción y soborno que ha realizado programas de formación en anticorrupción en el ejercicio	61%

Se ha recopilado la información para este primer ejercicio de reporting según CSRD, de manera que solo se dispone del desglose para el ejercicio 2025. Cabe destacar que todo el personal de riesgo, y de manera general, todo el personal de España ha recibido formación en Compliance a través del TRS. Esta formación se ha centrado específicamente en la Política de Compliance y la Política Antisoborno de la compañía.

Esto se traduce en que, durante el año 2025, las 210 personas identificadas en posiciones de riesgo en España y vinculadas a Laboratorio Reig Jofre, S.A., han completado esta formación esencial.

Dentro de este grupo de riesgo, 143 personas han participado en formaciones específicas y generales de Compliance. Estas sesiones, impartidas en formato interactivo (tanto presencial como telemático), han profundizado en materias clave como:

- La política antisoborno para la red comercial.
- La gestión de denuncias e investigaciones a través del Canal Ético.
- Formación especializada para los miembros del Comité Ético.
- Principios generales del compliance penal.

Este compromiso con la formación subraya nuestra dedicación a mantener los más altos estándares éticos y de cumplimiento en todas nuestras operaciones.

G1-4: Casos confirmados de corrupción o soborno

	2024	2025
Número de condenas y la cantidad de multas por infringir las leyes anticorrupción y antisoborno	0	0
Cualquier actuación realizada para abordar las infracciones en los procedimientos y normas de lucha contra la corrupción y el soborno	No se han registrado infracciones en los procedimientos y normas de lucha contra la corrupción y el soborno.	No se han registrado infracciones en los procedimientos y normas de lucha contra la corrupción y el soborno.
Número total y la naturaleza de los casos confirmados de corrupción o soborno	0	0
Número de casos confirmados en los que miembros del personal propio fueron despedidos o sancionados por casos relacionados con la corrupción o el soborno	0	0

Número de casos confirmados relacionados con contratos con socios comerciales que fueron rescindidos o no fueron renovados debido a infracciones relacionadas con la corrupción o el soborno	0	0
Detalles de los procedimientos judiciales públicos relacionados con la corrupción o el soborno incoados contra la empresa y su personal propio durante el período de referencia y los resultados de dichos procedimientos	NA	NA

G1-5: Influencia política y actividades de los grupos de presión

El objetivo de este requisito de divulgación es informar sobre las actividades y compromisos de Reig Jofre relacionados con el ejercicio de influencia política, incluida la participación en grupos de presión que implican diversos impactantes. La representación de intereses es una práctica legítima y esencial en el proceso democrático, pues permite dialogar y comunicar perspectivas a los líderes políticos.

El Comité Ético es responsable de supervisar y garantizar la transparencia y el cumplimiento ético en estas actividades. Nos enfocamos en comunicar de manera clara nuestras acciones y compromisos a los grupos de interés, reforzando la transparencia en todas sus operaciones y asegurando que sus decisiones no estén influidas indebidamente. Por ello, Reig Jofre actúa de acuerdo con el Código Ético, asegurando que sus prácticas sean en todo momento transparentes y responsables. El compromiso ético de la empresa se refleja en su política de no realizar contribuciones directas ni indirectas a campañas políticas, partidos políticos o candidatos. De acuerdo con ello, no hemos realizado ninguna contribución política, en especie o financiera, durante el año 2025. Además, se asegura que ninguno de los miembros en órganos de administración, dirección y supervisión haya ocupado recientemente cargos públicos comparables. Estas medidas garantizan que Reig Jofre opere con un enfoque independiente y ético, impactando positivamente en sus partes interesadas y fortaleciendo su responsabilidad social corporativa en todas sus operaciones.

Reig Jofre está inscrita en el Registro de Transparencia de la UE con el número de identificación 3259874101001-35. Desde nuestra voluntad de participación y diálogo constante con todos nuestros grupos de interés, incluidos los legisladores y líderes políticos, contribuimos activamente con diferentes iniciativas europeas alineadas con nuestra misión de fortalecer la resiliencia, capacidad de innovación y autonomía de la industria farmacéutica europea.

G1-6: Prácticas de pago

	2024	2025
Tiempo medio que tarda la empresa en pagar una factura a partir de la fecha en que comienza a calcularse el plazo de pago contractual o legal, en número de días	37	28

<p>Número de procedimientos judiciales actualmente pendientes por demoras en los pagos</p>	<p>0</p>	<p>0</p>
<p>Descripción de los plazos de pago habituales de Reig Jofre en número de días por categoría principal de proveedores y el porcentaje de los pagos que se ajusta a dichos plazos habituales</p>	<p>La empresa aplica plazos de pago diferenciados según la categoría principal de proveedores, con condiciones que suelen incluir pagos al contado, a 30 días, 45 días o 60 días, según la naturaleza del servicio y el tipo de relación contractual.</p> <p>De manera global, la mayoría de las obligaciones se atienden dentro de los plazos habituales definidos para cada categoría, manteniendo un elevado grado de cumplimiento respecto a los términos de pago establecidos.</p>	
<p>Información complementaria necesaria para proporcionar un contexto suficiente.</p>	<p>La información se ha obtenido a partir del análisis del 100% de las facturas y pagos del ejercicio, sin utilizar muestreo. Los datos se han calculado agrupando las operaciones según los términos de pago pactados y comparando el plazo real de pago con el plazo habitual. De este modo, los resultados reflejan de forma completa y fiel la realidad de los pagos de la empresa.</p>	

ANEXOS

Anexo I: Información adicional Ley 11/2018

Contribución al Desarrollo Local y Territorio

Nuestro compromiso con la salud trasciende más allá de la producción y desarrollo de productos. En Reig Jofre abrimos nuestras puertas a la comunidad a través de la implicación de nuestro equipo, estableciendo colaboraciones con entidades como hospitales, centros educativos, ONGs, centros culturales y formativos, priorizando especialmente aquellos de carácter local. De esta forma buscamos crear sinergias que favorezcan el desarrollo y la calidad de vida de la población y de nuestro entorno, desde pacientes, estudiantes y profesionales hasta voluntarios. Además, estamos comprometidos en interactuar con los grupos de interés dentro del entorno institucional y social. Estas colaboraciones están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Salud, Innovación, Crecimiento económico, Producción y Consumo responsable, Igualdad de género y Alianzas.

Colaboraciones con asociaciones y entidades en 2025:

En 2025, nuestras colaboraciones con diversas asociaciones y entidades reflejan nuestro compromiso integral con el desarrollo sostenible a través de acciones enfocadas en la cultura, acción social, investigación y la comunidad.

Creemos que la promoción cultural es esencial para el enriquecimiento de la sociedad y el fortalecimiento de la identidad comunitaria. A través de nuestras colaboraciones culturales, buscamos mantener viva la tradición y fomentar nuevas expresiones artísticas. En este sentido, hemos colaborado con:

- La Fundació Orfeó Català – Palau de la Música Catalana de Barcelona para continuar el convenio de donación como Mecenas colaborativos.
- La edición del libro de ilustraciones “*La Barcelona dibuixada*” de Joan Bueno.
- La celebración del Día de Sant Jordi en nuestras instalaciones, regalando rosas solidarias y organizando una parada de libros para los empleados.

Asimismo, la equidad y la inclusión social son pilares fundamentales para una sociedad justa. Por este motivo, nos comprometemos a mejorar la calidad de vida de las personas mediante iniciativas que promueven la interacción y el empoderamiento. Así pues, hemos colaborado con:

- La Fundación Finestrelles para mejorar el bienestar de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (DID).
- La Fundación Portolà, con una donación para la integración social y laboral de personas con discapacidad intelectual y/o trastornos mentales.
- La Asociación La Sagrera es Mou, impulsando la integración social de personas vulnerables del barrio de La Sagrera de Barcelona.
- Asociaciones y entidades en la Cursa de la Dona, impulsando la participación de trabajadoras.
- Fets de Barcelona, con la Comunidad Médica de Barcelona, y con la Fundación Fidem en los Premios anuales que celebran el empoderamiento de la mujer.

La innovación y el avance científico son fundamentales para resolver los mayores desafíos de salud. Por ello, apoyamos proyectos de investigación que buscan soluciones más efectivas para enfermedades críticas, como, por ejemplo:

- La colaboración con La Marató de TV3 para la investigación contra el cáncer.
- El apoyo a la Fundación para la Investigación y Docencia Sant Joan de Déu en la investigación sobre retinosis pigmentaria, a través de la carrera Ramon Ollu en Cantonigròs.
- La colaboración con la asociación sin ánimo de lucro DalecandELA, cuyo fin es visibilizar la ELA, recaudar fondos para la investigación en la lucha contra la enfermedad, y apoyar a quienes la padecen.

Finalmente, la mejora del bienestar comunitario y el soporte en situaciones vulnerables son prioridades para nosotros. Mediante diversas iniciativas, buscamos fortalecer el tejido social y garantizar el acceso a recursos vitales, a través de:

- Donaciones de medicamentos y referencias de antibióticos a diversas entidades y proyectos humanitarios:
 - Con la colaboración con la Asociación SalutSenseSostre para ofrecer atención social y sanitaria a personas vulnerables.
 - El apoyo en Sierra Leona.
 - Con la colaboración con ONG Kwankuh (Gambia) para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
 - Con la participación en la campaña de la Asociación de Cirugía Solidaria de Murcia en el Sahara 2024 para mejorar la cooperación sanitaria.
- La colaboración con Farmamundi en el apoyo a un fondo humanitario, contribuyendo a fortalecer la respuesta ante emergencias y a garantizar el acceso a recursos esenciales para poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Colaboraciones en el ámbito de la formación en 2025:

- Universidad de Barcelona
- Universidad Autónoma de Barcelona
- Universidad Pompeu Fabra
- Universitat Internacional de Catalunya y el Instituto de Empresa

Los estudiantes universitarios tienen la oportunidad de realizar prácticas en nuestras instalaciones, donde pueden aplicar sus conocimientos teóricos en un entorno empresarial real. Este acercamiento práctico es fundamental para complementar su formación académica y facilitar su transición al mundo laboral. En particular, destacamos la colaboración con la Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación de la UB, el Grado de Ciencias Biomédicas de la UIC, y el Grado en Ingeniería de Sistemas Biológicos de la UPC, instituciones con las que mantenemos un vínculo estrecho para promover la excelencia académica y profesional.

Además, continuamos fortaleciendo nuestro programa *Summer Graduate*, el cual, este año, se ha ampliado y ha permitido que seis estudiantes realicen un *stage* de cuatro semanas en la empresa. Este programa está diseñado para proporcionar a los estudiantes una visión completa y detallada de todas las actividades de nuestra empresa y su cadena de valor, incluyendo los departamentos de Investigación y Desarrollo (I+D), Innovación, así como los de Garantía de Calidad y Producción, entre otros.

Este tipo de iniciativas de formación, más allá de la teoría, son esenciales para la adquisición de competencias y habilidades prácticas que marcan la diferencia en el perfil profesional de los estudiantes. Con estos programas, buscamos no solo proporcionar una capacitación completa, sino también apoyar el desarrollo de los talentos del futuro, asegurando que estén bien equipados para enfrentar los desafíos del mundo laboral. Estas colaboraciones y programas reflejan nuestro compromiso con la educación y el crecimiento profesional, permitiendo a los estudiantes enriquecerse con experiencias que trascienden el aula.

Contribución al desarrollo económico

En Reig Jofre tenemos el compromiso de impactar positivamente en las comunidades con las que interactuamos, y todo nuestro equipo es partícipe de ello. La compañía promueve que todo el personal, incluidos técnicos de alta cualificación y directivos, pertenezcan a las comunidades donde se localizan las empresas, tanto a nivel nacional como en el resto de los países en los que tenemos presencia.

Aportaciones a Fundaciones

El total de aportaciones de Reig Jofre a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro durante el presente ejercicio ha sido de 38.300 euros (47.354,16 euros en el ejercicio anterior 2024).

Consumidores

La excelencia y calidad son una parte fundamental dentro de nuestro compromiso. Debido a ello, aportamos soluciones de máxima calidad, cumpliendo siempre con las Normas de Correcta Fabricación (NCF) para productos farmacéuticos por las autoridades sanitarias. Asimismo, somos auditados tanto por proveedores como por las diferentes autoridades sanitarias de los países a los que llegan nuestros productos. En la misma línea, en 2018 implementamos la Directiva Europea UE 2011/62 para evitar la falsificación de medicamentos, lo que supuso una importante inversión en maquinaria y formación de personal.

En Reig Jofre contamos con un departamento de Farmacovigilancia para identificar y prevenir los posibles riesgos derivados del uso de nuestros productos, manteniendo actualizado nuestro perfil de seguridad. Los consumidores, pacientes y profesionales sanitarios pueden comunicarse con nosotros para informar sobre sospechas de reacciones adversas, reclamaciones de calidad y consultas médicas. Toda la información recibida se gestiona conforme a la legislación vigente y nuestros procedimientos internos. Los casos sospechosos de reacciones adversas se informan a las autoridades sanitarias según lo establecido por la ley. En caso de detectar un posible riesgo en un producto, se revisa toda la información disponible y, en coordinación con el Departamento Médico y Registros, se toman las medidas apropiadas. Durante el presente ejercicio, el departamento de Farmacovigilancia gestionó casos de sospecha de reacción adversa relacionados con principios activos de productos de Reig Jofre. Estos pueden ser consultados a través de la siguiente página web: <http://www.adrreports.eu/es/index.html>.

Ante reclamaciones de calidad asociadas a los productos, el departamento de Garantía de Calidad inicia una investigación para determinar el origen del defecto y, a continuación, se comunica el resultado al notificador de la incidencia. Las consultas médicas son atendidas por el Área de Información Médica. Además, interactuamos con stakeholders externos, como profesionales sanitarios y consumidores, a través de diversos portales digitales, para facilitar la actualización de conocimientos en áreas terapéuticas clave y contribuir a la formación continuada. Algunos de estos los canales son los siguientes:

- Aula de Formación Reig Jofre
- ORL, Salud y Bienestar
- Yo elijo cuidarme

Durante el año 2025, hemos recibido un total de 5.064 reclamaciones por parte de nuestros clientes en España. De este total de reclamaciones, un 96,45% han sido resueltas².

²Al ser el primer año en que se reporta el indicador relativo a las reclamaciones de clientes, no se incluye información comparativa con 2024.

Tablas Ley 11/2018

Economía Responsable

Los beneficios obtenidos por cada país donde Reig Jofre tiene sedes son los siguientes:

	2024	2025
España	1.455.324	(5.526.051)
Portugal	(312.101)	(261.156)
UK	22.435	483.991
Suecia	2.548.808	1.767.310
Singapur	96.767	0
Mónaco	6.174.006	7.379.892
Bélgica	197.963	0
Polonia	336.728	1.299.779
Chequia	(53.443)	(145.525)
Total (€)	10.466.487	4.998.240

Los **impuestos a cuenta sobre beneficios** pagados durante el ejercicio actual y anterior en los países en los que Reig Jofre tiene sedes son:

	2024	2025
España	448.045	0
Portugal	84	3.051
UK	0	0
Suecia	457.470	691.423
Singapur	0	0
Mónaco	568.836	1.390.558
Bélgica	99.306	110.000
Polonia	270.790	152.574
Chequia	0	0
Total (€)	1.844.532	2.347.605

El detalle de **subvenciones otorgadas** durante el año 2025 es el siguiente:

Entidad	Descripción	Importe (€)
CDTI MED4CURE (IPCEI)	-	13.172.313,89
GENCAT ICAEN	-	660.990,16
Junta de Castilla La Mancha. IRR TOLEDO	-	1.695.201,3
TOTAL		15.528.505,35

Las subvenciones en 2024 alcanzaron un valor de 500.000€, dedicadas a proyectos de inversión productivas.

Indicadores Sociales:

Salvo que no se indique lo contrario, los indicadores sociales del 2024 han sido reexpresados debido a la inclusión de todas las sociedades del grupo en el perímetro societario de este año.

Número total y distribución de empleados por clasificación profesional:

Categoría Profesional	2024	2025
Directivos	69	73
Profesionales, técnicos y similares	474	505
Personal administrativo	155	157
Comercial	204	201
Resto Personal	527	505
Total	1.429	1.441

Promedio anual de los tipos de contratos por categoría profesional (sólo España):

Categoría profesional	2024				2025			
	Indefinido	Temporal	Tiempo Parcial	Total	Indefinido	Temporal	Tiempo Parcial	Total
Directivos	33	0	0	33	32	0	0	32
Profesionales, técnicos y similares	317	37	3	357	355	18	10	383
Personal administrativo	68	2	1	71	70	6	3	79
Comercial	129	3	0	132	134	3	1	138
Resto personal	431	56	15	502	459	9	18	486
Total	978	98	19	1.095	1.050	36	32	1.118

Promedio anual de tipos de contratos por edad (sólo España):

Edad	2024				2025			
	Indefinido	Temporal	Tiempo parcial	Total	Indefinido	Temporal	Tiempo parcial	Total
Menores de 30	100	52	6	158	128	27	6	161
De 30 a 40	236	25	7	268	262	7	9	278
De 40 a 50	334	9	3	346	328	1	7	336
De 50 a 60	268	0	2	270	282	1	1	284
Mayores de 60	39	13	1	53	50	0	9	59
Total	977	99	19	1.095	1.050	36	32	1.118

Promedio anual de tipos de contratos por sexo (sólo España):

Sexo	2024				2025			
	Indefinido	Temporal	Tiempo parcial	Total	Indefinido	Temporal	Tiempo parcial	Total
Hombre	414	47	7	468	445	7	7	459
Mujer	564	51	12	627	605	29	25	659
Total	978	98	19	1.095	1.050	36	32	1.118

Empleados con discapacidad:

Edad	2024			2025		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menores de 30	0	0	0	0	1	1
De 30 a 40	2	1	3	2	1	3
De 40 a 50	2	4	6	2	5	7
De 50 a 60	4	3	7	4	2	6
Mayores de 60	0	2	2	1	2	3
Total	8	10	18	9	11	20

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

Categoría profesional	2024						2025					
	Menores de 30	De 30 a 40	De 40 a 50	De 50 a 60	Mayores de 60	Total	Menores de 30	De 30 a 40	De 40 a 50	De 50 a 60	Mayores de 60	Total
Hombres												
Directivos	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3
Profesionales, técnicos y similares	2	2	3	0	0	7	2	4	3	0	0	9
Personal administrativo	1	0	0	0	0	1	0	2	1	0	0	3
Comercial	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4	1	6
Resto personal	0	4	1	0	0	5	0	2	4	1	1	8
Mujeres												
Directivos	0	0	1	1	0	2	0	1	0	1	0	2
Profesionales, técnicos y similares	1	0	0	0	0	1	2	1	4	4	0	11
Personal administrativo	0	2	2	1	0	5	0	2	2	1	0	5
Comercial	0	0	5	0	1	6	0	1	2	1	1	5
Resto personal	1	0	2	0	0	3	2	3	2	0	0	7

Total	5	9	14	2	1	31	6	17	20	13	3	59
-------	---	---	----	---	---	----	---	----	----	----	---	----

Absentismo

	2024	2025
Días de Absentismo	19.338	20.366

Accidentes de trabajo, su frecuencia y gravedad, desglosados por sexo España y Suecia³:

Accidentes de trabajo	2024			2025		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
ACB (Accidentes con baja)	8	10	18	8	13	21
ASB (Accidentes sin baja)	18	46	64	18	19	37
All (Accidentes in itinere)	2	4	6	0	1	1
AM (Accidentes mortales)	0	0	0	0	0	0
Enfermedades Profesionales	1	1	2	0	11	11
Incidentes	0	0	0	0	0	0

Principales KPIs sobre los accidentes laborales España y Suecia⁴:

Accidentes laborales	2024			2025		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Trabajadores	531	729	1.260	531	753	1.284
Horas	922.211	1.259.326	2.181.537	919.839	1.293.310	2.213.149
IF (Índice de Frecuencia)	8,67	7,94	8,25	8,70	10,05	9,49
II (Índice de Incidencia)	15,07	13,72	14,29	15,07	17,26	16,36
IG (Índice de Gravedad)	0,11	0,73	0,47	0,45	0,45	0,45

Cabe destacar que se ha reexpresado el dato de 2024, debido a la inclusión en los cálculos de los datos de Suecia, lo cual supone una mejora metodológica y ayuda a ofrecer una imagen más completa y fidedigna de nuestro desempeño en esta materia.

Total de horas de formación por categorías profesionales:

	2024	2025

³ Son los dos países que han tenido accidentes reportados según la información disponible.

⁴ Ver referencia anterior

Categorías Profesionales	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Directivos	309	465	774	324	657	982
Profesional, técnicos y similares	5.357	10.175	15.532	5.712	12.282	17.994
Personal administrativo	496	1.107	1.603	694	1.270	1.965
Comercial	157	391	548	997	1.595	2.592
Resto personal	9.985	7.818	17.803	6.405	5.447	11.852
Total	16.303	19.954	36.258	14.133	21.252	35.385

Remuneración media de los consejeros, directivos, incluyendo retribución variable, dietas, indemnizaciones, pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción, desagregada por sexo (*):

Durante el ejercicio 2025 se han devengado retribuciones a favor de los Administradores por importe de 390 miles de euros (613 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) por funciones ejecutivas y 458 miles de euros (445 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) por razón de su cargo. No se han otorgado dietas ni indemnizaciones a los miembros del Consejo de Administración.

Detalle de los salarios medios por categoría:

Categorías Profesionales	2024				2025			
	Hombre	Mujer	Media	% Brecha salarial	Hombre	Mujer	Media	% Brecha salarial
Directivos	125.883	95.958	111.137	23,77%	123.683	106.541	115.464	13,86%
Profesional, técnicos y similares	42.957	45.851	44.856	-6,74%	45.305	46.431	46.036	-2,49%
Personal administrativo	47.185	43.110	44.182	8,64%	48.980	44.801	45.972	8,53%
Comercial	51.731	50.684	51.114	2,02%	51.705	49.809	50.482	3,67%
Resto personal	31.279	28.632	30.459	8,46%	34.053	29.974	31.953	11,98%

Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas:

Type	Active Suppliers	Current Audit	Audit expired	Without audit	% Audits
2025					
API (PAF)	133	110	19	4	82,71%
Excipientes	195	58	19	118	29,74%
Material de acondicionado (Primario + Secundario)	111	96	2	13	86,49%
Consumibles (Contacto con producto)	24	15	1	8	62,50%
Fungibles	32	1	-	-	3,13%
Servicios: ropa estéril, limpieza áreas, pest control	35	3	0	9	8,57%
Analytical Services + Sterilizers	55	28	5	22	50,91%
CMO	9	4	3	2	44,44%

GXP Servicios: Cualificaciones/calibraciones/ mmto (planta + QC) IT SYSTEMAS	141	4	2	60	2,84%
Distribuidores	91	18	17	56	19,78%

Type	Active Suppliers	Current Audit	Audit expired	Without audit	% Audits
2024					
API (PAF)	96	79	13	4	82,29%
Excipientes	116	45	3	68	38,79%
Material de acondicionado (Primario + Secundario)	78	60	9	9	76,92%
Consumibles (Contacto con producto)	17	10	3	4	58,82%
Fungibles	31	No Aplica	-	-	NA
Servicios: ropa estéril, limpieza áreas, pest control	4	1	1	0	25,00%
Analytical Services + Sterilizers	38	27	1	10	71,05%
CMO	5	5	0	0	100%
GXP Servicios: Cualificaciones/calibraciones/ mmto (planta + QC) IT SYSTEMAS	71	No Aplica	-	-	NA
Distribuidores	45	14	2	29	31,11%

Anexo II: Tablas de la Taxonomía Europea⁵

Indicadores Claves de Resultados Tabla 1: Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2025.

Ejercicio financiero 2025	2025	Criterios de contribución sustancial	Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").

⁵ Nota: debido a su inmaterialidad, los valores correspondientes a la actividad elegible "Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales" no son incluidos en las tablas a continuación

Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocios (€)	Proporción del volumen de negocios, año 2025	Adaptación al cambio climático										Economía circular	Contaminación	Agua	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024	Categoría activid ad facilitadora	Categoría actividad de transición
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático						
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	N/A		
De las cuales: facilitadoras		0	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	N/A	F	
De las cuales: de transición		0	%	%													N/A		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
		€	%	EL; N/EL	EL; N/EL	E	E	E	E								%		
Fabricación de medicamentos	PPC.1.2	159.916.967 €	48,3%	N/EL	N/EL	N	E	N	N								51,2%		
Renovación de edificios existentes	CE. 3.2	- €	0,0%	N/EL	N/EL	N	N	E	N								0,0%		
Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	CCM.6.5	- €	0,0%	EL	N/EL	N	N	N	N								0,0%		
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM.7.6	- €	0,0%	EL	N/EL	N / E L	N / E L	N / E L	N / E L								0,0%		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		159.916.967 €	48,3%	0%	0%	0	48,3	0	0								51,2%		
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según		159.916.967 €	48,3%	0,0%	0,0%	0	48,3	0	0								51,2%		

CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%		
De las cuales: facilitadoras		0	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%		F
De las cuales: de transición		0	%	%															T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
		€	%	EL/ N/ EL	EL/ N/ EL	EL/ N/ EL	EL/ N/ EL	EL/ N/ EL	EL/ N/ EL	EL/ N/ EL									%
Fabricación de medicamentos	PPC.1.2	16.604.831 €	21,3%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL									36,3%
Renovación de edificios existentes	CE.3.2	970.662 €	1,2%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/E L	EL	N/EL									
Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	CCM.6.5	- €	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/E L	N/EL	N/EL									0,0%
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM.7.6	223.731 €	0,3%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/E L	N/EL	N/EL									3,7%
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		17.799.223 €	22,8%	0,3%	0%	0%	0%	21,3%	1,2%	0%									40,0%
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		17.799.223 €	22,8%	0,3%	0%	0%	0%	21,3%	1,2%	0%									40,0%
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		60.262.039 €	77,2%																
TOTAL		78.061.262 €	100%																

Nota: se observa un aumento sustancial del CapEx total de la compañía en 2025, lo cual conlleva un porcentaje de CapEx elegible más reducido que en 2024. Esto se debe a la inclusión del CapEx relativo a Leanbio y Syna, que además es elevado debido a la construcción de la nueva planta GMP de principios activos biotecnológicos en Barcelona (Sant Quirze del Vallès), una instalación de cerca de 4.000m² equipada para producir pro proteínas recombinantes, anticuerpos, ADN plasmídico y mRNA, además de laboratorios de desarrollo, áreas de escalado, plantas piloto y control de calidad. La planta prevé iniciar su actividad a finales de 2026 y superar el centenar de profesionales cuando alcance su plena capacidad.

² Nota: debido a su inmaterialidad, los valores correspondientes a la actividad elegible “Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales” no son incluidos en las tablas a continuación

Tabla 4: Proporción de las CapEx/CapEx totales que se ajusta a la taxonomía por objetivo y proporción de las CapEx/CapEx totales elegible según taxonomía por objetivo (subíndice c Plantilla Anexo II Reglamento Delegado 2023/2486).

	Proporción de las CapEx/CapEx totales	
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía
CCM	0%	0,3%
CCA	0%	0%
WTR	0%	0%
CE	0%	1,2%
PPC	0%	21,3%
BIO	0%	0%

Tabla 5: Proporción de los OpEx procedentes de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía – divulgación correspondiente al año 2024.

Ejercicio financiero 2025	2025			Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").							Proporción de los OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
	Códigos	OpEx (€)	Proporción de los OpEx, año 2025	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas				
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																				
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%			
De las cuales: facilitadoras		0	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	F			
De las cuales: de transición		0	%	%								%		T						
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
Actividad 1		€	%	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	%			
Fabricación de medicamentos	PPC. 1.2	3.008.718 €	48,3 %	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	51,2%			
Renovación de edificios existentes	CE. 3.2	85.562 €	1,4%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	0,0%			

Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	CCM .6.5	1.375.195 €	22,1 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	21,6%
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM .7.6	- €	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	0,0%
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		4.469.475€	71,7 %	22,1 %	0%	0%	48,3%	1,4 %	0%	93,0%
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		4.469.475€	71,7 %	22,1 %	0,0 %	0,0 %	48,3%	1,4 %	0,0 %	93,0%
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA										
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		1.759.887 €	28,3 %							
TOTAL		6.229.362 €								

Tabla 6: Proporción de los OpEx/OpEx totales que se ajusta a la taxonomía por objetivo y proporción de los OpEx/OpEx totales elegible según taxonomía por objetivo (subíndice c Plantilla Anexo II Reglamento Delegado 2023/2486).

	Proporción de los OpEx/OpEx totales	
	Que se ajusta a la taxonomía por objetivo	Elegible según la taxonomía
CCM	0%	22,1%
CCA	0%	0%
WTR	0%	0%
CE	0%	1,4%
PPC	0%	48,3%
BIO	0%	0%

Plantilla 1. Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil.

Actividades relacionadas con la energía nuclear	
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la	NO

producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	
Actividades relacionadas con el gas fósil	
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	NO
La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

Anexo III: Índice de contenidos Ley 11/2018 y NEIS

Información solicitada por la Ley 11/2018	Contenido	Criterio de Reporte	Contenido EINF	Página
MODELO DE NEGOCIO				
Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	NEIS 2 GOV-1, NEIS 2 GOV-2, NEIS 2 SBM-1, NEIS 2 SBM-2, NEIS 2 SBM-3, NEIS 2 MDR-P, G1-1	NEIS 2 – Información General	13-19
Guías y políticas	Guías y políticas que aplica Reig Jofre y que incluyen los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, la verificación y control y las medidas que se han adoptado.	NEIS 2 MDR-P, E1-2, E1-4, E2-1, E3-1, E4-2, E5-1, G1-1, S1-1, S2-1, S3-1, S4-1	NEIS 2 – Información General	12-19
	Los resultados de guías y políticas, incluyendo indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan: - El seguimiento y evaluación de los progresos - La comparabilidad entre sociedades y sectores de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia.		NEIS 2 – Información General	13-19
Principales riesgos	Los principales riesgos vinculados a las actividades del grupo, incluyendo, cuando sea relevante, las relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos. Además: - Cómo el grupo gestiona dichos riesgos - Explicación de los procedimientos utilizados para		NEIS 2 – Información General	12-13

	detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia. - Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos			
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES				
General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de las empresas en el medio ambiente, así como en la salud y seguridad	NEIS 2 MDR-A, NEIS 2 IRO-1, E1-3, E2-2, E3-2, E4-3, E5-2	NEIS E1 – Cambio Climático	48
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental		NEIS E1 – Cambio Climático	51
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		NEIS E1 – Cambio Climático	52
	Aplicación del principio de precaución y provisiones y garantías para riesgos ambientales		NEIS E1 – Cambio Climático	51-52
Taxonomía Europea	Reglamento (UE) 2020/852 que contiene los fundamentos del sistema de clasificación común europeo de actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, en concreto los actos delegados para la mitigación y adaptación al cambio climático.	N/A	Anexo II: Taxonomía Europea	98
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente - Contaminación atmosférica específica de una actividad, incluyendo el ruido y la contaminación lumínica	NEIS 2 MDR-T, NEIS 2 MDR-A, E2-2, E2-3	NEIS E2 – Contaminación	58
Economía circular, prevención y gestión de residuos	Economía circular	NEIS 2 MDR-A, E5-2	NEIS E5 – Uso de los Recursos y Economía Circular	68
	Residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	NEIS 2 MDR-P, E5-1, E5-4, E5-5	NEIS E5 – Uso de los Recursos y Economía Circular	66
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3	<i>N/A porque no es material para la compañía</i>	<i>N/A</i>
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de acuerdo con las limitaciones locales	E3-4	NEIS E3 – Recursos Hídricos y Marinos	65
	Consumo de materias primas y medidas adaptadas para mejorar la eficiencia de uso	E5-4	NEIS E5 – Uso de Recursos y Economía Circular	69
	Consumo directo e indirecto de energía. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y uso de energías renovables	NEIS 2 MDR-A, E1-3, E1-5	NEIS E1 – Cambio Climático NEIS E5 – Uso de Recursos y Economía Circular	52-54
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados por las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	E1-6	NEIS E1 – Cambio Climático	55
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	NEIS 2 MDR-A, E1-1, E1-3, E1-7, E1-8	NEIS E1 – Cambio Climático	48 52 58

	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y medios implementados para tal fin	NEIS 2 MDR-T, E1-1, E1-4	NEIS E1 – Cambio Climático	48 54
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	NEIS 2 MDR-A, E4-3	<i>N/A porque no es material para la compañía</i>	<i>N/A</i>
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	E4-5	<i>N/A porque no es material para la compañía</i>	<i>N/A</i>
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL				
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	S1-6, S1-9	NEIS S1 – Personal Propio Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	77 79
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	S1-6	NEIS S1 – Personal Propio Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	77-78
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	S1-6	Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	94
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	S1-6	Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	95
	Remuneraciones medias y su evolución por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	S1-16	Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	81
	Brecha salarial. Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	S1-16	NEIS S1 – Personal Propio	81
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo retribución variable, dietas, indemnizaciones, pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción, desagregada por sexo	S1-16	Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	97
	Implantación de medidas de desconexión laboral	NEIS 2 MDR-P, S1-1	NEIS S1 – Personal Propio	72
	Empleados con discapacidad	S1-12	Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	95
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	NEIS 2 MDR-P, S1-1	NEIS S1 – Personal Propio	76
	Número de horas de absentismo	S1-14	Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	96
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	NEIS 2 MDR-T, NEIS 2 MDR-A, S1-4, S1-5, S1-15	NEIS S1 – Personal Propio	76
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	S1-11, S1-14	NEIS S1 – Personal Propio	72-74
	Accidentes de trabajo, su frecuencia y gravedad, desglosados por sexo	S1-14	Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	96
	Enfermedades profesionales desglosadas por género	S1-14	Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	96
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	S1-2	NEIS S1 – Personal Propio	74
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	S1-8	NEIS S1 – Personal Propio	74
	Balance de los convenios colectivos particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	S1-8	NEIS S1 – Personal Propio	74

	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	S1-3	NEIS S1 – Personal Propio	75
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	NEIS 2 MDR-P, S1-1	NEIS S1 – Personal Propio	73
	Total de horas de formación por categorías profesionales	S1-13	Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	96
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	NEIS 2 MDR-A, S1-4, S1-12	NEIS S1 – Personal Propio Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	77
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	NEIS 2 MDR-T, NEIS 2 MDR-A, S1-4, S1-5	NEIS S1 – Personal Propio	76
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	NEIS2 MDR-P, NEIS2 MDR-A, S1-1, S1-4	NEIS S1 – Personal Propio	74
	Política contra todo tipo de discriminación y de gestión de la diversidad	NEIS 2 MDR-P, S1-1	NEIS S1 – Personal Propio	73
INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS				
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	NEIS 2 GOV 4, S1-3, S2-4, S4-4	NEIS 2 – Información General NEIS S1 – Personal Propio	12, 82
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	S1-17	NEIS S1 – Personal Propio	81
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	NEIS 2 MDR-P, S1-1, S2-1	NEIS S1 – Personal Propio	74
	Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	NEIS 2 MDR-P, S1-1, S2-1	NEIS S1 – Personal Propio	73-74
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	NEIS 2 MDR-P, S1-1, S2-1	NEIS S1 – Personal Propio	73
	Abolición efectiva del trabajo infantil	NEIS 2 MDR-P, S1-1, S2-1	NEIS S1 – Personal Propio	73
INFORMACIÓN SOBRE CORRUPCIÓN Y SOBORNO				
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	G1-3	NEIS G1 – Conducta Empresarial	86
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	G1-3	NEIS G1 – Conducta Empresarial	86
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	G1-5	NEIS G1 – Conducta Empresarial Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	92
INFORMACIÓN SOBRE SOCIEDAD				

Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad en el empleo y el desarrollo local	S3-2	Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	90
	Impacto de la actividad en las poblaciones locales y territorio	S3-2	Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	90
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modificaciones de diálogo en estos	S3-2	Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	90
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-23, GRI 2-28, GRI 201-1, GRI 413-1	Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	90
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	G1-2	NEIS G1 – Conducta Empresarial	85
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	G1-2	NEIS G1 – Conducta Empresarial	85
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	G1-2 GRI 3-3	NEIS G1 – Conducta Empresarial Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	97
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	NEIS 2 MDR-T, NEIS 2 MDR-A, S4-4, S4-5	Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	92
	Sistemas de reclamaciones, quejas recibidas y resolución de las mismas	S4-3	Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	92
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 207-4	Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	93
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4	Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	93
	Subvenciones públicas recibidas	GRI 207-4	Anexo I – Información Adicional Ley 11/2018	93